

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO

"TERRITORIO COMPARTIDO"
2018-2023



Ajuntament de Mutxamel
PREMIO CIUDAD SOSTENIBLE
2015



AJUNTAMENT DE
MUTXAMEL



Asociación Internacional de
**Ciudades
Educadoras**

An aerial photograph of a city, showing a grid of streets and buildings. A semi-transparent teal overlay covers the entire image. In the center, there is a white rounded rectangle containing the word 'índice' in a bold, white, sans-serif font.

índice

INDICE	PAG
LISTA DE COMPROBACIÓN DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA ESTRATEGIA	7
0. INTRODUCCIÓN	11
1.- IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS URBANOS DE MUTXAMEL	
1.1. Planes y procesos previos en Mutxamel para la identificación de retos y problemas urbanos.	15
1.2. Problemas urbanos de MTX.	20
1.3. Identificación de recursos y activos de MTX	21
1.4 . Los retos urbanos de MTX	22
2.- ANALISIS INTEGRADO DE MUTXAMEL	
2.1. Análisis físico	25
2.2. Análisis medio ambiental y de las condiciones climáticas	29
2.3. Análisis energético	40
2.4. Análisis económico	43
2.5. Análisis demográfico	55
2.6. Análisis social	64
2.7. Análisis del contexto territorial	71
2.8. Análisis del marco competencial	72
2.9. Análisis de los elementos de planificación	72
2.10. Análisis de los riesgos para el desarrollo de la estrategia	73
3.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA. DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS	
3.1. Metodología de la diagnosis	81
3.2. Análisis DAFO.	83
3.3. Objetivos estratégicos a largo plazo	87
3.4. Resultados esperados a largo plazo	90
4.- DELIMITACIÓN DEL AMBITO DE ACTUACIÓN.	
4.1 Delimitación del área funcional (Justificación y selección del área urbana	93
4.2 Delimitación del ámbito de actuación	94
5.- PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA	
5.1. Presentación de las actuaciones	100
5.2. Líneas de actuación	105

5.3. Cronograma y presupuesto de implementación por objetivos temáticos y anualidades	123
5.4. Indicadores de productividad para las líneas de actuación EDUSI MTX	126
5.5. Líneas de actuación de otros objetivos temáticos no financiados integrados en la EDUSI MTX	128
6.- PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
6.1 La participación ciudadana en Mutxamel	133
6.2 Procesos participativos que confluyen en la EDUSI MTX	133
7.- CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	
	148
8.- PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRASVERSALES	
	153

CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DUSI	Apartado de referencia y página
1. ¿Aborda la Estrategia de manera clara los cinco retos urbanos (económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales) a los que debe hacer frente de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento de FEDER?	Apartado 1 (pag.15) Apartado 1 (pag.22) Apartado 3 (pag.88)
2. A partir de los problemas identificados en estos cinco retos, ¿se ha realizado un análisis (DAFO o similar) basado en datos e información contrastada que abarque dichos retos?	Apartado 3 (pag.83)
3. El área funcional, ¿está claramente definida y es conforme con los tipos de área funcional definidos en Anexo I?	Apartado 4 (pag.93)
4. ¿La Estrategia ha sido aprobada por el/los órgano/s competente/s de la/s respectiva/s Entidad/es Local/es?	✓
5. ¿Se han establecido mecanismos para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de una gobernanza que asegure la coordinación horizontal (entre sectores y áreas de la Entidad Local) y vertical con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales?	Apartado 8 (pag.153)
6. La Estrategia ¿incluye líneas de actuación que se puedan englobar al menos en los objetivos temáticos OT4 y OT9 del periodo 2014-2020?	Apartado 5.1 (pag.101) Apartado 5.2 (pag.105)
7. ¿La Estrategia incluye una adecuada planificación financiera, que establezca con claridad las diferentes fuentes de financiación de las líneas de actuación previstas, incluyendo una planificación temporal de la materialización de las operaciones?	Apartado 5.3 (pag.123)
8. ¿Los resultados esperados de la Estrategia se han cuantificado a través de indicadores de resultado conforme al Anexo III?	Apartado 5.4 (pag.126)
9. Para la implementación de las Estrategias, ¿se ha acreditado el compromiso de disponer de un equipo técnico suficiente que sea conocedor y experto en normativa nacional y comunitaria relacionada con los fondos europeos, así como en desarrollo urbano sostenible?	Apartado 7 (pag.149)
10. La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales del área urbana.	Apartado 6 (pag.135)



introducción

0. Introducción



Acto de entrega del Premio Ciudad Sostenible 2015. MAPAMA, Madrid, Febrero 2016.



Ajuntament de Mutxamel
PREMIO CIUDAD SOSTENIBLE
2015



El municipio de Mutxamel es el área urbana seleccionada para elaborar una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado a largo plazo, de acuerdo con los criterios y condiciones establecidos en la Orden HAP/888/2017, de 19 de septiembre, por la que se modifica la Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre, por la que sea aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020; y por la que se aprueba la tercera convocatoria para la selección de las ciudades estratégicas.

La metodología que se ha utilizado para la elaboración de la Estrategia que se presenta, está basada en el marco teórico y conceptual de la planificación estratégica empresarial, aplicado a la ciudad como forma de organización, teniendo en cuenta las particularidades y características del entorno urbano en términos económicos, sociales y territoriales.

Mutxamel es un municipio 24.487 habitantes a 1 de enero de 2016 (12.203 hombres; 12.284 mujeres), para el que se redacta una EDUSI referida, en especial, a aquellos barrios más desfavorecidos por una problemática específica relacionada con su vulnerabilidad económica, ambiental, climática, demográfica y social.

La EDUSI “Territorio Compartido 2017-2020” participó en la segunda convocatoria de ayudas, obteniendo una puntuación global de 59,29.

Esta circunstancia nos anima a volver a presentar esta misma Estrategia, aunque reformulando aquellos apartados y partes de la Memoria que, de acuerdo a la valoración realizada, pudieran contribuir a mejorar la puntuación alcanzada.



identificación de problemas y retos urbanos

1.1. Planes y procesos previos para la identificación de retos y problemas urbanos en la actualidad

Hito 1.- La Agenda 21 Local.

La Sensibilidad de Mutxamel y su apuesta por focalizar el Desarrollo Urbano, hacia un modelo de Sostenibilidad Integrado e Integrador, arranca al inicio de la década de los 2000.

Mutxamel inició los procesos relacionados con la sostenibilidad hace más de una década, cuando en 2002 con la ratificación de la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad, que establece la incorporación de la Agenda 21 Local como proceso establecido a nivel internacional en la Cumbre de Río. La rúbrica de la carta suponía para la localidad, por una parte, el reto de introducir criterios de sostenibilidad medioambiental, económica y social en las actuaciones que se realizaran en el municipio; por otra parte, facilitar mecanismos de participación social.

Desde el inicio del proceso de implantación de la Agenda 21 Local en el municipio, el Ayuntamiento se unió a la Red Provincial de la Diputación de Alicante, que ofrece soporte a los Ayuntamientos a la hora de poner en marcha políticas municipales sostenibles. Además de participar activamente en la Red, Mutxamel fue elegido en 2010 como laboratorio de la provincia en el que poner en marcha la experiencia piloto '12 Pasos para la red Agenda 21', con el fin de desarrollar el Plan de Acción Local municipal. Pero no será hasta 2005 cuando se pone en

marcha la Agenda 21 de Mutxamel y tres años después, en 2008, se realiza un Diagnóstico Socio – Económico y Medioambiental cuyo objetivo principal era identificar qué aspectos sociales, ambientales y económicos había que mejorar y cómo hacerlo de manera sostenible. De este diagnóstico, en el marco de la Agencia 21, se determinan el “foco” de actuaciones a implantar teniendo en cuenta los “**RETOS**” que debe afrontar Mutxamel:

RETOS Urbanos.-

- Actuar sobre la dispersión poblacional, dada la extensión del territorio y la existencia de numerosas urbanizaciones.
- Plantearse planificar la movilidad y accesibilidad ante la dispersión y el crecimiento poblacional de los últimos años, dando respuesta con una ordenación urbana adecuada y la generación de dotaciones e infraestructuras que den respuesta a la realidad actual.

RETOS Sociales.-

- Trabajar la identificación de “identidad de pertenencia al municipio” de la población residente en las urbanizaciones Impulsar la cultura participativa en general y en particular en los jóvenes.
- Desarrollar actuaciones que fomenten el empleo femenino.
- Especial atención a los colectivos en riesgo de exclusión social
-

RETOS Económicos.-

- Fomentar y estructurar la actividad turística, comercial y hotelera de Mutxamel.
- Potenciar el sector industrial, en línea con la sostenibilidad.
- Potenciar e incrementar la tradición agrícola, como actividad económica, teniendo en cuenta que ha sido seña de identidad durante décadas de Mutxamel.
- Impulsar actuaciones que incidan en la competitividad del sector comercio.

RETOS Ambientales.-

- Estructurar la recogida de residuos.
- Observar y actuar ante las concentraciones de gases contaminantes que inciden en la calidad ambiental del municipio.
- Actuar implantando actividades de educación ambiental.
- Planificar la conservación de los espacios naturales existentes en el término municipal.
- Desarrollar un Catálogo de protección bienes y espacios naturales de la población, con un plan de aprovechamiento de zonas naturales municipales.
- Establecer una Ordenanza Municipal de Medio Ambiente

El diagnóstico que se realiza en el contexto de la Agenda 21, permite determinar los “**ACTIVOS**” y potencialidades que posee Mutxamel para afrontar sus retos:

ACTIVOS Urbanos.-

- Término municipal con grandes posibilidades territoriales.
- Edificabilidad de bajas alturas en el casco urbano.
- Estado óptimo de las vías de comunicación dentro del casco urbano.
- Existencia de personal especializado en materia urbanística en el Ayuntamiento de Mutxamel.
- Existencia de transporte público interurbano e intraurbano.
- Redacción del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de manera cooperativa. Vías de participación ciudadana enmarcadas en el PGOU

ACTIVOS Sociales.-

- Pirámide poblacional equilibrada.
- Alto grado de asociacionismo en el Municipio. Elevado apoyo del Ayuntamiento a las asociaciones locales
- Existencia de un fuerte sentimiento de identidad y pertenencia de los ciudadanos hacia su municipio
- Amplía oferta cultural. Complejo Cultural en la C/ Ramón y Cajal.
- Centro Social 3ª Edad.
- Centro de Información Juvenil.
- Existencia de Servicios Sociales muy consolidados.
- Servicios municipales (ADL) muy desarrollados y con amplios servicio de inserción socio-laboral.
- Fuerte compromiso por parte del Ayuntamiento en políticas sociales

ACTIVOS Económicos.-

- Existencia de una Agencia de Desarrollo Local, implicada en el fomento y dinamización de la economía municipal.
- Existencia de valores turísticos y naturales potenciables en el municipio.
- Convertir la huerta en un valor turístico potente para su visita. Productos agrícolas de carácter tradicional.
- Elevada implicación del ente gestor en la promoción económica local.
- Ubicación cercana a la playa y a la montaña, posibles recursos turísticos.

ACTIVOS Ambientales.-

- Elevado compromiso de la corporación municipal en cuanto a la introducción de mejoras en la gestión ambiental.
- Gestión de residuos sólidos urbanos a través de una empresa concesionaria. Instalación de contenedores para la recogida selectiva de residuos
- Existencia de una Unidad Ambiental y Agenda 21 Local en la gestión municipal.
- Estudio de Ahorro energético.
- Ordenanzas Municipales sobre contaminación acústica, limpieza viaria, residuos y tenencia de animales.

HITO 2.- Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)

Arrancando en 2009, el Ayuntamiento de Mutxamel, quiere compartir con la ciudadanía

la responsabilidad de diseñar del Plan General de Ordenación del Territorio, en vinculación con el futuro del municipio.

En el tema que nos ocupa, relativo a la identificación de problemas y retos urbanos, y teniendo en cuenta el análisis participativo realizado en el contexto de la Agenda 21, el Plan General de Ordenación Urbana, contextualiza, planes y desarrollos que se vinculan con los retos urbanos-sociales económicos y medioambientales detectados en la Agenda 21.

Se realiza un análisis de vulnerabilidad, para encaminar los desarrollos por los aspectos más críticos:

- Desarrollar la Planificación Territorial.
- Desarrollar un Plan de Movilidad Urbana.
- Preservar y desarrollar el medio urbano de manera sostenible.
- Desarrollar un Plan de Acción Local que integre las 10 líneas estratégicas marcadas por la carta de Aalborg + 10.

Por su valor de orientación en los retos actuales de Mutxamel, extractamos los aspectos relevantes que se desprenden, de las herramientas e instrumentos de desarrollo indicadas en la página anterior:

HITO 3.-



- Se Zonifican las zonas de transporte de Mutxamel.
- Análisis de toda la estructura viaria.
- Necesidad de conectar el municipio con resto área metropolitana
- Impulsar una red potente de carril-bici
- Ubicar uno o varios nodos intermodales

HITO 4.-



- Inventario de Emisiones de Mutxamel en 2011.
- Plan de reducción de emisiones (20%) en sector público, residencial, servicios, y transporte a través de PAL (Plan de Acción Local).
- 4 líneas estratégicas: **Gestión Municipal** (Reducción 20% Sumidero CO2) – **Sector residencial** (Sensibilización y comunicación) – **Optimización transportes y movilidad** – **Sector Servicios, concienciación a comercios**

HITO 5.-



- Los antecedentes del Plan de Acción Local son: Las acciones recomendadas por el diagnóstico socio ambiental, las actuaciones derivadas del PAES y aquellas recogidas en los procesos participativos para la redacción del Plan General

Hito 5.- Plan de Acción Local (PAL) 2010 a 2017 y Premio Ciudad Sostenible 2015

A finales de 2010, se celebró la asamblea ciudadana de donde salieron las primeras propuestas que forman parte del PAL y que nos sitúa en nuestros días en la implantación y desarrollo del Plan de Acción Local 2016 y 2017, con las revisiones y seguimientos previos desde su arranque.

Los actuales **RETOS** marcados en el PAL tras las implantaciones y avances previos son:

- Favorecer una economía sostenible y dinámica.
- Visualizar el territorio de lo global a lo local (Piensa en local y actúa en global)
- Seguir implementando la participación ciudadana como instrumento de crecimiento y desarrollo del Territorio, en línea con la sostenibilidad.
- Tener como Foco prioritario de la Gestión e impulso municipal, el desarrollo sostenible.
- Tener muy presentes las Políticas de Igualdad y Justicia Social.
- Seguir implantando acciones de optimización de la movilidad y accesibilidad
- Desarrollar la usabilidad compartida de los bienes naturales.
-

Como reconocimiento por haber apostado por proyectos y actuaciones dirigidas a potenciar la sostenibilidad, el municipio de Mutxamel recibió en el año 2015 el Premio Ciudad Sostenible.



Se trata de un galardón a nivel nacional que otorga la Fundación Fórum Ambiental, con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente, el patrocinio de Ecoembes y con la colaboración de Smart City Expo World Congress y Fira Barcelona.

Es en la categoría de ciudad sostenible en la que fue premiada Mutxamel, gracias a su *“Plan de Acción Local para la Sostenibilidad”*. Este premio sirve de impulso y estímulo para seguir trabajando en el camino emprendido.

HITO 6.- Proceso de Reflexión y Planificación Estratégica. 2016 – 2017

Tras todos los esfuerzos municipales por ir dando pasos firmes hacia el Desarrollo Urbano Integrado y Sostenible, en 2016 se plantea la necesidad dar respuesta de una manera Integrada al Crecimiento Sostenible de Mutxamel y al Empleo.

Se encargan propuestas al respecto y tras su análisis se concluye y decide en Pleno Municipal, que tras todo el recorrido realizado por Mutxamel, se dan las condiciones necesarias realizar una Reflexión y posterior Planificación Estratégica del Territorio, con los siguientes objetivos fundamentales.

1. Identificar motores de desarrollo económico de Mutxamel.

2. Análisis de recursos y talento humano a explorar con el fin de detectar oportunidades.

3. Determinar facilitadores y obstaculizadores del desarrollo para Mutxamel.

4. Identificar a través de procesos de participación a las personas, que pueden ser los líderes e impulsores del proyecto de desarrollo de un Foro que acoge las sensibilidades sociales y económicas.

5. Elección del modelo de desarrollo genuino de Mutxamel, determinando las ventajas diferenciales dentro de su entorno y frente a otros territorios próximos.

6. Determinar los problemas a acometer con los recursos de que se dispone y potencialidades para planificar a largo plazo el futuro de un Territorio que desea tener como seña de identidad... *“Haciendo Futuro en Mutxamel: Visión de TERRITORIO COMPARTIDO”*

En Mayo de 2016 se pone en marcha un proceso de Reflexión Estratégica que parte de una “recolección”, análisis e integración de todos los

antecedentes de análisis y planes previos (Hito del 1 al 5), al Proceso de Reflexión y Planificación Estratégica, más adelante en el Diagnóstico del

área urbana se profundizará en los resultados de este proceso.



Fuente: Territorio Empresa



1.2.- Principales problemas urbanos de MTX

La identificación de problemas y áreas de mejora/desarrollo de Mutxamel, está referida a la Globalidad del Territorio.

Los principales problemas del desarrollo urbano de Mutxamel que se han identificado, inciden de forma negativa en la satisfacción de las necesidades de las personas, deterioran el medioambiente, además de frenar los avances y

progresos económicos y sociales. Estos problemas nos permiten obtener un mayor conocimiento de los obstáculos al desarrollo de Mutxamel, que se pueden materializar en factores negativos de productividad económica, calidad de vida, nivel de infraestructuras y equipamientos urbanos, sostenibilidad ambiental, equidad e inclusión social pudiendo determinar, una identificación de retos a los que

se enfrenta el área urbana, con el fin de encarar, impulsar e implementar una verdadera estrategia de desarrollo urbano sostenible para nuestra ciudad.

ID	PROBLEMAS	RETOS
P1	Brecha digital tanto en la ciudadanía como en las empresas lo que provoca una infrautilización de los servicios que ofrece el Ayuntamiento a través de las TIC	Económico
P2	Movilidad urbana ineficiente y dificultades de accesibilidad universal	Climático
P3	El modelo urbanístico de urbanizaciones dispersas ejerce una fuerte presión sobre los recursos, provocando el aumento de los consumos energéticos y las emisiones de GEI	Climático
P4	Nulo aprovechamiento de los recursos naturales, culturales y paisajísticos de Mutxamel como activos turísticos	Ambiental Ambiental
P5	Zonas urbanas degradadas: limpieza viaria, saneamiento, contaminación acústica, escasas zonas verdes, solares abandonados	
P6	Existencia de zonas degradadas física y socialmente, proliferación de viviendas en mal estado con problemas de convivencia e integración social en los barrios de la Zona Norte	Social
P7	Existencia de colectivos sociales en situación de precariedad provocada por la crisis socioeconómica	Económico
P8	Altas tasas de envejecimiento y dependencia en la población local	Demográfico

1.3. Identificación de recursos y activos urbanos de MTX

Los recursos resultan esenciales para solucionar los problemas locales y las necesidades ciudadanas, evitar las amenazas externas que

puedan afectar de forma negativa a Elche, aprovechar las fortalezas de la ciudad y

convertir en realidad las oportunidades que se puedan manifestar en el entorno urbano.

RECURSOS Y ACTIVOS URBANOS DE MUTXAMEL

- Posibilidad de Fomento y desarrollo de industrias vinculadas a las energías renovables y nuevos materiales
- Disposición de gran superficie de suelo industrial cercano a la autovía.
- Existencia de uno de los mayores Aeródromos de Europa.
- Turismo deportivo y de salud, aprovechamiento de la oferta actual e impulso de nuevas iniciativas de complejos resort y geriátricos, uso deportivo del cauce del Río Seco (más de 12 km).
- La posibilidad de cooperación público-privada para el desarrollo económico
- Colaboración entre el Ayuntamiento y el asociacionismo empresarial privado
- Existencia de empresas con capacidad motriz
- Tener el foco de atención en colectivos en riesgo de exclusión social y un Plan de Acción Social muy afianzado y con retos ilusionantes sobre los que se trabaja, destacando las actuaciones en la Zona Norte del casco urbano.
- La posibilidad de cooperación público-privada para el empleo
- Gestión activa de intermediación entre empresas y buscadores de empleo.
- Orientación laboral permanente e individualizada a consolidar tras análisis de los sectores de actividad económica de Mutxamel.
- Colaboraciones y acuerdos con otros organismos provinciales, de comunidad y nacionales para apostar por la cualificación y el empleo.
- Colaboraciones y acuerdos con otros organismos provinciales, de comunidad y nacionales para el desarrollo Turístico y Hostelero.
- El apoyo al desarrollo del comercio local con dotaciones económicas y actuaciones de impulso y organización.
- La continuidad e implantación por el camino ya iniciado en 2005 con la Agenda 21 y el Plan de Acción Local Premio de Ciudad Sostenible.
- La puesta en marcha del Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES).
- Conversión del espacio de la Huerta en un espacio de elevado valor cultural, ambiental, turístico y agrario
- Auge Turismo familiar (rutas senderismo, visitas guiadas...)
- Existencia de zonas de alto potencial natural (Riu Sec, Bec de l'Aguila)
- Productos turísticos culturales y ambientales de gran potencial.
- Cercanía de recursos claves (Playa, universidades, hospitales).
- Patrimonio agrícola que ofrece recursos para poner en valor y recuperar una seña de identidad que se relaciona con un turismo y una alimentación saludables.
- Desarrollo de nuevas tecnologías del agua y actividades agroindustriales basadas en la eficiencia energética (huella de carbono, biocósmica, desalinización y reutilización del agua,...).
- Turismo deportivo y de salud, aprovechamiento de la oferta actual e impulso de nuevas iniciativas de complejos resort y geriátricos, uso deportivo del cauce del Río Seco (más de 12 km).
- Marca Mutxamel Saludable. Valor como ciudad dormitorio integrando las zonas residenciales a través de la conexión de espacios naturales.
- Intercomunicación con el área metropolitana de Alicante.
- Ser referente en innovación desde la memoria y la identidad, a través de una formación en aspectos tecnológicos avanzados que pueden “cerrar el ciclo” y se convierten en foco e icono genuino
- Desarrollo de nuevas tecnologías del agua y actividades agroindustriales basadas en la eficiencia energética (huella de carbono, biocósmica, desalinización y reutilización del agua,...).
- Apertura y arranque de actuaciones de Smart City y Open Government

1.4. Retos urbanos

Conocidos los principales problemas, recursos y activos urbanos de Mutxamel, es fundamental que la Estrategia se proponga alcanzar una serie de retos urbanos, considerando las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que tiene el municipio. Estos retos habrá que ir afrontándolos, en función de las prioridades elegidas por la ciudadanía y los agentes sociales

tras la participación pública, estableciéndose un grado de priorización para llevar a cabo las actuaciones y obtener los resultados esperados, que permitan alcanzar un Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.

Llegamos a concretar estos 9 retos en el proceso de participación ciudadana del análisis DAFO y las mesas de participación ciudadana a través de la metodología del marco lógico. Se detallará en el apartado 3 de Diagnóstico del Área Urbana

ID	RETOS	TIPOLOGIA
R1	Reducir la brecha digital en todos los sectores de la ciudadanía, incorporando al tejido empresarial a las TIC	Económico
R2	Transformar Mutxamel en una ciudad inteligente, integrando la participación ciudadana en la gestión municipal	Económico
R3	Fomentar la movilidad urbana sostenible impulsando los medios no motorizados y la accesibilidad universal, conectando la ciudad con las urbanizaciones dispersas	Climáticos
R4	Reducir el consumo energético e incentivar el uso de energías renovables	Climáticos
R5	Poner en valor los recursos naturales, culturales y paisajísticos de Mutxamel para generar productos turísticos de calidad	Ambientales
R6	Regeneración de espacios urbanos para convertir a Mutxamel en una ciudad sostenible y con buena calidad de vida	Ambientales
R7	Rehabilitación integral de los barrios de la Zona Norte	Social
R8	Integración de los colectivos desfavorecidos en el mercado laboral	Económico
R9	Mejorar las condiciones de vida y la atención a jóvenes, personas mayores y con diversidad funcional, desde la perspectiva de género	Demográfico



2

**análisis integrado del área
urbana**

2.1. Análisis físico.

2.1.1. Introducción histórica.

La Villa de Mutxamel, situada en la comarca de l'Alacantí, se encuentra a la derecha del cauce del río Montnegre, a unos 10 kilómetros de la ciudad de Alicante. Las primeras referencias escritas sobre su origen permiten afirmar que su término municipal va a nacer con el primitivo sistema hidráulico que conformaba la huerta islámica, ampliada y perfeccionada siglos después, y conocida como la Huerta de Alicante. El primer elemento básico y principal en las infraestructuras hidráulicas del sistema de riegos de la huerta mutxamelera era el Assut de Mutxamel o de les Fontetes, que actuaba como presa de derivación de las aguas del río Montnegre hacia la Acequia Mayor o del Consell, junto al que surgió el centro histórico del municipio.

La bondad del clima, la extraordinaria calidad de las tierras de cultivo y el agua del río Montnegre propiciaron el nacimiento de alquerías árabes como el Ravalet, que consolidaron a Mutxamel como centro de intercambio comercial. Para regular los caudales del río Montnegre y evitar las sequías devastadoras del verano en el año 1594 se inauguró la Presa de Tibi.

A lo largo de los siglos, algunos nobles europeos y comerciantes de la ciudad de Alicante se establecieron en Mutxamel y edificaron

magníficas casas de campo, rodeadas de preciosos jardines y campos de cultivo, entre los que cabe destacar el Palacio de Peñacerrada.



La trama urbana de Mutxamel fue conformándose a lo largo del camino real Alicante-Xixona-Xàtiva, bordeando la Acequia Mayor, con una tipología de casa que todavía podemos observar hoy en día y que nos permite observar el tipo de vida agrícola predominante a mitad del siglo XX que facilitaba la salida de productos agrícolas hacia los centros de consumo. Además de esta vía principal surgen callejones transversales de trazado corto, que eran sendas de comunicación entre el núcleo urbano y las casas de campo. Los puntos de conexión entre las numerosas calles, estrechas y de trazado irregular, se constituían en pequeñas plazas como la de Sant Roc, la de la Soledad o la Plaza de Ruzafa.

En los años 30 del siglo pasado comienzan a producirse los primeros cambios importantes en el ámbito urbanístico del pueblo. Hasta entonces, Mutxamel estaba constituida básicamente de un núcleo urbano en el que confluían diferentes sendas y vías estrechas que comunicaban el pueblo con la parte oeste del municipio, panorama que se completaba con el Barrio del Ravalet y el Poble Nou, al norte, y las numerosas casa de campo, diseminadas de la tierra de regadío, donde vivía un importante núcleo de población disperso.

Conscientes de la imposibilidad de crecer y de la necesidad de buscar alternativas a un núcleo urbano limitado urbanísticamente, el ayuntamiento adquiere terrenos para abrir la población hacia el este, trazando con el tiempo una nueva y amplia avenida, conocida en primer lugar como el Ensanche y destinada a ubicar los edificios civiles que la sociedad mutxamelera necesitaba: un colegio público, un cuartel de la Guardia Civil, y más tarde, el nuevo ayuntamiento. Por primera vez se trazan, pensando en el futuro, calles rectas, paralelas y perpendiculares a la nueva avenida, la Rambla, actualmente la vía más importante del municipio.

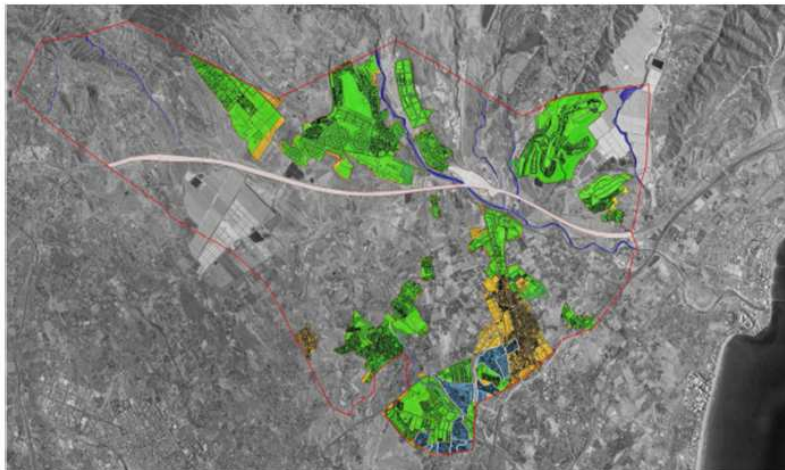
2.1.2 Dispersión urbanística.

El planeamiento vigente en Mutxamel, nacido de las Normas Subsidiarias de 1.990, es la Homologación Global y Complementaria de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal a la ley 6/1994, reguladora de la Actividad Urbanística, aprobada por la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el 30/01/1998, y publicada en el BOP nº 149 del 03/08/1998. Las NNSS homologadas estructuran el territorio en Suelo Urbano, Urbanizable y No Urbanizable, siendo las superficies globales del municipio

	Ha
Suelo Urbano Consolidado:	94,00
Infraestructuras y equipamiento primario	102,00
Suelo Urbanizable	364,10
Suelo No Urbanizable Protegido	505,00
Suelo No Urbanizable Común	2.838,00

Tras 27 modificaciones, numerosos Programas de Actuación Integrada, Planes Parciales, Planes Especiales, Estudios de Detalle, Proyectos de Urbanización y Reparcelación en tramitación y ejecución, nos encontramos con una dispersión y un modelo de ocupación del territorio en el

municipio de Mutxamel del 56,30% de la edificabilidad máxima permitida, con el 61,67 % de las parcelas o solares edificadas. La realidad territorial es la dualidad centro histórico y dispersión de urbanizaciones (l'Almaixada, Bon Any, Bonalba, Casa Fus, Cotoveta, l'Entredos, Girasols, Calvari, Marseta, Moli Foc, Moli Nou, l'Obrera, Paulines, Penyetes, El Pi, Rio Park, Serveres, El Volaor, El Barranc, Ravel); la "burbuja inmobiliaria" provocó el desarrollo en el término municipal de Mutxamel a pasos agigantados gracias a la construcción de 25 urbanizaciones.



Dispersión urbanística, zonas residenciales, destaca casco urbano



Este crecimiento incontrolado y frenado de golpe ha provocado la pérdida de zonas agrícolas, una enorme dispersión residencial, una caótica comunicación de los vecinos y vecinas de las urbanizaciones con el núcleo urbano, con más de 7.000 personas separadas físicamente por la A7. Hay una demanda mantenida por parte de las personas residentes de algunas urbanizaciones de que se resuelvan actuaciones necesarias (colectores, mejoras de accesibilidad...). Además no pueden impulsarse VPO dada su limitación del 25% de Reserva de Ley existente, la actual disponibilidad de suelo urbanizable permitiría tener una capacidad como para triplicar la población actual de todo el término municipal.

Aunque la escasez de demanda permite bajar los precios de la vivienda construida, está muy lejos la posibilidad de completar las actuaciones que se impulsaron en su día.

2.1.3 Situación del parque edificatorio.

Respecto a la situación del parque edificatorio, no existe infravivienda, aunque sí que es necesario fomentar un mantenimiento de algunas viviendas cuya conservación está limitada por la falta de recursos económicos suficientes de familias afectadas por la situación de crisis.

En este sentido hay que hacer mención a la zona norte del casco urbano, donde el problema económico, aunque de manera desigual, es más

latente, encontrándose viviendas que son propiedad de entidades bancarias por motivos de desahucio que han empezado a ocuparse de manera ilegal, provocando un problema que observamos más adelante, en la parte social de este análisis.

Mejora de equipamientos y accesibilidades.

Se está desarrollando un plan de mejora de equipamientos y accesibilidad, imprescindible para las personas con movilidad reducida en las urbanizaciones de Los Huertos y Río Park, además, en esta última la ejecución de un colector de saneamiento y la construcción de 227 pozos de registro.

2.1.4 Edificios públicos.

El ayuntamiento ha apostado por la adquisición y rehabilitación de edificios que se encuentran en el casco histórico, con el objetivo de promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio histórico, arquitectónico cultural y etnográfico, sumando activos culturales urbanos que integren servicios a la ciudadanía e impulsen acciones de interés social y turístico.

2.1.5 Comunicaciones y redes de transporte público.

La peculiaridad del reducido tamaño del casco histórico permite desplazarse con facilidad a pie, pero se requiere hacer actuaciones decididas respecto a la comunicación con otras áreas.

1. El desarrollo del “área metropolitana” cercana, si consideráramos como tal la que limitaría aproximadamente la autopista A7 (Alicante, San Vicente, Mutxamel, Campello y San Juan), convierten a Mutxamel en el espacio con menos población y servicios, más alejado y “abandonado” por los sistemas de transporte y comunicaciones públicos. El tamaño limitado de su población, la dispersión residencial y la optimización de los costes, ha dejado a Mutxamel con un servicio mínimo e insuficiente de conexiones con el resto del área, limitándose apenas al acceso al Hospital y a la Universidad. El desarrollo de un Plan de Movilidad Sostenible podría hacer aflorar opciones de transporte público innovadoras, económicas y sostenibles dirigidas con una secuencia horaria directamente a puntos clave de comunicación desde donde a través de transporte público se accedería al resto de área con facilidad. Una actuación de este tipo puede plantearse a través de vehículos eléctricos y desarrollando carriles bici en la misma actuación.

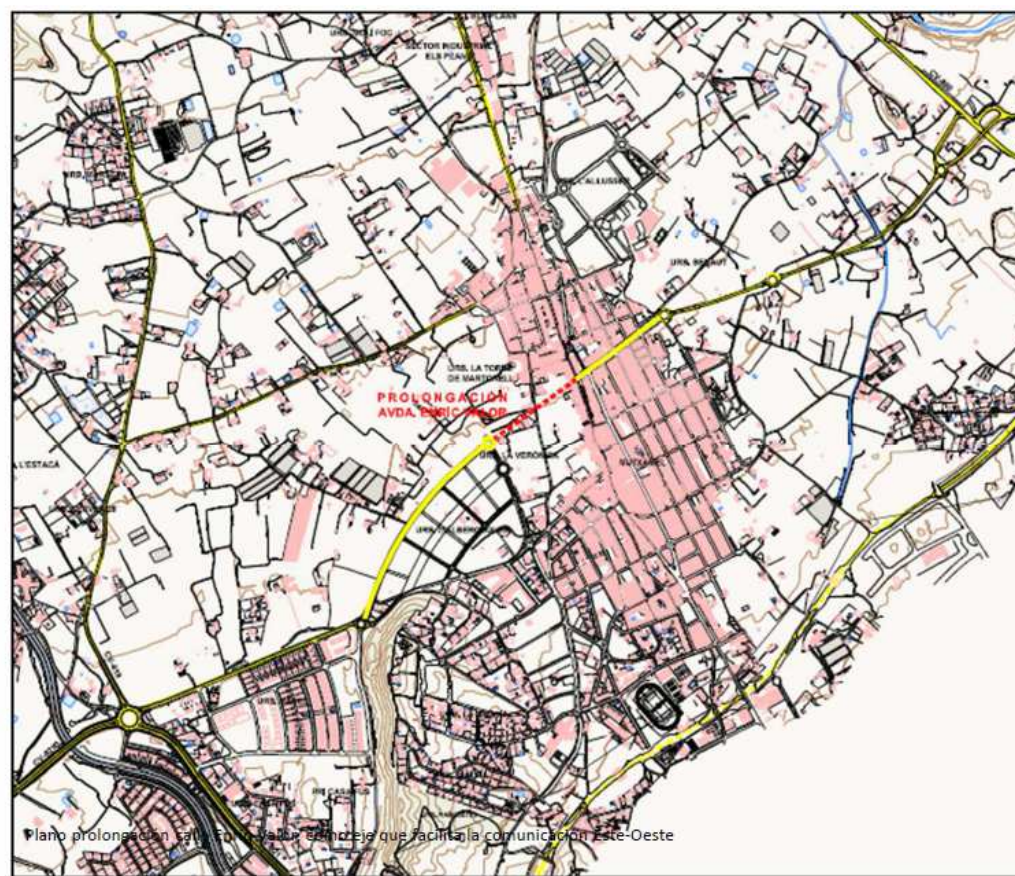
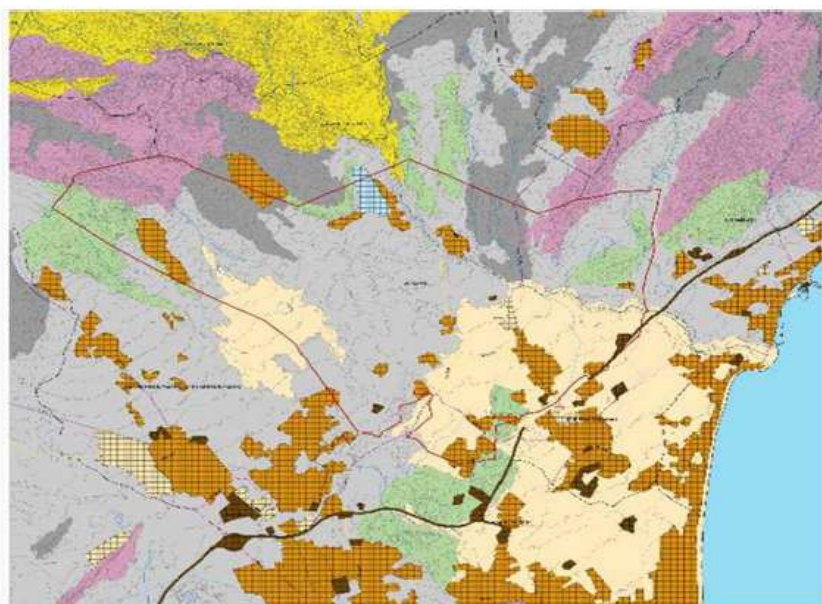
2. La dificultad de acceso desde las urbanizaciones fomenta el uso privado del vehículo, las líneas de transporte público a través de autobuses no consiguen un uso que las haga eficientes. En ese sentido existe actualmente una comisión de estudio para analizar diferentes propuestas que mejoren la calidad del servicio (con más alternativas de horario y desplazamientos más directos) y que consigan optimizar los costes.

Apertura eje este-oeste en el casco urbano.

Está pendiente la última etapa de la ejecución de conexión este-oeste a través del casco urbano, específicamente con la apertura de lo que será la calle Enric Valor. Ello facilitaría de manera importante la movilidad entre zonas

residenciales, comerciales y con actividades económicas.

Además, puede convertirse este espacio en referente para una planificación eficaz de las conexiones, como punto de partida y llegada de servicios de transporte urbano sostenible, carril bici, recepción de visitantes, zona de parking,



2.2. Análisis medio ambiental y climático

2.2.1 Condiciones Climáticas

Efectos del cambio climático y riesgos naturales

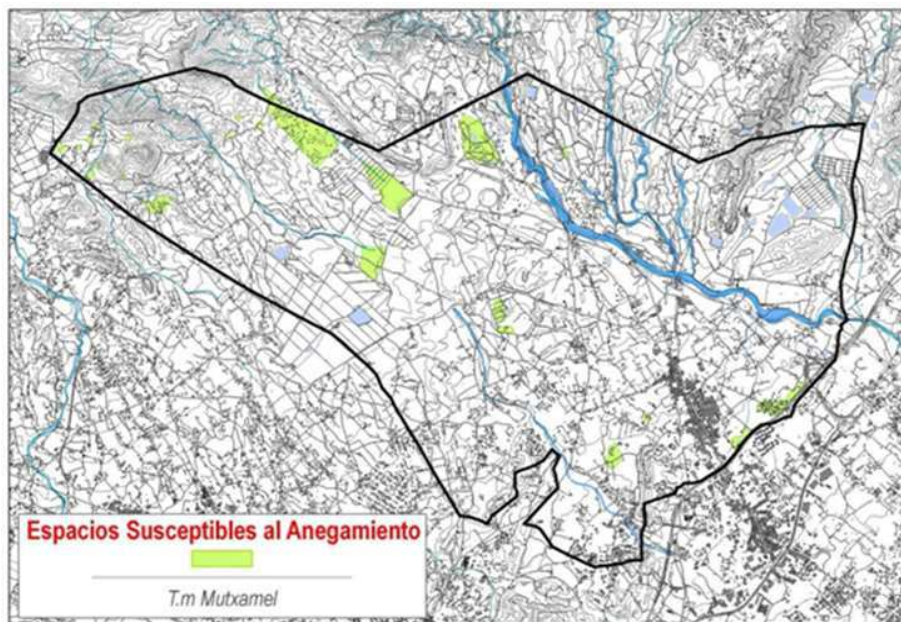
Mutxamel, situada dentro de la franja en torno al mediterráneo, está dentro de las zonas más afectadas por el calentamiento global, por ello aflora una sensibilidad especial hacia políticas de sostenibilidad que favorezcan el paso a una economía baja en carbono.

En el sur de Europa, se proyecta que el cambio climático empeore las condiciones (altas temperaturas y sequías) en una región ya vulnerable a la variabilidad climática, y se reduzca la disponibilidad de agua, su potencial

hidráulico, ello implica la necesidad de explorar alternativas eficientes que permitan el acceso a aguas de calidad, que faciliten dar servicio a la población residente y al turismo, y mejore la productividad de los cultivos.

Las proyecciones de clima futuro prevén la alteración en la intensidad y frecuencia de eventos climáticos extremos con un incremento muy probable en la frecuencia de los extremos cálidos, olas de calor y precipitaciones fuertes, por ello es necesario prevenir escenarios de riesgo debidos a la formación de avenidas y desprendimientos. La presencia de una importante red de acequias y canales debe ser

tenida en cuenta y ser valorada como un importante sistema de transmisión y drenaje superficial. Estas infraestructuras hidráulicas destinadas al riego de la Huerta de Alicante, conformadas por acequias mayores y brazales de orden inferior, debidamente mantenidas, durante etapas de fuertes aguaceros pueden vehicular aportes provenientes de entidades hidrológicas de mayor envergadura SL-CV 154 Assut Mutxamel-Assut de Sant Joan , SL-CV 155 Barranc Cocons- Mines Ocre y SL-CV 156 Assut de Sant Joan-Cantalar



Zonas del Casco Urbano con problemas de desbordamientos



2.2.2 Zonas verdes

Adecuación a los usos y actividades existentes.

El estado de conservación natural de Mutxamel es medio; deficiencia otorgada a la fuerte presión antrópica en la zona ocasionada por la instalación de residenciales e infraestructuras que han menoscabado en su mayor parte, la calidad ecológica de las formaciones vegetales presentes. Es en la zona de aprovechamientos agrícolas en la que la calidad de las formaciones vegetales y la calidad ecológica en estos ambientes disminuye, al no encontrarse especies sensibles ni hábitats que hagan necesaria su preservación, aunque sí la integración de aquellos ejemplares arbóreos o arbustivos más representativos o singulares que pueden encontrarse.

En la zona situada al suroeste del término municipal y en la zona más montañosa del municipio, se puede encontrar la micro reserva Bec de l'Àguila. Esta micro reserva fue declarada como tal por la Orden de 4 de mayo de 1999, actualmente se está tramitando su declaración como Paraje Natural Municipal.

CATÁLOGO DE ÁRBOLES MONUMENTALES Y DE INTERÉS LOCAL

El Ayuntamiento de Mutxamel se encuentra elaborando el Catálogo de Árboles Monumentales y de Interés Local. Esta iniciativa de la Unidad Ambiental tiene una finalidad conservacionista y de divulgación, que se basa en la catalogación de los ejemplares arbóreos más destacados del término municipal.



Especial mención requieren los jardines y zonas verdes asociadas a los caserones de la huerta entre los que destacan los de El Sereix, Marbeuf, el palacio Peñacerrada o los jardines de Santa Elena, entre otros.

El mantenimiento del patrimonio natural se aborda desde actuaciones respetuosas con el medio ambiente, que fomenten su puesta en valor y conocimiento. Para ello se han diseñado senderos para recorrer a pie, de gran valor a nivel paisajístico, que permiten conocer la gran variedad de paisajes y ambientes.

En la web municipal hay información de los senderos locales, con planos de acceso a la salida de cada sendero local e información complementaria (SL-CV 152 Canyar Portelles-Calvari , SL-CV 153 Assut de Mutxamel-Lloma Ramos .

Se recuperan además zonas de recreo localizadas dentro del término municipal de Mutxamel, entre las que destacan la zona del Calvari, La Sabateta (en el área de Els Pinets) y los Assuts de Sant Joan y Mutxamel.

• Situación geográfica
• Ubicación geográfica
• Localidad

SENIOR 60+ / 65+

EL CANYAR DE LES PORTELLES-EL CALVARI

Desde vivir y conocer Mutxamel, recuperando el placer de caminar por el municipio, descubriéndolo paso a paso, conocer su patrimonio natural y cultural. Esta ruta permite un agradable camino por el caso de mejor protección de Mutxamel. Conocida al momento con el grupo El Canyar de les Portelles y Calvari, por las montañas, el valle, el antiguo molino de aceite, con la iglesia parroquial y torre de Gerni, Ricardo Baró de Gerni. Desde el río, la Plaza Nueva, un mirador de casas de arquitectura tradicional con una vista de la localidad de Gerni. Desde el punto de partida por la calle de San Agustín, se llega a un punto de partida en la calle de San Agustín, se llega a un punto de partida en la calle de San Agustín, se llega a un punto de partida en la calle de San Agustín.

En la zona del Calvari se encuentran algunas segundas residencias de carácter residencial, con un mirador, un punto de partida de la ruta, y la propia zona del Calvari. Una zona en su mayor parte destinada por su carácter agrícola, antiguo y tradicional. Antiguamente se utilizaban los árboles de olivo de la zona y se vendían desde la zona del punto de partida a través de la zona del Calvari. Desde el punto de partida se llega a un punto de partida en la calle de San Agustín, se llega a un punto de partida en la calle de San Agustín, se llega a un punto de partida en la calle de San Agustín.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

- Inicio: Parque Municipal El Canyar de les Portelles (C/Alfonso XIII)
- Final: Parque Municipal El Canyar de les Portelles (C/Alfonso y Capel)
- Longitud total: 6,200 m
- Dificultad: Baja
- Tiempo estimado: 2h

• Situación geográfica
• Ubicación geográfica
• Localidad

SENIOR 60+ / 65+

BARRANC DELS COCONS - MINES DE L'OCHE

Desde vivir y conocer Mutxamel, recuperando el placer de caminar por el municipio, descubriéndolo paso a paso, conocer su patrimonio natural y cultural. La ruta destaca por una zona de gran interés escultórico, donde podemos encontrar el característico molinillo medieval, que ha sido declarado Zona de Especial Protección para las Artes, Construcción al final de la calle del Fàbri, en la urbanización de San Agustín. Conoceremos al momento por el camino que sale a la izquierda cuando se llega a un punto de partida en la calle de San Agustín, se llega a un punto de partida en la calle de San Agustín, se llega a un punto de partida en la calle de San Agustín.

Desde el punto de partida se llega a un punto de partida en la calle de San Agustín, se llega a un punto de partida en la calle de San Agustín, se llega a un punto de partida en la calle de San Agustín. Desde el punto de partida se llega a un punto de partida en la calle de San Agustín, se llega a un punto de partida en la calle de San Agustín, se llega a un punto de partida en la calle de San Agustín.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

- Inicio: C/Val de l'Alba
- Final: C/Val de l'Alba
- Longitud total: 7,400 m
- Dificultad: Media
- Tiempo estimado: 2h 30min

2.2.3 Los Assuts.

El sistema de riegos de la Huerta Alicantina, de clara ascendencia islámica, tiene su origen en el aprovechamiento de las aguas del Río Monnegre y de otras pequeñas corrientes esporádicas.

La influencia árabe quedaría confirmada tanto por la forma islámica de distribución del agua, mantenida por los nuevos pobladores cristianos, como por la supervivencia de la toponimia árabe en todo el lenguaje relacionado con el riego.

Este sistema hidráulico está formado por el Assut de Mutxamel o de "Les Fontetes", el Assut de Sant Joan y el Assut de El Campello. Toda la red de acequias parte del Assut de Mutxamel, y se trata de una presa de derivación y de retención construida antes que el Pantano de Tibi, funcionando desde el s. XIII. Su función era recoger parte de las aguas del Río Monnegre y enviarlas a la acequia principal, llamada "mayor o del consell", desde donde se derivaban distintos brazales para regar todo el campo de Alicante.

Las presas originales estuvieron en perfecto funcionamiento hasta el siglo XIX, fueron restauradas durante este siglo y hasta hoy se conservan en el mismo estado.

Los "assuters" eran los encargados de desviar las aguas "de ventura" o "de duit" hacia los diferentes campos de cultivo de la Huerta de Alicante. Para ello usaban un sistema de comunicación que permitía avisar con tiempo de la llegada de agua mediante el repicar de las campanas de las diferentes ermitas ubicadas a lo largo del lecho del río Montnegre. Otra forma de

anunciar la llegada de agua de riego era mediante disparos al aire de escopeta o con una bocina.

Los assuts, los molinos harineros y el Pantano de Tibi formaban todo un conjunto hidráulico que hacía funcionar la huerta alicantina. Así, hoy en día aún podemos recorrer el cauce desde el assut de Sant Joan hasta el Pantano de Tibi, pasando por las infraestructuras hidráulicas del Pantanet, el assut de Mutxamel y los molinos harineros que aún quedan en pie en las faldas del cauce, la mayoría en ruinas.



Assut de Sant Joan

2.2.4 Degradación ambiental y zonas industriales

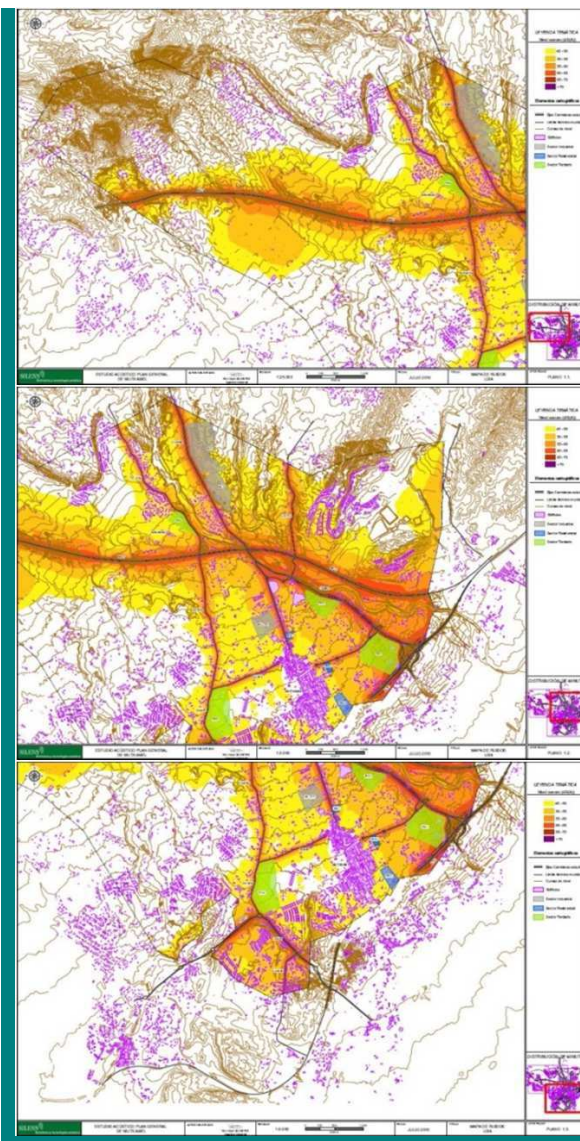
No hay presencia de zonas industriales en desuso que impacten en la degradación medioambiental. El reto, es impulsar la actividad económica en las zonas industriales, pues el nivel de uso y actividad es muy reducido. A través de la Planificación Estratégica se quieren diseñar objetivos y acciones que faciliten la atracción de empresas en base a valores de integración social, sostenibilidad y eficiencia energética, e investigación e innovación.

2.2.5 Calidad del aire y problemas de polución atmosférica.

El carácter mayoritariamente residencial del municipio no ocasiona problemas de contaminación del aire. En todo caso son las grandes vías de comunicación (autovías y autopista), que tienen una mayor incidencia por el tránsito de vehículos, las que pueden ser destacables. De ahí el compromiso existente de abordar medidas de movilidad sostenible que faciliten el desarrollo del transporte público (ver análisis energético). Es escasa la presencia industrial, además se destacan en aquellas pocas industrias de las que puede percibirse mayor riesgo (por el empleo de productos químicos tóxicos, grandes consumos de agua y energía), medidas que limitan al máximo la contaminación atmosférica, hídrica, de suelos y acústica. Se observa su apuesta por un crecimiento sostenible e inteligente, y su vinculación a proyectos de I+D (por ejemplo, el caso de una empresa textil que pretende hacer uso de productos basados en la biotecnología para la obtención de productos innovadores y sostenibles).

2.2.6 Niveles de Ruido.

De acuerdo con el Estudio Acústico realizado en Julio de 2010 que formó parte de los trabajos requeridos para la redacción del Plan General, se realizaron las primeras valoraciones de la zonificación acústica del término y su caracterización a partir de mediciones in situ en algunos puntos, llegando a las siguientes conclusiones:



En el casco urbano, debido a la conjunción del tráfico y de las actividades humanas en general los niveles de ruido están por encima de los que se registran en las urbanizaciones residenciales existentes fuera de casco.

Dentro de la zona considerada como casco urbano cabe señalar otra diferenciación. En las zonas con tipologías urbanas de vivienda unifamiliar, como la zona de Ravel, Gialma, La Gloria y partes del ensanche oeste, los niveles sonoros son inferiores que los registrados en el casco antiguo y el ensanche este.

Del análisis de las zonas residenciales periurbanas se extrae la confirmación de que el planeamiento urbanístico debe contemplar el factor de la contaminación acústica como elemento importante para asegurar la calidad de vida de los ciudadanos. Un ejemplo esclarece esta situación dentro del término municipal de Mutxamel. Las viviendas pertenecientes a urbanizaciones sin una ordenación respetuosa con el factor ruido, como La Marseta o El Molí Nou, sufren de niveles de ruido que alcanzan los 62 dBA, ya que estas se sitúan pegadas a las carreteras (CV-819 y CV-800) sin guardar distancias que aseguren una atenuación del ruido producido por las carreteras. En el otro lado, tenemos urbanizaciones como La Almajada, en la que los niveles se sitúan alrededor de los 55 dBA en las fachadas residenciales, cuando éstas están situadas en las proximidades de carreteras (CV-821) que acogen intensidades de tráfico mayores que las anteriormente mencionadas.

Los centros destinados a uso docente y sanitario sufren niveles sonoros superiores a los que la normativa recomienda. Esta situación es común para este tipo de instalaciones cuando se encuentran en el interior de cascos urbanos. Es muy difícil corregir estas situaciones a no ser que la fuente de ruido que ocasione estos niveles de ruido excesivo esté perfectamente localizada, pueda ser aislada y corregida.

Este no suele ser el caso en las zonas urbanas, donde el ruido procede de multitud de fuentes diferentes. Por lo tanto se deberá asegurar, al menos, que los niveles sonoros en el interior de las aulas, o habitaciones de pacientes, y otras estancias sensibles dentro de este tipo de edificios, cumplen con lo estipulado en la normativa vigente. Sin embargo, cabe destacar que el centro de salud analizado, es un centro destinado a la atención de pacientes (consultas médicas) pero no dispone de camas, por lo que por analogía funcional se propone que los objetivos de calidad acústica sean los de uso terciario (oficinas) y por lo tanto menos restrictivos que los de uso sanitario.

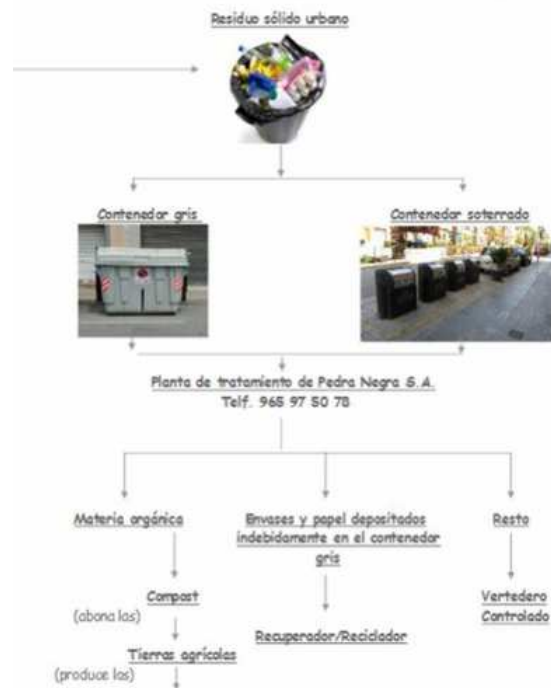
En relación con el nuevo planeamiento previsto y las nuevas zonas propuestas a reclasificar, éstas han sido analizadas su compatibilidad de los niveles sonoros existentes en su entorno con los niveles sonoros permitidos en la ley 7/2002 en función del uso del suelo destinado a cada zona. En este sentido, se ha llegado a la conclusión de que únicamente los sectores Ter-1, Res-1 y Res-2 no serían compatibles con los niveles sonoros existentes, por lo que se han indicado una serie de medidas a adoptar para poder instalar la actividad prevista en cada sector.

Sin embargo, como se ha indicado a lo largo del presente documento el nuevo planeamiento propuesto, tendrá una influencia notable en los sectores Res-1 y Res-2 ya que se prevén nuevas rondas y cambios en la red viaria del municipio que afectarán al tráfico rodado de los focos de ruido predominantes que afectan a dichos sectores. Por ello, será necesario que en los instrumentos de planeamiento posteriores de estos sectores se tengan en cuenta estas consideraciones en sus correspondientes estudios acústicos con el objetivo de poder definir, en caso necesario, las medidas correctoras óptimas para cada caso

2.2.7. Sistemas de recogida y tratamiento de residuos urbanos

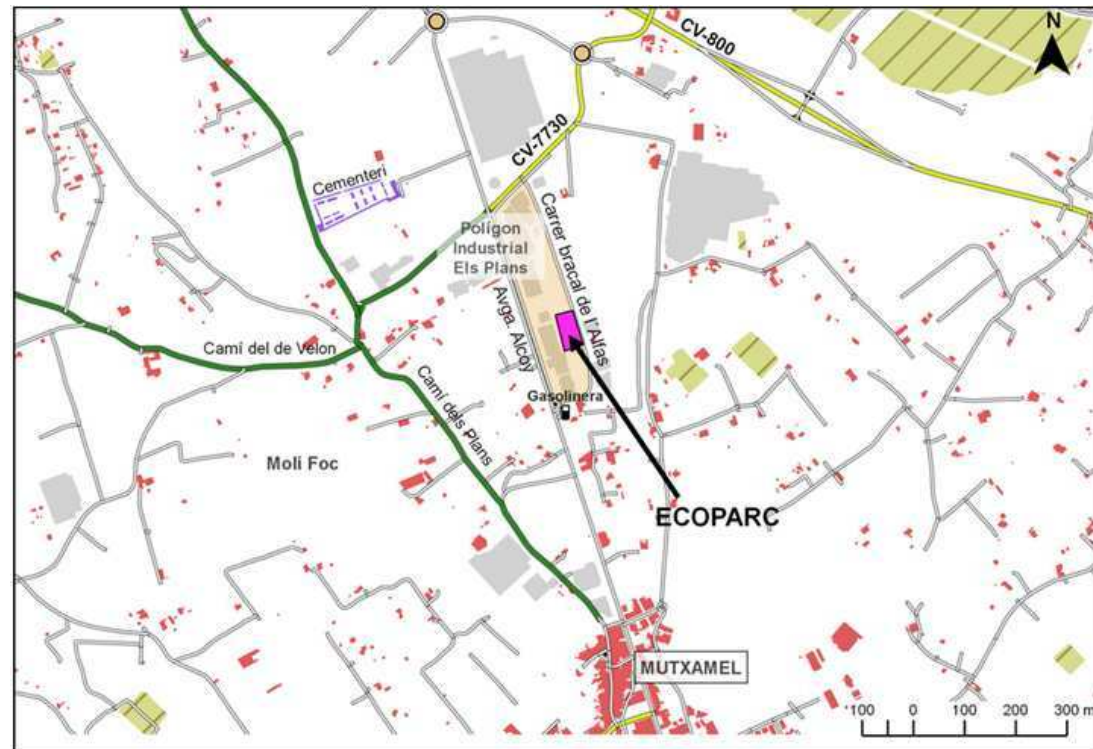
Dotación de vertederos

CICLO DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS Y RESTO EN MUTXAMEL



El Municipio de Mutxamel se encuentra adscrito al Plan Zonal de Residuos nº XIV, aprobado por la Orden de 29 de diciembre de 2004, del Conseller de Territorio y Vivienda. Éste municipio junto con San Vicente, son los únicos

del Plan Zonal XIV que trasladan los RU al vertedero municipal de Alicante, mientras que el resto de municipios tratan los RU en la Planta de Reciclado y Compostaje con vertedero de Rechazos de Villena, situada en la Zona XIII.



El Ayuntamiento inauguró en julio del 2.004 el ecoparque municipal, que pretende ser una infraestructura de complemento a la recogida selectiva implantada en el municipio. En cuanto a las cantidades recogidas de papel/cartón, vidrio y envases ligeros según el Plan Nacional de Residuos Urbanos se debía alcanzar un ratio de 500 habitantes /contenedor por material al final del año 2.006

La UNESCO declaró el 17 de Mayo como el "Día Mundial del Reciclaje", una inmejorable oportunidad para recordar la estrategia de las "3R", reducir, reutilizar y reciclar, que busca reorientar el comportamiento de todos los ciudadanos con vista a mejorar el medio ambiente. Año tras año, la popularidad de esta fecha ha ido creciendo de tal manera que cada vez más son los países que se suman a propagar durante esta jornada información de calidad en todo lo relacionado al reciclaje de los diferentes tipos de residuos.

El reciclaje salva nuestros recursos naturales, reduce la contaminación y genera empleos, y se convierte en excelente herramienta para intentar revertir el cambio climático. Por eso, es importante celebrar cada 17 de mayo, para incidir en continuar con los esfuerzos para reciclar todos los residuos útiles (latas, botellas de plástico, frascos de vidrio, papel, cartón, ...) y que disminuya, de este modo, el consumo de petróleo, agua, emisiones de CO2 y consumo energético, evitando a su la generación de toneladas de basura.

El "Día Internacional del Reciclaje" es un día pensado para que todos los seres humanos tomemos conciencia de la importancia que tiene tratar los desechos como corresponden, y proteger el medio ambiente.



www.mutxamel.org

bibliotecas públicas municipales de mutxamel

17 de Mayo: Día Mundial del Reciclaje



Biblioteca Pública Municipal Notari Josep Blanquer
Biblioteca Pública Municipal Infantil-Juvenil

C/ Ramón y Cajal (Casa de la Cultura), s/n
03110 Mutxamel (Alicanti)
Tf: 965955328
e-mail: biblioteca@mutxamel.org

“La UNESCO declaró el 17 de Mayo como el "Día Mundial del Reciclaje", una inmejorable oportunidad para recordar la estrategia de las "3R", reducir, reutilizar y reciclar, que busca reorientar el comportamiento de todos los ciudadanos con vista a mejorar el medio ambiente.

Año tras año, la popularidad de esta fecha ha ido creciendo de tal manera que cada vez más son los países que se suman a propagar durante esta jornada información de calidad en todo lo relacionado al reciclaje de los diferentes tipos de residuos.

El reciclaje salva nuestros recursos naturales, reduce la contaminación y genera empleos, y se convierte en excelente herramienta para intentar revertir el cambio climático. Por eso, es importante celebrar cada 17 de mayo, para incidir en continuar con los esfuerzos para reciclar todos los residuos útiles (latas, botellas de plástico, frascos de vidrio, papel, cartón,...) y que disminuya, de este modo, el consumo de petróleo, agua, emisiones de CO2 y consumo energético, evitando a su la generación de toneladas de basura.

El “Día Internacional del Reciclaje” es un día pensado para que todos los seres humanos tomemos conciencia de la importancia que tiene tratar los desechos como corresponden, y proteger el medio ambiente.”



Campaña recogida pequeños electrodomésticos



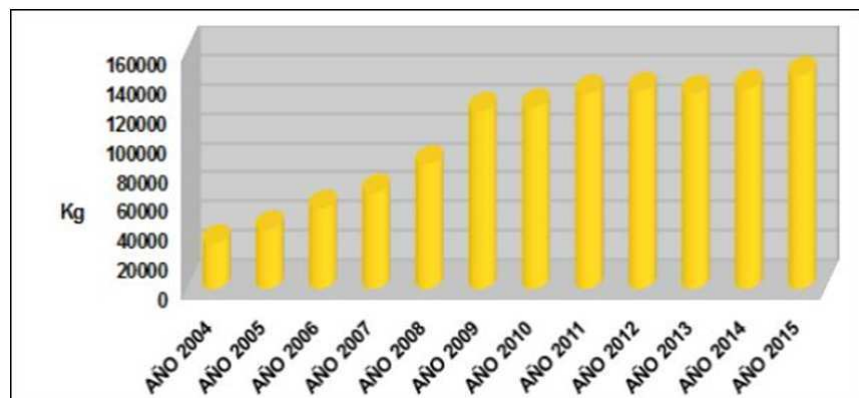
Contenedores reciclaje pilas



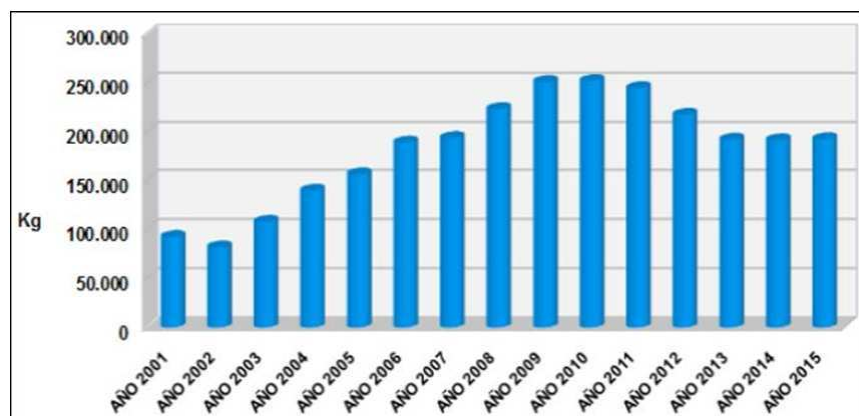
Contenedores aceites usado

RECOGIDA SELECTIVA

Evolución de la recogida selectiva según datos



Recogida de Envases Ligeros



Recogida de Papel y Cartón



Recogida de Vidrio

La recogida de los RCD domiciliarios se realiza de forma diversa en los distintos municipios del Plan Zonal. Se cuenta con la presencia de un ecoparque (2.004) efectuándose allí la recogida en contenedores de 9 m3 de capacidad. Esta recogida tenía muchos problemas, al mezclarse con los escombros de cualquier tipo de enseres y electrodomésticos. Por tanto, se hizo necesario implantar una recogida diferenciada de residuos de construcción de obra menor y domiciliaria, a través del ecoparque, evitando su vertido incontrolado. En cuanto a los residuos de jardinería, Mutxamel realiza la poda a domicilio. Los residuos peligrosos domésticos que se recogen principalmente son las pilas, los fluorescentes y los medicamentos. En el ecoparque se realiza además la recogida de otros residuos peligrosos domésticos, como aceites, baterías, radiografías o pequeños envases de disolventes, barnices, etc

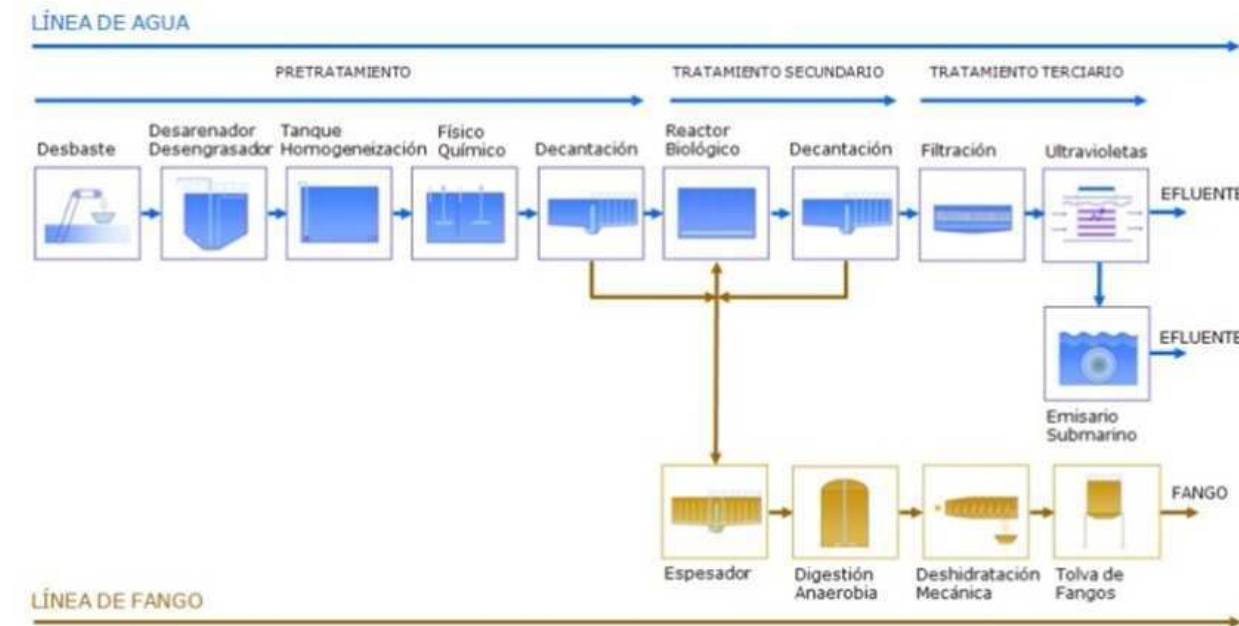
El término municipal Mutxamel no tiene consideradas “zonas aptas orientativas para la implantación de infraestructuras de eliminación de residuos”

2.2.8. Depuración de aguas

La depuración de aguas en Mutxamel es gestionada por la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales. Las depuradoras a las que se conducen las aguas grises es la de Monte Orgegia y Alacanti Norte, ambas en la comarca de l'Alacantí. Esta infraestructura además de ser utilizada por Mutxamel, se utiliza por las poblaciones de El

Campello, San Juan de Alicante y la propia ciudad de Alicante.

La capacidad en proyecto de la depuradora era inicialmente de 60.000 m³ al día, aunque en 2006 se depuraron al día 30.087 m³, para servir a una población de 193.156 habitantes.



Línea de Agua

- Tratamiento biológico mediante fangos activados, sistema convencional. Consta de las siguientes etapas:
- Pretratamiento, el cual consta de las fases de desbaste y tamizado, tanque de homogeneización, desarenador y desengrasador.
- Tratamiento Primario, con las fases de tratamiento físico-químico y decantación.
- Tratamiento Secundario, con las fases de fangos activados, eliminación de nitrógeno y eliminación de fósforo.
- Tratamiento Terciario, con las fases de coagulación-floculación y de filtración.
- Desinfección, con ultravioletas.

Línea de fangos

Se produce el tratamiento de los fangos mediante:

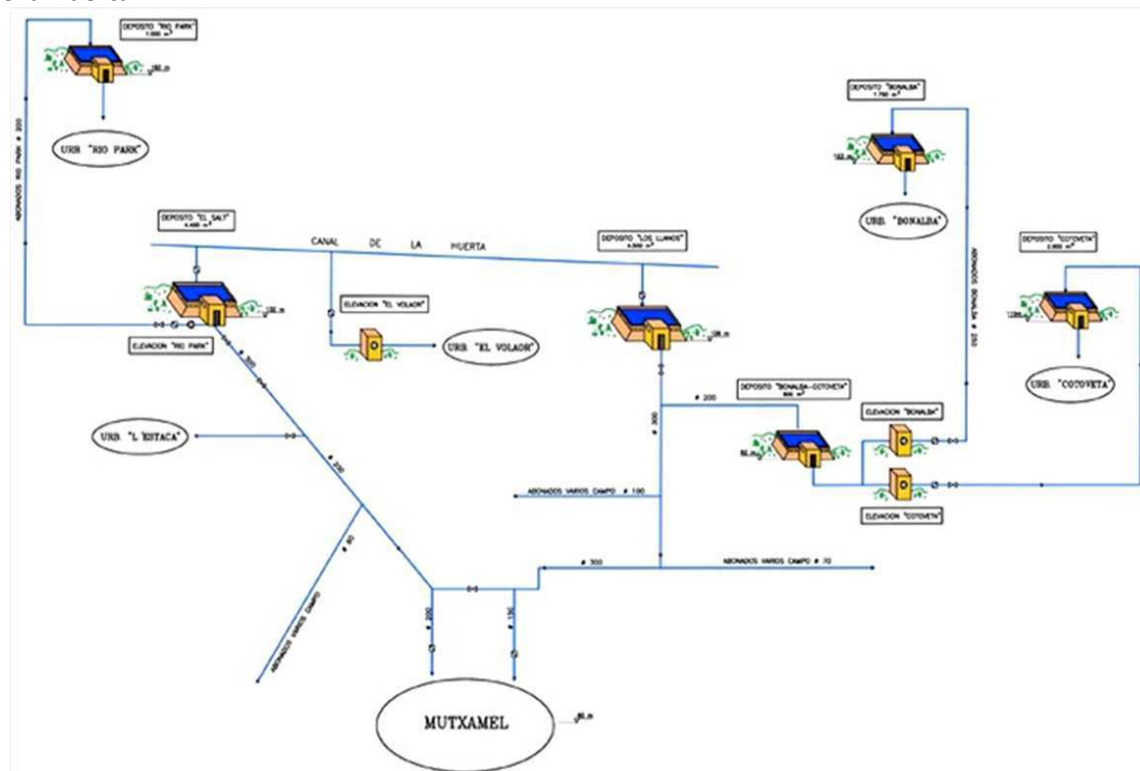
- Espesador, por gravedad y mecánico
- Deshidratación centrífuga
- Estabilización anaerobia

2.2.9 Red de abastecimiento de agua y alcantarillado

La totalidad de caudales de agua suministrados para el abastecimiento del municipio de Mutxamel, proceden del Canal de la Huerta.

El suministro se realiza a través de tres tomas, denominadas El Salt (incorpora un contador de control de diámetro 250 mm), Volaoir (incorpora un contador de control de diámetro 50 mm) y

Los Llanos (incorpora un contador de control de diámetro 200 mm).



2.2.10 Acceso a las fuentes de energía

Patrones de consumo (ver análisis energético)

En la actualidad la ciudad se nutre de la energía de la subestación de la Playa de San Juan. El suministro eléctrico en la zona está muy limitada

debido a escasa potencia de esta subestación (40 MVA 132/20KV) y que la infraestructura existente en media tensión tanto aérea como subterránea posee una estructura fundamentalmente radial.

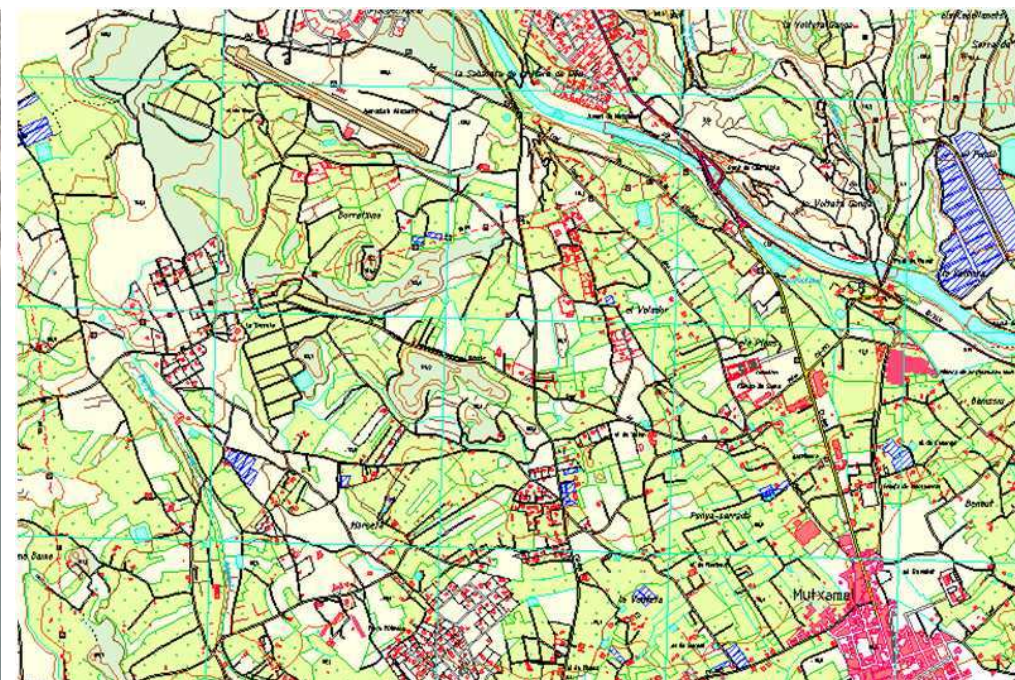
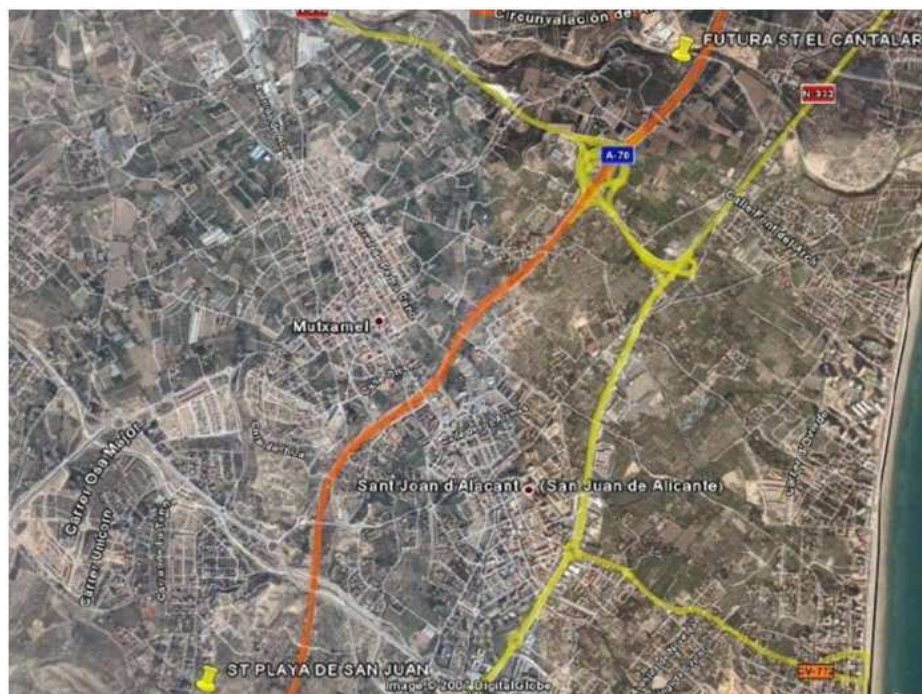
Para paliar estas limitaciones la compañía distribuidora de la zona, Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U. está construyendo una nueva subestación denominada "El Cantalar" 220/20KV

de 100 MVAS de potencia en San Juan de Alicante.

Esta subestación se energizará mediante una línea aérea de Alta tensión a 220 KV desde la ST Jijona que también se haya en ejecución.

La subestación de “El Cantalar” tiene previstas un total de 20 salidas a 20 KV de las cuales se aprovecharán unas 8 para abastecer y reforzar el suministro eléctrico en el municipio de Mutxamel.

El término municipal de Mutxamel sólo presenta una infraestructura aérea a alta tensión (66 KV). Se trata de una línea que discurre por el norte del término municipal.



Redes de SUMINISTRO ELECTRICO.

2.3. Análisis energético

Fuente: UNIDAD AMBIENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL

El 26 de abril de 2010 se aprobó en pleno la adhesión de Mutxamel al Pacto de los Alcaldes asumiendo el compromiso voluntario de mejorar

la eficiencia energética y utilizar fuentes de energía renovable en su territorio.

Para cristalizar el compromiso político en medidas y proyectos concretos, los firmantes del Pacto debían elaborar un Inventario de Emisiones de Referencia calculando la cantidad de CO₂ emitida como resultado del consumo de energía en el territorio del firmante del Pacto

durante un año que se tomaba como referencia. Ello permitía identificar las principales fuentes de emisiones de CO₂ y su respectivo potencial de reducción, y preparar un Plan de Acción para la Energía Sostenible, como así se culminó con fecha En 7 de septiembre de 2012.

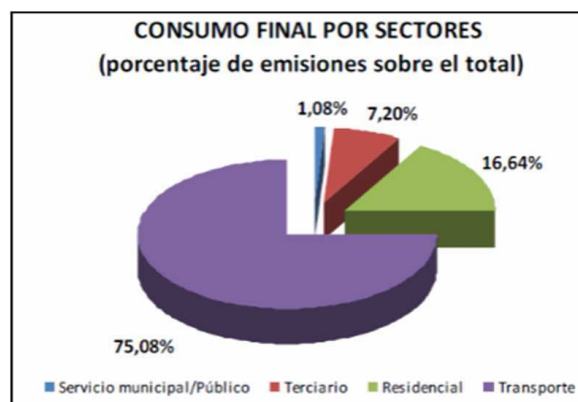
SECTORES	Tipo de energía	kWh	MWh	T de CO ₂
Gestión Municipal	Electricidad	2.445.420	2.445,4	1.076
	Consumo gasoil	136.746,36	136,7	36,5
	Total sector= 1.112,5			
Sector Residencial	Electricidad	36.062.171	36.062,2	15.867,4
	Gases licuados	2.704.405,3	2.704,4	613,9
	Gas natural	1.153.100	1.153,1	232,92
	Consumo gasoil	-	-	-
Total sector= 16.714,22				
Sector Transportes	Flota municipal	1.083.860,49	1.083,9	288,45
	Transporte público	0	0	0
	Transporte privado	178.976.701,6	178.976,7	46.313,3
Total sector= 46.601,75				
Sector Servicios	Electricidad	15.740.732	15.740,7	6.925,91
	Gases licuados	1.533.714	1.533,7	348,15
	Gasoil servicios	-	-	-
Total sector= 7.274,06				
TOTAL	71.702,53 Toneladas de CO₂			
Reducción 20%	14.340,5 Tn de CO₂			

De esta manera se podía analizar desde el punto de vista de su consumo energético el estado del parque edificatorio – viviendas y edificios públicos-, el transporte público, el alumbrado público y aquellas instalaciones en las que se presentan oportunidades de ahorro energético o de incremento del porcentaje de participación de energías renovables.



RESULTADO DEL INVENTARIO DE EMISIONES 2007

El Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES) de Mutxamel detalla cómo pretende cumplir su objetivo de reducción de CO2 antes del año 2020, y resume las acciones fundamentales que se prevén llevar a cabo. El documento también marca los plazos y las responsabilidades asignadas, ya que se priorizan y programan las medidas y actuaciones propuestas.



En cumplimiento de los objetivos establecidos por la Comisión, todo municipio que se acoge al Pacto de los Alcaldes está comprometido a cumplir los tres objetivos siguientes:

- Reducción del 20% de los consumos energéticos.
- Suministrar el 20% de la energía procedente de energías renovables.
- Incrementar un 20% la eficiencia energética

Son, en definitiva, lo que se ha llamado “TRIPLE 20, 20 ,20” y el objetivo principal del Plan de Acción es una reducción de las emisiones de CO2 de un 20%. Para ello se especificaba una breve descripción general de cada acción a realizar, además de su fecha de ejecución. Asimismo, estas acciones se distribuían por sectores, con

un detalle del consumo en kWh y reducción de CO2 del total de cada sector. Apareciendo además una cuantificación con los totales de cada uno de los sectores para saber cuál ha sido la reducción total de CO2 y el consumo en kWh de todas las acciones previas del periodo 2007-2011. Estos son los totales de los consumos en kWh y la reducción de emisiones en CO2 de cada sector, con una cuantificación final de la totalidad de kWh consumidos y el CO2 reducido durante el periodo 2007- 2011 de acciones previas.

TOTAL SECTORES	Total kWh	Total t de CO ₂
Gestión Municipal	-942.359,09 kWh ²	8.671,28 t de CO ₂
Sector Residencial	1.678.821,99 kWh	702,92 t de CO ₂
Sector Transporte	67.552,45 kWh ¹	143,54 t de CO ₂
REDUCCIÓN TOTAL	804.015,35 kWh	9.517,74 t de CO₂

A través del Plan de Acción Local (se han realizado acciones previstas de manera puntual. La reciente reflexión estratégica ha planteado revisar el Plan para actualizar los datos y evaluar los resultados, y reemprender un nuevo plan con objetivo en 2030.

2.3.1 Pacto de Alcaldes para el Clima y la Energía.

Proclamada como la «iniciativa urbana más grande del mundo en materia de clima y energía», el nuevo Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía agrupa a miles de autoridades locales y regionales con el compromiso voluntario de aplicar en sus territorios los objetivos climáticos y energéticos de la UE.

En referencia al programa 1.3. Sumidero de CO₂, consistía en la plantación de árboles para la creación de un sumidero de CO₂, que absorbiera los gases de CO₂ emitidos en el municipio con la consecuente reducción de las emisiones.

Mediante el Día del Árbol, y otros programas como voluntariado, apadrinamiento de árboles en suelo público o donación de árboles a particulares, y también con la ejecución de nuevas zonas verdes de sectores que se urbanizarán. Estaba prevista hasta 2020 la ejecución de 2,52 Ha de zonas verdes, que supondrían una reducción de 17,64 t de CO₂ al año; por otra parte, se plantarían 4.450 árboles por todo el municipio que reduciría 4.450 toneladas de CO₂ al año. En este sentido, para celebrar el Día del Árbol, desde hace años los niños y niñas de los colegios de Mutxamel han realizado plantaciones en una zona cercana al casco urbano y centros escolares.

Poco a poco han ido llenando el espacio con árboles y arbustos con el objetivo de que todos tomemos conciencia de los beneficios que éstos nos aportan.

A la vez que nos dan el oxígeno que respiramos, absorben el CO₂, principal gas de efecto invernadero. Este “bosque infantil” quiere ser un lugar de divulgación sobre el Cambio Climático y la importancia de los árboles en este fenómeno. Un proyecto que quiere incluir recorridos temáticos y mobiliario interpretativo.



2.4. Análisis económico

2.4.1 Evolución de los sectores productivos y factores de competitividad.

Mutxamel se encuadra en la comarca de L' Alacantí, en el prelitoral central de la provincia de Alicante y en plena Área Metropolitana de Alicante-Elche, una de las diez zonas más importantes del conjunto de España, con unos 800.000 habitantes. Así pues presenta una clara vinculación funcional, económica, ambiental y social con la misma y no se entendería correctamente la realidad de Mutxamel sin esta variable territorial. Está localizada en las proximidades del Rio Sec, en un espacio prácticamente llano y sin espacios montañosos más allá de las últimas estribaciones del glacis de L' Alacantí donde abundan los terrenos artificializados y antiguos espacios de huerta y de terrenos de secano. De ahí su potencialidad comparativa al contar con una estructura territorial equilibrada entre un espacio agrario de calidad y su posición estratégica entre las zonas industriales del interior de Alicante (Foia de Castilla y L' Alcoià) y el mercado del Área Metropolitana propiamente dicha. Presenta así mismo unas inmejorables comunicaciones a través de la Autovía del Mediterráneo, la AP-7, la N-340 y los transportes metropolitanos junto a un relevante aeródromo.

2.4.1.1. Agricultura.

El reciente desarrollo residencial no ha respetado los espacios de huerta, si además, con alguna excepción, no ha habido una innovación agroindustrial enfocada al mercado global a través del cooperativismo, integrando cadenas de envasado y controlando la distribución, nos encontramos un sector agrícola decadente basado en pequeñas explotaciones poco rentables. Surgen nuevas y jóvenes iniciativas basadas en la recuperación de cultivos genuinos y auténticos, que permitan degustar aquellos sabores de antes, a través de la recuperación de las semillas, cultivos ecológicos y una distribución cercana (km 0), que sepa valorar y hacer competitiva esta nueva agricultura sostenible.



Trabajadoras del tomate en mutxamel, 1961 (Foto cedida por Maria Dolores Forner)

2.4.1.2 Industria y Logística.

La presencia de industrias es testimonial, los espacios diseñados para atraerlas (zona de Els Plans y polígono de RioDel) no presentan una oferta atractiva para la instalación de industrias, no existe una vocación industrial, pero sí que mantiene una situación estratégica y unas inmejorables comunicaciones que le permitirían consolidarse como espacio logístico de enlace entre otras zonas industriales, sobre todo del interior y del propio área metropolitana, y el puerto y el aeropuerto. Estos espacios deberían consolidar sus usos y calificaciones urbanísticas, mejorar sus servicios de iluminación, recogida de residuos y vigilancia, ofrecer alternativas basadas en la eficiencia energética que impactaran en el ahorro de las empresas implantadas, en general, una batería de acciones que permitan que esos espacios sean realmente atractivos y competitivos.



Prueba de tráfico en la calle Soledad(mitad siglo XX)

2.4.1.3. Comercio.

Las poblaciones vecinas han desarrollado una oferta comercial y de ocio que provoca un flujo de visitantes importante. A los 800.000 habitantes del Área Metropolitana de Alicante-Elche, hay que sumar los de las zonas de interior de la provincia que disponen de unas excelentes comunicaciones, y por supuesto, la cercanía del mar y la oferta turística permite tener un flujo de personas que nos visitan, turistas del resto de España y del extranjero, ansiosos de nuevas experiencias. El comercio local en general mantiene una actitud defensiva y proteccionista,

incapaz de explorar las oportunidades que puede ofrecer la cooperación desde un asociacionismo eficiente, enfocado en una oferta común que ponga en valor la singularidad de lo tradicional, autentico y saludable. Apoyar su reclamo en la implantación de áreas comerciales y de ocio puede ser clave para fortalecer esa atracción.

2.4.1.4. Turismo.

El flujo de visitantes del área puede permitir a Mutxamel poner en valor su patrimonio natural, cultural e histórico, puede ser referente, como

elemento vivo, y presentar la vida de “antes”, que se alimentaba de la rutina en el campo y en la cocina, en la tertulia y los paseos saludables. Quizás puede plantearse un liderazgo en propuestas que le permita tener una posición estratégica de plataforma de acceso al turismo de interior, de montaña, de familia de salud y de deporte.



2.4.2 Distribución de la actividad económica y del tejido empresarial

El reciente desarrollo como ciudad “dormitorio” nos lleva a un tejido empresarial donde predomina el sector terciario, las micropymes y las actividades profesionales de servicios. Se encuentran principalmente en el casco urbano, sin terminar de configura alianzas estratégicas ni ejes específicos de atracción (eje comercial, zona de oferta turística y hostelera,...).

La crisis ha impactado de manera importante en la actividad de la construcción, que actualmente requiere casi solo de actuaciones enfocadas en la reforma.



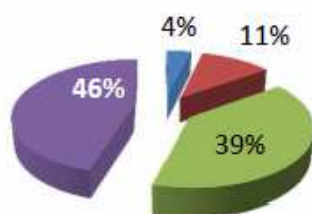
2.4.3. Caracterización del mercado de trabajo local

Los sectores del terciario más ocupados en Mutxamel son los vinculados al comercio, el transporte y la hostelería, que junto con la construcción no exigen una alta cualificación. Entre las empresas del sector servicios encontramos perfiles más cualificados, con actividades profesionales y técnicas, que entendemos no producen un alto impacto en el crecimiento del empleo.

Empresas según actividad 2016

GENERALITAT VALENCIANA

- Industria
- Construcción
- Comercio, Transporte y Hostelería
- Servicios

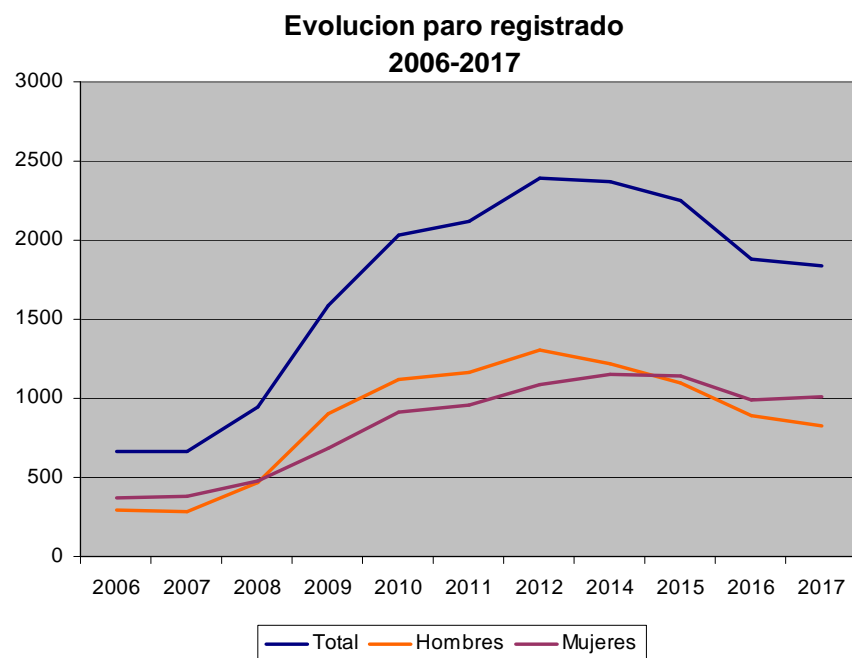


	Mutxamel	Comarca	Provincia	Comunidad
Total de empresas - 2016 (empresas)	1.663	35.033	133.124	344.556
Empresas en el sector Industria - 2016 (%) + 0,35% en los últimos 4 años	3,85	3,62	7,44	6,94
Empresas en el sector Construcción - 2016 (%) - 3,00 % en los últimos 4 años	11,30	11,27	13,30	12,09
Empresas en el sector Comercio, transporte y hostelería - 2016 (%) - 2,87% en los últimos 4 años	39,33	37,54	39,42	38,63
Empresas en el sector Servicios - 2016 (%) + 5,52% en los últimos 4 años	45,52	47,33	39,84	42,34
Empresas en el sector Servicios. Información y comunicación - 2016 (%)	1,86	2	1,44	1,56
Empresas en el sector Servicios. Actividades financieras y de seguros - 2016 (%)	2,47	2,53	2,17	2,45
Empresas en el sector Servicios. Actividades inmobiliarias - 2016 (%)	6,55	6,19	6,52	5,46
Empresas en el sector Servicios. Actividades profesionales y técnicas - 2016 (%)	16,78	19,18	15,56	17,02
Empresas en el sector Servicios. Educación, sanidad y servicios - 2016 (%)	8,78	8,86	6,47	7,33
Empresas en el sector Servicios. Otros servicios personales - 2016 (%)	9,08	8,10	7,67	8,51

2.4.3.1 Situación y evolución de la oferta y la demanda de empleo.

La tasa de paro en Mutxamel a 31 de Octubre de 2017 es del 10,07 %.

Observemos varias tablas de datos:



Evolución del paro 2006-2017			
	Total	Hombres	Mujeres
2006	664	289	375
2007	668	285	383
2008	941	464	477
2009	1.586	897	689
2010	2.033	1.125	908
2011	2.119	1.167	952
2012	2.391	1.309	1.082
2013	2.522	1.399	1.123
2014	2.369	1.217	1.152
2015	2.245	1.103	1.142
2016	1.878	890	988
2017	1.835	821	1.014

Fuente: Servicio Valenciano de Empleo (SERVEF)

Evolución de la tasa paro 2006-2017	
	Valor %
31/03/2006	4,93
31/03/2007	4,69
31/03/2008	6,25
31/03/2009	10,13
31/03/2010	12,75
31/03/2011	13,05
31/03/2012	14,72
31/03/2013	15,44
31/03/2014	14,58
31/03/2015	13,62
31/03/2016	11,39
31/03/2017	11,06
31/10/2017	10,07

Fuente: Servicio Valenciano de Empleo (SERVEF)

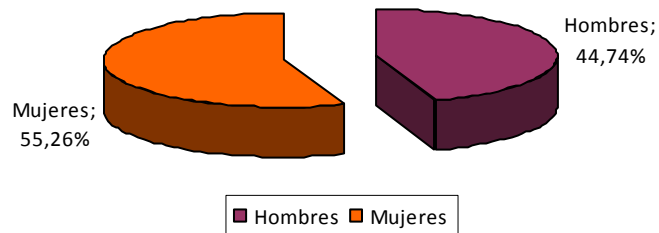
Se aprecia un paulatino descenso en el desempleo registrado en Mutxamel en los últimos 5 años. El pico máximo de desempleo

tuvo lugar en el año 2013 (15,44%) y a partir de ahí comenzó ligeramente a recuperarse

llegándose a alcanzar en octubre de este año valores similares a los del año 2009. (10,07%)

	Menos de 25 años					De 25 a 44 años					Más de 44 años				
	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Hombres	%	Mujeres	%
2013	214	135	63,08%	79	36,92%	1.302	703	53,99%	599	46,01%	1.006	561	55,77%	445	44,23%
2014	176	99	56,25%	77	43,75%	1.196	589	49,25%	607	50,75%	997	529	53,06%	468	46,94%
2015	163	93	57,06%	70	42,94%	1.095	512	46,76%	583	53,24%	987	498	50,46%	489	49,54%
2016	135	73	54,07%	62	45,93%	853	386	45,25%	467	54,75%	890	431	48,43%	459	51,57%
2017	136	71	52,21%	65	47,79%	819	342	41,76%	477	58,24%	880	408	46,36%	472	53,64%

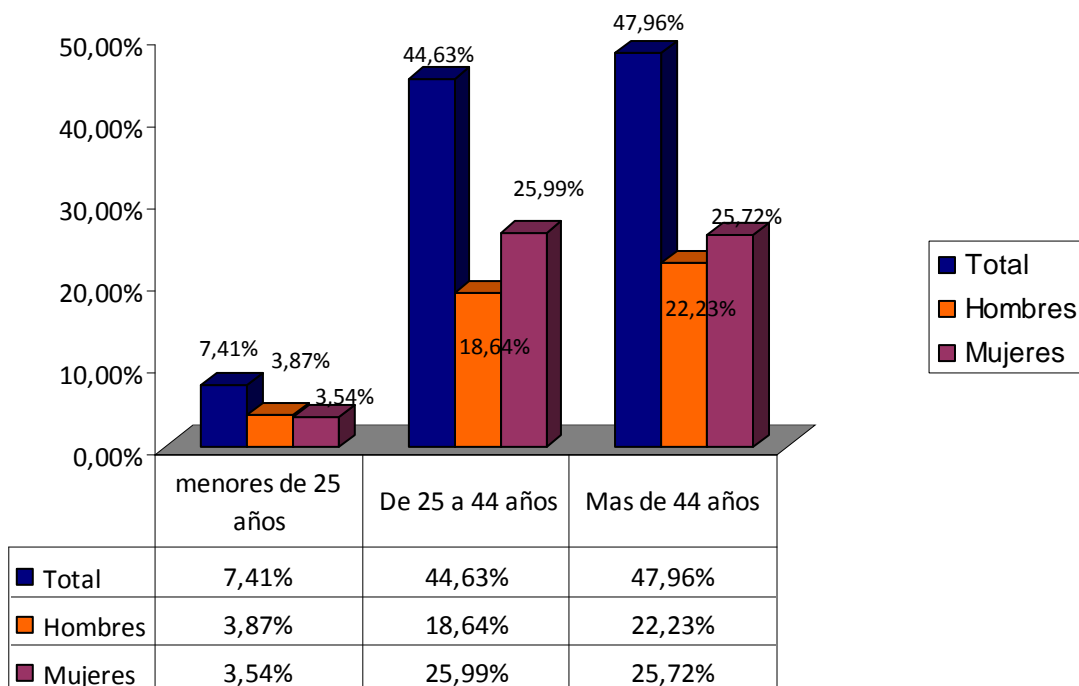
**Paro registrado por sexos
2017**



El porcentaje de mujeres paradas en el grupo de edad de menores de 25 años es menor que el de los hombres, hecho que no ocurre con el resto de grupos donde el porcentaje de mujeres paradas en los últimos 3 años es considerablemente superior que el de los hombres.

Podemos observar que desde el año 2013 hasta la actualidad se ha ido reduciendo el número de parados en ambos sexos en todos los grupos de edad, excepto en el grupo de mujeres de más de 44 años que se ha aumentado en un 6% .

Porcentaje de paro registrado por sexo y grupos de edad



El grupo de edad con mayores problemas para encontrar un empleo en la actualidad en Mutxamel es el de más de 44 años donde que supone un 47,96% del total de parados.

Y en cuanto al género son las mujeres las que más dificultades tienen sobre todo a partir de los 25 años para incorporarse al mercado laboral.

Contratos por sexo			
Periodo	Total	Hombres	Mujeres
3º Trimestre 2016	636	424	212
2º Trimestre 2016	647	416	231
1º Trimestre 2016	563	296	267
4º Trimestre 2015	944	435	509
3º Trimestre 2015	434	279	155

Contratos por sector				
Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
636	31	42	50	513
647	4	47	25	571
563	7	43	33	480
944	10	25	45	864
434	24	60	48	302

Datos del último día del trimestre.

Fuente: Servicio Valenciano de Ocupación y Formación.

Se observa una tendencia en el aumento de contratos del 34,20 % en los hombres y un 26,89 % en las mujeres. En el 3er trimestre de 2016 solo uno de cada tres contratos fueron para mujeres.

Por sectores, sin considerar aspectos que puedan incluir en la temporalidad, y

considerando el 3er trimestre se observan tendencias muy diferenciadas:

- En Industria la contratación varía en un -42,86%.
- En Construcción se mantiene con un +4%.
- En Agricultura se percibe una gran temporalidad, respecto al 3er trimestre varía en un +22,58 %.

- Pero, apenas representan estos 3 sectores juntos el 19,34 % de los contratos.
- La tendencia en los Servicios es de +41,13%.
- Los Servicios representan en el último trimestre el 80,66 % de los contratos cuando hace un año eran el 69,59 %.

Contratos por sexo y gran grupo de edad								Contratos por tipo		
Periodo	Hombres			Mujeres			Total	Indefinidos	Temporales	
	< 25	25 - 44	> 44	< 25	25 - 44	> 44				
3º Trimestre 2016	62	271	91	39	135	38	636	36	600	
2º Trimestre 2016	82	264	70	42	152	37	647	30	617	
1º Trimestre 2016	29	201	66	49	167	51	563	27	536	
4º Trimestre 2015	83	280	72	141	272	96	944	36	908	
3º Trimestre 2015	39	179	61	38	87	30	434	29	405	

Datos del último día del trimestre.

Fuente: Servicio Valenciano de Ocupación y Formación.

Por grupos de edad, sin considerar aspectos que puedan incluir en la temporalidad, y considerando el 3er trimestre se observan tendencias muy diferenciadas:

- En los hombres se mantiene una proporcionalidad con una variación anual de +34,20 % de media.

- En las mujeres la tendencia es similar entre los 25 y 44 años con un +35,56 %, en las mujeres mayores de 45 años es de +21,05 % y en las mujeres menores de 25 años apenas varía con un +2,56 %.
- Los contratos indefinidos representan solo el 5,66 %, se mantiene el porcentaje

- aunque aumentan en un 19,44 % de un año a otro.
- Los contratos temporales representan solo el 94,34 %, se mantiene el porcentaje aunque aumentan en un 32,50 % de un año a otro.
- A pesar del aumento de los contratos, solo el 5,66 % de ellos son indefinidos.

Contratos por grupo de ocupación

Periodo	Fuerzas Armadas	Directivos	Técnicos y P. Científicos	Técnicos y Prof. de Apoyo	Empleados Administrativos	Trab. de los Servicios	Trab. Agricultura	Trab. Cualificados	Operadores de Maquinaria	Trab. No Cualificados	Total
3º 2016	0	0	28	51	38	150	2	54	16	297	636
2º 2016	0	0	6	101	17	212	1	33	12	265	647
1º 2016	0	0	10	47	13	97	0	45	22	329	563
4º 2015	0	0	4	30	10	96	1	44	12	191	388
3º 2015	0	1	15	19	10	97	0	66	10	84	302

Datos del último día del trimestre.

Fuente: Servicio Valenciano de Ocupación y Formación.

Respecto a los contratos por grupo de ocupación, lo más significativo que se observa es lo siguiente:

- -22,22 % Trabajadores Cualificados.
- +35,33 % Trabajadores de los Servicios.
- +37,50 % Operadores de Maquina.
- +46,43 % Técnicos y Profesionales Científicos.
- +62,75 % Técnicos y Profesionales de Apoyo.
- +71,72 % Trabajadores no cualificados (representan el 46,7 % de los contratos).
- +73,68 % Empleados Administrativos.

Puede entenderse una polaridad en la contratación, por un lado la mitad representan trabajos que no requieren cualificación, y la otra mitad específicamente la requieren.

Respecto al paro registrado por según sector productivo nos aporta la tendencia anual siguiente:

Paro registrado según sector productivo					
Periodo	Agricultura, Ganadería y Pesca	Construcción	Industria	Servicios	Sin empleo anterior
3º Trimestre 2016	55	225	117	1.336	53
2º Trimestre 2016	64	237	116	1.342	56
1º Trimestre 2016	69	239	125	1.388	57
4º Trimestre 2015	73	265	125	1.358	56
3º Trimestre 2015	74	289	127	1.460	59

Datos del último día del trimestre.

Fuente: Servicio Valenciano de Ocupación y Formación.

Paro registrado según profesión

Periodo	Fuerzas Armadas	Directivos	Técnicos y P. Científicos	Técnicos y Prof. de Apoyo	Empleados Administrativos	Trab. de los Servicios	Trab. Agricultura	Trab. Cualificados	Operadores de Maquinaria	Trab. No Cualificados
3º Trimestre 2016	5	26	132	159	209	445	39	274	98	399
2º Trimestre 2016	7	27	124	146	220	424	50	299	99	419
1º Trimestre 2016	6	27	125	156	216	449	52	316	102	429
4º Trimestre 2015	4	29	124	167	231	438	37	331	103	413
3º Trimestre 2015	8	26	136	184	233	458	42	372	107	443

Datos del último día del trimestre.

Fuente: Servicio Valenciano de Ocupación y Formación.

De la tabla de paro registrado por según profesión lo más relevante que se observa es lo siguiente:

- Las profesiones con mejor tendencia son Directivos (-60 %) y Trabajadores Cualificados (-5,77 %).
- Las profesiones con mayor demanda son Trabajadores de Servicios (25,28 %) y Trabajadores No Cualificados (22,67 %).

El sector de Servicios a pesar de reducir el registro de personas inscritas al paro en un 9,28 %, representa el 74,80 % de las personas inscritas actualmente.

	Variación paro registrado 3er trimestre 2015-2016	Volumen de personas registradas
Agricultura, Ganadería y Pesca	-34,55 %	3,08 %
Construcción	-28,44 %	12,60 %
Industria	-8,55 %	6,55 %
Servicios	-9,28 %	74,80 %
Sin empleo anterior	-11,32 %	2,97 %
Total	-12,49 %	100,00 %

2.4.3.2. Agencia de Desarrollo Local

La Agencia de Desarrollo Local de Mutxamel es un centro público y gratuito que surge de la colaboración entre el Ayuntamiento de Mutxamel y la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo, con el fin de fomentar la creación de empleo y los proyectos empresariales del municipio, así como dinamizar y potenciar el desarrollo económico de la localidad.

Como servicios ofrecidos a los ciudadanos, destacan:

1.- EMPLEO Y ORIENTACIÓN LABORAL. Dirigido a ciudadanos desempleados que busquen trabajo o mejora de empleo.

- Información de ofertas de empleo: de empresas, del Servef y prensa especializada, oferta público de empleo,...
- Captación de ofertas de trabajo.
- Documentación y direcciones de interés para la colocación.
- Orientación hacia programas formativos.
- Realización de itinerarios personales de inserción laboral.
- Orientación sobre técnicas de búsqueda de empleo, confección de currículum, carta de presentación,...

2.- SERVICIO DE INFORMACIÓN AL EMPRENDEDOR.

- Orientación sobre la puesta en marcha.

- Asesoramiento en la elaboración del Plan de empresa.
- Información sobre subvenciones.
- Entidad social colaboradora con la Caixa (Microbank) para tramitación de Microcréditos sociales.

3.- SERVICIO DE INFORMACIÓN A LA PYME.

- Información sobre subvenciones para inversiones, creación de empleo, etc.
- Información sobre cursos de formación continua.
- Búsqueda de trabajadores para su empresa.

4.- FORMACIÓN.

- Cursos de formación en materia de Higiene Alimentaria.
- Programas de formación-empleo para desempleados.
- Formación para el comerciante y los desempleados.
- Curso de Prevención de Riesgos Laborales del sector de la construcción (8 y 20 horas).

5.- VENTA AMBULANTE/ MERCADILLO SEMANAL.

- Tramitación de permisos para la venta no sedentaria realizada en días de fiestas y Mercadillo semanal

6.- ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA:

- Organización de proyectos para la promoción económica Local (Feria Outlet., Muestra de empresas, Semana de la repostería.

Análisis sobre datos realizado el 16 de Agosto de 2016 junto a la Agencia de Desarrollo Local Recopilación de datos

Contratos realizados	
Total contratos realizados	714 contratos totales
Tipo:	Indefinidos 46 (6,44%) + Temporales 668 (93,56%)
Jornada:	Completa 535 (74,93%) + Parcial 179 (25,07%)
Nacionalidad:	Española 639 (89,50%) + Extranjera 75 (10,50%)
Demanda de Empleo	
Demandantes activos parados	1.767 demandantes de empleo
Nacionalidad:	Española 1.659 (93,89%) + Extranjera 108 (6,11%)

Datos de julio 2016

Contratos realizados:						
Genero	Hombres			Mujeres		
	<25 años	25-44 años	>44 años	<25 años	25-44 años	>44 años
17,79 % (< 25 años)	434 (60,78%)			280 (39,22%)		
61,62 % (25 a 44 años)	67	287	80	60	153	67
20,59 % (<44 años)						

Demanda de Empleo:						
Genero	Hombres			Mujeres		
	<25 años	25-44 años	>44 años	<25 años	25-44 años	>44 años
118 = 6,68 % (< 25 años)	954 (53,99%)			813 (46,01%)		
770 = 43,58 % (25 a 44 años)	64	323	426	54	447	453
879 = 49,74 % (<44 años)						

Contratos realizados:				
Sectores	Agricultura	Construcción	Industria	Servicios
	6	51	76	581
	0,85 %	7,14 %	10,64 %	81,37 %

Demanda de Empleo:				
Sectores	Agricultura	Construcción	Industria	Servicios
	58	244	114	1297
57 demandas (sin actividad)	3,28 %	13,79 %	6,44 %	73,28 %

Demanda de Empleo por sectores de actividad (destacan 3 que significan el 49,75%):

244 (13,79%) Hostelería

300 (16,98%) Información y Comunicaciones

335 (18,96%) Actividades Sanitarias y Servicios Sociales

Contratos realizados & Demanda de Empleo:

Grupo profesional	Contratos 714	Demandas 1.767
0 Ocupaciones militares	0	6 0,34 %
1 Directores y gerentes	0	27 1,53 %
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	16 2,24 %	136 7,70 %
3 Técnicos; profesionales de apoyo	139 19,47 %	153 8,66 %
4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	20 2,80 %	213 12,05 %
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	126 17,65 %	412 23,32 %
6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2 0,28 %	47 2,66 %
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	58 8,12 %	289 16,36 %
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	18 2,52 %	94 5,32 %
9 Ocupaciones elementales	335 46,92 %	390 22,07 %

Lo más significativo es que la contratación de ocupaciones elementales representa un 46,92 %. Es significativa la diferencia entre personas contratadas y demanda de empleo en varios grupos.

Sobre el Nivel formativo de los demandantes de Empleo (destaca un 66,16%):

740 (41,88%) SIN graduado escolar

429 (24,28%) Nivel básico, graduado escolar

2.4.3.4. Situación económica de las personas y hogares

No disponemos de datos específicos respecto a la renta per cápita y renta bruta disponible del municipio, tampoco sobre el número de hogares afectados por el desempleo.

La situación no parece diferir mucho de la de España en general.

La Renta bruta media de España se sitúa en 24.376 euros.

Por su parte, la Renta disponible media es de 19.933 euros. Fuente Cinco Días

Un estudio nos aportaría la existencia de una polaridad en el caso de la renta disponible, pues dentro del término municipal contrasta la existencia de urbanizaciones con viviendas unifamiliares de calidad donde viven personas con rentas (extranjeros jubilados) y buenos

empleos, que han elegido estas zonas residenciales por su calidad de vida.

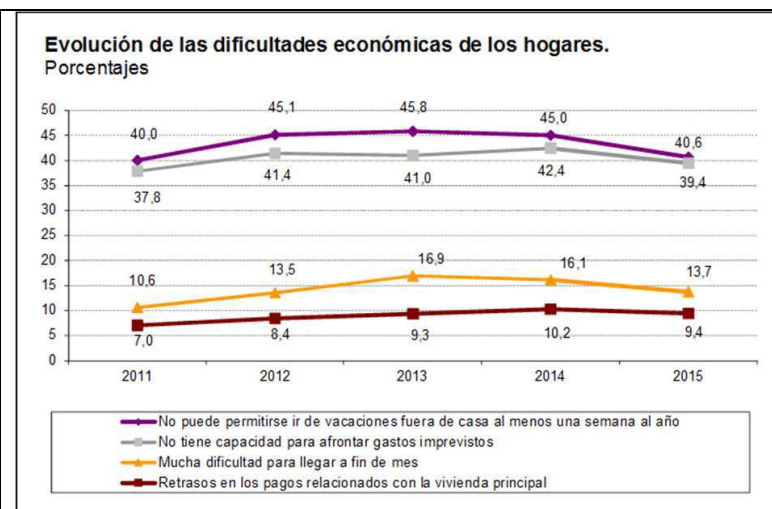
En el otro extremo, sobre todo en la zona del Ravalet se concentra un núcleo de población con presencia de familias afectadas por el paro e inmigrantes extracomunitarios, se hace necesario acometer en esta zona un Plan de Desarrollo Comunitario.



MUNICIPIO MUTXAMEL

Este municipio ocupa el puesto 454 con una renta per cápita de 24.263 euros

Evolución anual PIB Per capita Comunidad Valenciana		
Fecha	PIB Per Capita	Var. Anual
2015	20.586€	4,5%
2014	19.693€	2,0%
2013	19.304€	-0,2%
2012	19.349€	-3,9%
2011	20.124€	-1,9%
2010	20.511€	-0,5%
2009	20.621€	-5,8%
2008	21.878€	1,2%
2007	21.610€	4,0%
2006	20.770€	6,1%



2.5. Análisis demográfico

La población de Mutxamel a 1 de enero de 2016 según el Padrón Municipal de Habitantes es de 24.487 habitantes, de los cuales 12.203 son hombres y 12.284 son mujeres.

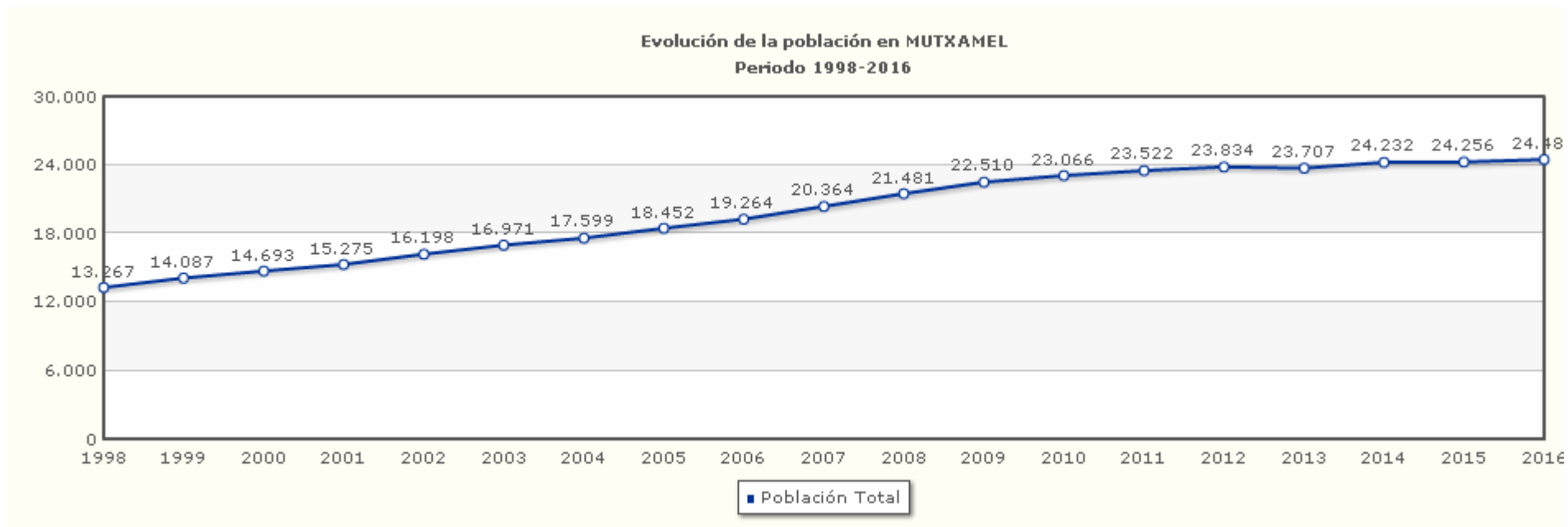
2.5.1 Evolución de la población.

Debido a la construcción de viviendas residenciales en los últimos años en diferentes urbanizaciones, la población se ha duplicado en los últimos 20 años. Si consultamos la serie

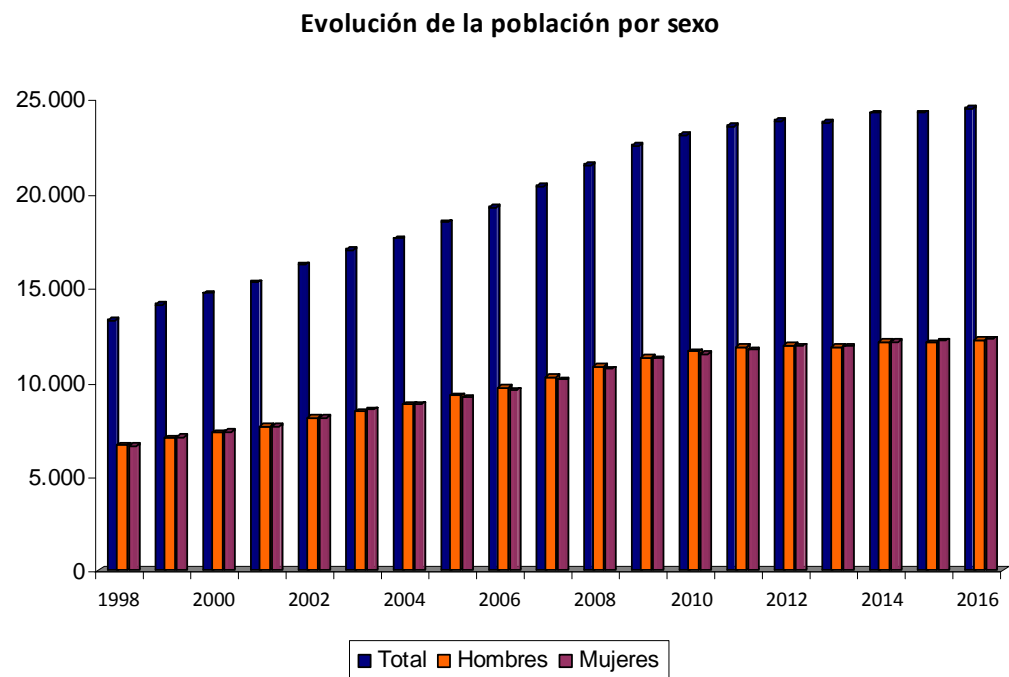
histórica, en 1986 (hace 30 años) la población era de 8.466 habitantes, por lo tanto en este periodo se ha triplicado.

Evolución de la población (total)																		
1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
13.267	14.087	14.693	15.275	16.198	16.971	17.599	18.452	19.264	20.364	21.481	22.510	23.066	23.522	23.834	23.707	24.232	24.256	24.487

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.



Evolución de la población por sexo			
	Total	Hombres	Mujeres
1998	13.267	6.662	6.605
1999	14.087	7.033	7.054
2000	14.693	7.320	7.373
2001	15.275	7.623	7.652
2002	16.198	8.108	8.090
2003	16.971	8.435	8.536
2004	17.599	8.784	8.815
2005	18.452	9.287	9.165
2006	19.264	9.706	9.558
2007	20.364	10.254	10.110
2008	21.481	10.801	10.680
2009	22.510	11.290	11.220
2010	23.066	11.597	11.469
2011	23.522	11.827	11.695
2012	23.834	11.935	11.899
2013	23.707	11.829	11.878
2014	24.232	12.107	12.125
2015	24.256	12.072	12.184
2016	24.487	12.203	12.284

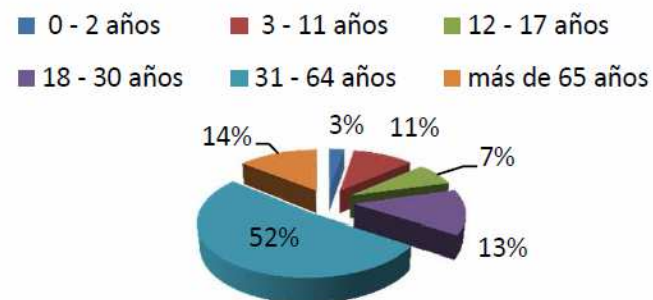


2.5.2. Análisis de población por edad.

Datos aportados por el Padrón Municipal de Habitantes de Mutxamel por edades (agosto 2016).

EDAD	POBLACIÓN	
0 - 2 años	704	2,77%
3 - 11 años	2.740	10,77%
12 - 17 años	1.813	7,13%
18 - 30 años	3.444	13,54%
31 - 64 años	13.135	51,63%
más de 65 años	3.601	14,15%
TOTAL	25.443	100,00%

Población de Mutxamel por edades



2.5.3. Datos de población por edad y sexo

Datos aportados por el Padrón Municipal de Habitantes de Mutxamel por edades (agosto 2016).

Pirámide de población 2016																					
(Sexo y edad)																					
	0-4	5-10	11-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85-89	90-94	95-99	100
Total	1.173	1.608	1.518	1.328	1.295	1.287	1.579	2.122	2.402	2.111	1.882	1.542	1.354	1.090	769	583	445	268	106	23	2
Hombres	602	852	775	690	645	647	793	1.018	1.238	1.087	919	768	670	558	371	265	179	95	26	5	0
Mujeres	571	756	743	638	650	640	786	1.104	1.164	1.024	963	774	684	532	398	318	266	173	80	18	2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Revisión Padrón 2016.

Fecha de consulta: 25/01/2017

En cuanto a la distribución por sexos la proporción está equilibrada, entre los más jóvenes hay más hombres, a partir de los 70 años los superan las mujeres. Mutxamel tiene una pirámide con tendencia regresiva, estacionaria entre los 0 y 29 años, hay que observar un descenso de población joven, que entendemos busca oportunidades de trabajo en otros territorios, especialmente grandes ciudades y el extranjero.

2.5.4. Crecimiento natural de la población 1996-2015

Año	Nacimientos	Defunciones	Población	Tasa de natalidad	Tasa de mortalidad
1996	94	59	12.779	7,36	4,62
2000	174	116	15.290	11,38	7,59
2005	223	143	19.324	11,54	7,40
2010	244	161	23.652	10,32	6,81
2015	250	171	25.117	9,95	6,81

Crecimiento en cifras relativas o tasa de crecimiento natural 1996-2016

Crecimiento en cifras absolutas en 1996:

CN = 94 – 59 = 35 TCN = 2.7 % (baja por ser menor del 10 %)

Crecimiento en cifras absolutas en 2016:

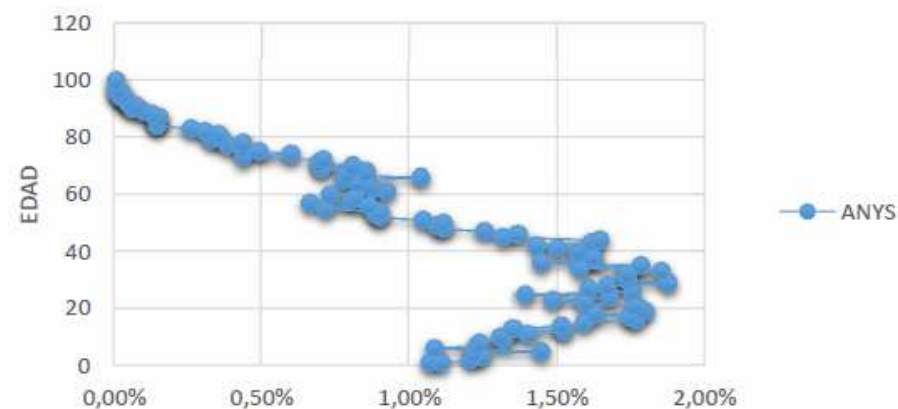
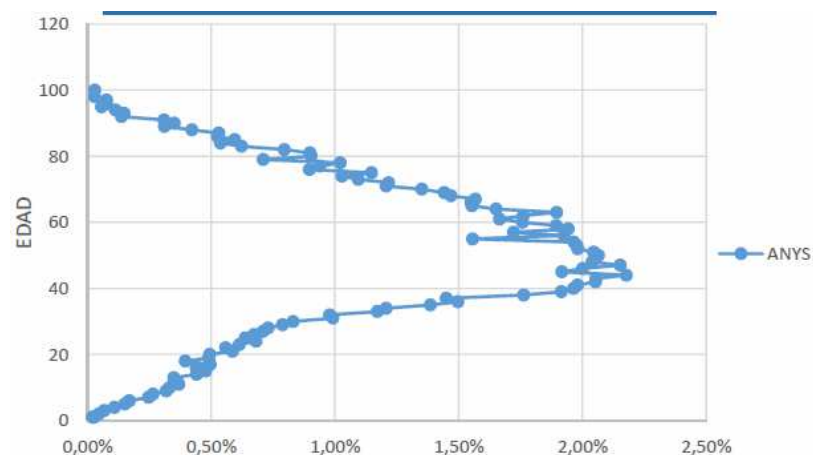
CN = 250 – 171 = 79 TCN = 3.15 % (baja por ser menor del 10 %)



En las siguientes tablas se observa el descenso de población más joven proporcionalmente (hay que considerar que

la población desde 1995 se ha duplicado), que la media de edad ha bajado ligeramente, que es necesario impulsar

mejorar la tasa de natalidad y evitar que las personas más jóvenes se vayan a buscar oportunidades laborales a otros territorios.



Impacto de la inmigración

Crecimiento real de la población en 1996: 129 personas
 CR = (94 nacimientos – 59 defunciones) + (190 inmigrantes – 96 emigrantes)

Crecimiento real de la población en 2015: 276 personas
 CR = (250 nacimientos – 171 defunciones) + (1266 inmigrantes – 1069 emigrantes)

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN PORCENTAJES						
AÑO	TOTAL	ESPAÑOLES	OTROS ESTADOS U.E.		EXTRA COMUNITARIOS	
1996	12941	12640	209	1,62%	92	0,71%
2000	15298	14713	407	2,66%	178	1,16%
2005	19324	17390	1239	6,41%	695	3,60%
2010	23652	20759	1882	7,96%	1011	4,27%
2015	25117	21890	2119	8,44%	1108	4,41%
2016	25383	22192	2061	8,12%	1130	4,45%

DISTRITO 02 SECCION 002						
AÑO	TOTAL	ESPAÑOLES	OTROS ESTADOS U.E.		EXTRA COMUNITARIOS	
2010	1005	884	12	1,19%	109	10,85%
2016	1072	966	13	1,21%	93	8,68%

Población según lugar de nacimiento 2016

	Total	Hombres	Mujeres
Total	24.487	12.203	12.284
Nacidos en España	21.003	10.482	10.521
En la misma Comunidad Autónoma	15.898	8.037	7.861
Misma Comunidad Autónoma. Misma Provincia	15.561	7.862	7.699
Misma Comunidad Autónoma. Misma Provincia. Mismo Municipio	4.881	2.463	2.418
Misma Comunidad Autónoma. Misma Provincia. Distinto Municipio	10.680	5.399	5.281
Misma Comunidad Autónoma. Distinta Provincia	337	175	162
En distinta Comunidad Autónoma	5.105	2.445	2.660
Nacidos en el Extranjero	3.484	1.721	1.763

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Revisión Padrón 2016.

Hay un aumento de población foránea que viene desde otros países extracomunitarios en busca de oportunidades de trabajo, y otra, generalmente de Europa y territorios vecinos que han elegido Mutxamel como lugar de residencia

Población según nacionalidad (principales nacionalidades), 2016			
(Unidad: personas)			
Nacionalidad	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL POBLACIÓN	24.487	12.203	12.284
Españoles	21.833	10.897	10.936
Total Extranjeros	2.654	1.306	1.348
Total Europa	1.827	896	931
Total Unión Europea	1.611	804	807
Alemania	123	57	66
Bulgaria	39	17	22
Francia	287	145	142
Italia	186	112	74
Polonia	27	14	13
Portugal	35	23	12
Reino Unido	408	205	203
Rumanía	138	54	84
Total Europa No Comunitaria	216	92	124
Rusia	58	22	36
Ucrania	105	41	64
Total África	380	210	170
Argelia	226	118	108
Marruecos	135	81	54

Nigeria	2	1	1
Senegal	4	4	0
Total América	369	156	213
Argentina	64	33	31
Bolivia	20	8	12
Brasil	21	7	14
Colombia	80	36	44
Cuba	15	11	4
Chile	5	1	4
Ecuador	30	19	11
Paraguay	48	10	38
Perú	11	4	7
Rep. Dominicana	6	2	4
Uruguay	12	5	7
Venezuela	31	11	20
Total Asia	70	40	30
China	39	20	19
Pakistán	3	3	0
Oceanía y Apátridas	8	4	4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Revisión Padrón 2016.



Análisis de población intercomunitaria y distribución por núcleos de población

Habitantes de Mutxamel a 16.11.16 por Núcleos de Población				
Núcleo/Diseminado	NO U.E.	U.E.	Total	
DISEMINADO	27	1.097	1.124	2,40%
ALMAIXADA (L')	30	2.164	2.194	1,37%
BARRANC (EL)	3	38	41	7,32%
BON ANY	1	227	228	0,44%
BONALBA	312	1.596	1.908	16,35%
BOTER SECTOR XXX (EL)-VALL DEL SOL (LA)	16	204	220	7,27%
CASA FUS	15	410	425	3,53%
COLLAO (EL)	3	80	83	3,61%
COTOVETA	17	400	417	4,08%
ENTREDOS (L')	2	87	89	2,25%
GIRA-SOLS (ELS)	5	195	200	2,50%
GLORIA (LA)-CALVARI (EL)-GIALMA	6	394	400	1,50%
HORTA (L')	28	1.322	1.350	2,07%
MARSETA	1	76	77	1,30%
MOLI FOC	1	23	24	4,17%
MOLI NOU	12	131	143	8,39%
MUTXAMEL – Núcleo Urbano	579	13.681	14.260	4,06%
OBRERA (L')	0	62	62	0,00%
PAULINES (LES)	6	181	187	3,21%
PENYETES (LES)	9	129	138	6,52%
PI (EL)	3	187	190	1,58%
RAVEL	9	568	577	1,56%
RIO PARK	45	974	1.019	4,42%
SERVERES	0	13	13	0,00%
VOLAOR (EL)	0	14	14	0,00%
Total	1.130	24.253	25.383	4,45%

La población extracomunitaria es de 1.130 personas (4,45% de la población). En el Núcleo urbano viven 14.260 personas (56,18% de la población total), son extracomunitarias 579 personas (el 4,04% de las personas que residen en el casco urbano). En urbanizaciones y diseminadas viven 11.123 personas (43,82% de la población total) de las que son extracomunitarias 551 personas (4,95% de las personas que residen fuera del casco urbano).

Entre las urbanizaciones que destacan están Bonalba con 1.908 personas (7,52% de la población total). Dentro del núcleo urbano, segmentando por distritos la zona norte, con necesidades de intervención social (que vemos en el análisis social), tiene una población de 2.392 personas (9,43 %). Específicamente el distrito 2 sección 2ª tiene una población de 1.072 personas, de las que 93 personas (el 8,68% son extracomunitarias).

Saldo migratorio por ámbito														
Comunidad Valenciana					Otras Comunidades Autónomas					Extranjero				
2011	2012	2013	2014	2015	2011	2012	2013	2014	2015	2011	2012	2013	2014	2015
62	160	152	101	106	-60	28	46	-11	-35	144	100	32	15	69

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística. Banco de Datos Territorial.

2.5.5 Indicadores demográficos. Índice de dependencia.

Indicadores demográficos. Año 2016.					
Dependencia	Longevidad	Maternidad	Tendencia	Renovación población activa	Envejecimiento
47,6	43,4	19,5	72,9	89,2	71,2
Fuente: Instituto Valenciano de Estadística. Banco de Datos Territorial.					
Dependencia: (Pob. < 15 años + Pob. > 64 años) / Pob. de 15 a 64 años) x 100. Relación entre el grupo de población activa y los grupos de individuos económicamente dependientes.					
Longevidad: (Pob. > 74 años / Pob. > 64 años) x 100. Indicador del envejecimiento demográfico. Permite medir el grado de supervivencia de los ancianos.					
Maternidad: (Pob. de 0 a 4 años / Mujeres de 15 a 49 años) x 100. Población menor de cinco años respecto de las mujeres en edad fértil. Puede considerarse una aproximación a la tasa global de fecundidad.					
Tendencia: (Pob. de 0 a 4 años / Pob. de 5 a 9 años) x 100. Indicador de la dinámica demográfica. Para valores >100 refleja descenso de la natalidad, menor crecimiento demográfico y envejecimiento.					
Renovación población activa: (Pob. de 20 a 29 años / Pob. de 55 a 64 años) x 100. Relación tamaño grupos en edad de incorporarse a la actividad con los que se produce la salida.					
Envejecimiento: (Pob. > 64 años / Pob. < 15 años) x 100. Relación población dependiente anciana con población infantil					

2.5.6. Conclusiones, objetivos.

1.- Previsión de crecimiento, mejora de la tasa de natalidad. Se percibe una tasa de natalidad positiva pero insuficiente, dado que oferta residencial es alta, sobre todo en urbanizaciones fuera del casco urbano, puede explotarse la posibilidad de atraer parejas jóvenes que formen su familia en Mutxamel. Para ello es necesario mejorar la atractividad del municipio, mejorando los servicios de las zonas residenciales y la comunicación con el casco urbano a través de una movilidad sostenible, impulsando el transporte público eficiente (para acceder con

facilidad a los centros educativos, deportivos, culturales, sociales, de salud, de ocio, además de los servicios profesionales y comercios).

Poner el foco en estas familias desde una oferta de “pueblo tranquilo”, saludable, sostenible, en contacto con la naturaleza, que promociona la cultura y el conocimiento.

2.- Atracción de población. Esta atracción residencial enfocada hacia personas jóvenes que quieran disfrutar de una vida saludable supone mejorar las oportunidades de trabajo de calidad, atraer talento y conocimiento, por ello hay que trabajar para mejorar la capacidad de innovación

y competitividad de los negocios locales. No solo atraer, sino ofrecer oportunidades interesantes de trabajo a los jóvenes en su propia tierra para que no se vayan.

3.- Atención a la dependencia. El fenómeno de envejecimiento de la población es común con toda España, puede ser una oportunidad facilitar el desarrollo de empresas sociales que atienden a la dependencia, que dado el buen clima y la cercanía con el mar, pueden ser referentes para “mayores” de toda Europa.

4.- Respuesta a los fenómenos Migratorios e Integración Social. Respecto a la inmigración extracomunitaria principalmente, es necesario actuar en la zona norte, donde es imprescindible impulsar un plan de desarrollo comunitario que elimine la ocupación ilegal, favorezca la convivencia respetando la diversidad cultural, y facilitando oportunidades de integración a través del trabajo.



5.- Mutxamel ciudad educadora.

Mutxamel está adherida a la Carta de Ciudades Educadoras en la que se recogen los principios básicos para el impulso educativo del municipio como sistema complejo y a la vez agente educativo permanente, plural y poliédrico.

Sus principios se focalizan en “invertir” en la educación, en cada persona, de manera que ésta sea cada vez más capaz de expresar, afirmar y desarrollar su propio potencial humano, con su singularidad, creatividad y responsabilidad, en

promover condiciones de plena igualdad para que todos puedan sentirse respetados y ser respetuosos, capaces de diálogo y en conjugar todos los factores posibles para que pueda construirse una verdadera sociedad del conocimiento sin exclusiones, considerando la diversidad cultural y el derecho a un entorno natural saludable.

Debe producirse una verdadera fusión, en la etapa educativa formal y en la vida adulta, de los recursos y la potencia formativa de la ciudad con el desarrollo ordinario del sistema educativo, laboral y social. El derecho a la ciudad educadora debe ser una garantía relevante de los principios de igualdad entre todas las personas, de justicia social y de equilibrio territorial, dedicando esfuerzos a fomentar la cohesión social entre los barrios y sus habitantes.



Este carácter social y educativo se manifiesta en las actuaciones de diferentes servicios

municipales de los que hacemos una breve referencia:

1.- Casal de la Tercera Edad, que promueve dinámicas culturales y saludables para las personas mayores.

2.- Centro de Información Juvenil y Casal Jove, servicio público integral que satisface las demandas informativas, formativas y de tiempo libre, favoreciendo así el ejercicio de sus derechos a la igualdad de oportunidades y procesos de emancipación. Además se apoyan planes de formación y ocupación para jóvenes, una que mejoren su empleabilidad y acceso a oportunidades laborales.

3.- Centre de Formació de Persones Adultes

4.- Escuela de padres.

5.- Punto de Acción Local de Cruz Roja, que incluye servicios de atención social para asesoramiento en materia de ayudas sociales y empleo, entre otros. El local incluye también un almacén de alimentos y artículos de primera necesidad para familias de Mutxamel que pudieran requerir esta ayuda, cuenta con un espacio habilitado para funcionar próximamente como ludoteca para atender así a niños y niñas provenientes de familias en situación de dificultad social y desarrollar el proyecto de promoción del éxito escolar.

6.- Casal del Ravalet, destinado a desarrollar proyectos de intervención comunitaria y atención social, atiende a menores y jóvenes y les ayuda a mejorar su rendimiento escolar, a prevenir el absentismo o a encontrar trabajo.

También se promociona el acceso a la Educación Infantil y se apoya a las familias para mejorar la convivencia y favorecer su integración.

2.6. Análisis social

ACCION SOCIAL

Desde el Centro Social Polivalente los Servicios Sociales municipales prestan atención social al conjunto de la población. Estos servicios (información, trámites administrativos y gestión de prestaciones y servicios de ayuda) van dirigidos a atender las necesidades de todos los ciudadanos/as y colectivos sin distinción de una manera universal y gratuita, de acuerdo a los requisitos exigidos. Algunos de los servicios que se ofrecen son la ayuda a domicilio, tele

asistencia domiciliaria, programa mayores a casa, prestaciones económicas individualizadas, para discapacitados, por acogimiento familia, pensiones no contributivas por invalidez y jubilación, ayuda como complemento al alquiler de vivienda a los titulares de pensión no contributiva, bono para mayores dependientes, ofreciéndoles la posibilidad de que sean atendidas temporalmente en un centro especializado, sistema para la autonomía y atención a la dependencia, calificación del grado de minusvalía, alquiler social de vivienda, renta garantizada a la ciudadanía, informe por arraigo social. En coordinación con la Concejalía de Educación se pretende favorecer la integración comunitaria y proporcionar la convivencia de las

personas y las familias, además de la normalización escolar, becas de comedor.

La tasa de abandono escolar prácticamente es inexistente, estando escolarizados los niños y niñas residentes en el municipio con normalidad, sin distinción de zona de residencia, cultura o lugar de origen de los padres.

Destaca especialmente un espacio dentro del casco urbano, conocido como zona del Ravalet Zona norte, que ha sido especialmente sensible a la crisis económica y concentra una mayor diversidad cultural y de acogida de inmigrantes extracomunitarios. La tendencia en esta zona plantea la necesidad de atención y el impulso de un PLAN TRANSVERSAL DE DESARROLLO COMUNITARIO



Imágenes del Ravalet



DELIMITACIÓN DE LA ZONA DEL RAVALET.

Forma parte del casco histórico que creció siguiendo el cauce de la acequia hasta la zona de la iglesia. La singularidad del crecimiento hace que esta zona norte esté “separada” del centro que concentra los servicios y comercios.

La apertura prevista de la calle Enric Valor culminando el eje de comunicación este-oeste puede facilitar “abrir” la zona de descampado actual que “encierra” a la zona norte, facilitando la comunicación incluso peatonal de acceso de escolares a centros educativos al sur (algunos jóvenes estudiantes utilizan el descampado, abandonado y sucio, con restos de actividades

de consumo de drogas, como ruta de acceso más rápida).

Además, mejorar el acceso y la puesta en valor de los jardines de Peñacerrada y la plaza del Poble Nou darían un atractivo a la zona. Actualmente esta zona ni siquiera tiene parada de autobús.



Arriba el Casal del Ravalet.
A la izquierda Jardines de Peñacerrada y plaza del Poble Nou y Descampado, eje este-oeste, en rojo zonas de ocupación ilegal de viviendas.

En los años 1970 creció la población con la emigración desde Andalucía de personas que venían a trabajar en la pujante actividad agrícola de entonces, esta población genuina se mantiene en el barrio integrada, generalmente mayor, excepto aquella que ha elegido otras zonas para vivir. Parece un pueblo tranquilo, las calles de plantas bajas si estuvieran todas rehabilitadas serían un espacio con una belleza propia y calidad de vida envidiable.

Actualmente ha evolucionado su población, acogiendo principalmente población inmigrante extracomunitaria. La diversidad cultural y religiosa genera ciertas tensiones, sobre todo al convertirse en centro de culto de la comarca de la iglesia evangelista, punto de encuentro de redes familiares de etnia gitana, no siempre integrada como la autóctona del barrio.

La crisis económica ha hecho que muchos vecinos no puedan hacerse cargo de sus hipotecas, generando un parque de viviendas que son propiedad de entidades bancarias que en muchos casos no asumen su responsabilidad respecto al mantenimiento de las comunidades de vecinos. Hay una alta tasa de paro, que afecta también a la población más joven, que apenas puede contar con oportunidades temporales y precarias. Contrasta una buena escolarización con niveles de educación muy bajos en las personas adultas, incluso con necesidades de alfabetización.

En este escenario ha emergido el problema de la ocupación ilegal de viviendas, incluso en nuevas edificaciones como en la calle Villena, llegando a convivir en la misma comunidad personas que pagan sus hipotecas de viviendas en propiedad, desahuciados de sus propias viviendas que se mantienen en ellas y personas que ocupan las viviendas de manera ilegal.

Se percibe la presencia de “profesionales” del negocio de la ocupación, que acceden a viviendas para alquilarlas o venderlas a población ocupa. Ello está generando una enorme inseguridad en el resto de vecinos, pues incluso está facilitando el crecimiento del mercado y venta de drogas, además las características de la zona facilita que haya lugares que se convierten en espacios públicos de consumo.

Hay una inquietud ante la percepción de convertirse en una zona de reclamo de población en su día fue desalojada del Parque Ansaldo que fue un importante centro de venta y distribución de droga y en un reducto de pobreza, delincuencia y marginación.

Se llega a dar el caso de comunidades de vecinos que utilizan la ocupación ilegal para protegerse de esta amenaza, invitando a ocupar viviendas vecinas a personas que al menos asuman un mínimo compromiso de participación en los gastos comunes y el mantenimiento, y además

sean “buenas” personas y respeten la convivencia.

Todo esto está generando una evolución hacia la degradación física del barrio, falta de mantenimiento de las viviendas (algunas con 40 años cumplidos), suciedad, focos de tensión entre vecinos, sentimiento de inseguridad en muchas familias, actitudes machistas, miedo entre las personas más mayores, un sentimiento de soledad e “invisibilidad” ante las autoridades, una falta de “identidad” de barrio.

Parece un germen que crece y asusta, se mantienen comercios y negocios en el barrio, pero en claro declive, por ejemplo, en el Pasaje Corbí todos los negocios ya han cerrado.

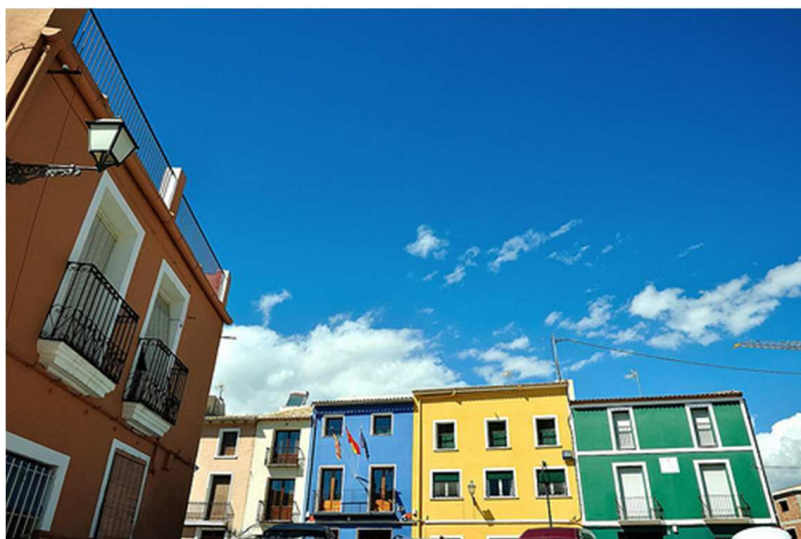
Es necesario frenar esta tendencia peligrosa, acometiendo un plan a largo plazo de regeneración física, económica y social. En ese sentido desde Educación se ha impulsado un estudio de campo que acerque la visión de la realidad del barrio a los responsables políticos, haciendo una valoración socio económica y dando una serie de recomendaciones necesarias para diseñar este plan.

Es un momento clave para actuar, cambiar la tendencia y transformar el futuro de esta zona, que bien comunicada, con mejor accesibilidad y apertura al resto del municipio, con un plan de rehabilitación ambicioso, mejora de la iluminación, planes de apoyo que faciliten la empleabilidad de su población con mayor riesgo

de exclusión social, medidas educativas a través de la Escuela Permanente de Adultos y el Casal del Ravalet, en coordinación con la Cruz Roja (convenio y local con atención lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 13:00 horas) y Servicios Sociales (control de las ayudas), Plan de Dependencia, Unidad de Conductas Adictivas,

presencia de un retén policial, actuaciones urbanas (recuperación de zonas verdes y parques) y actividades que hagan que la “normalidad” y la sana convivencia recupere el espacio de la calle (para los pequeños, para los jóvenes, para los mayores, para todos), el apoyo al asociacionismo vecinal y a la mediación

intercultural,... debe acabar con un sentimiento de desolación que hay en los vecinos, empoderarlos, que cojan confianza en sí mismos, y generar oportunidades de empleo que impacten en sus rentas y en la mejora de la actividad económica.



Se identifica en esta zona una tendencia que puede favorecer la conflictividad social, el desarrollo de bolsas de pobreza y exclusión social, así como el desarrollo de actividades ilegales y criminalidad. La presencia de minorías étnicas, la diversidad sociocultural de la zona, puede favorecer esta tendencia si no se actúa, considerando además soluciones que faciliten el crecimiento del empleo y el fomento de la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres

Conclusiones:

- Es necesario mejorar los medios y equipamientos públicos cercanos para atender su situación de dependencia y aislamiento social e impulsar un **Plan Transversal de Desarrollo Comunitario**.
- Mejorar la conexión y accesibilidad con el centro del casco urbano.
- Acabar con las “ocupaciones ilegales” y fomentar acuerdos de alquiler social con entidades bancarias, acciones de rehabilitación y mejora de la accesibilidad.
- Mantener y recuperar para los vecinos los parques, plazas y espacios urbanos.
- Favorecer el asociacionismo y el clima de normalidad.
- Atender las situaciones de precariedad, pobreza y de aislamiento social.
- Analizar el índice de envejecimiento y de “dependencia”. Población inmigrante con escasos recursos, % personas sin redes familiares, familias monoparentales con cargas familiares, personas solas en riesgo de exclusión social, personas con enfermedades mentales, personas adictas, entrada de nuevas personas y familias al barrio,...

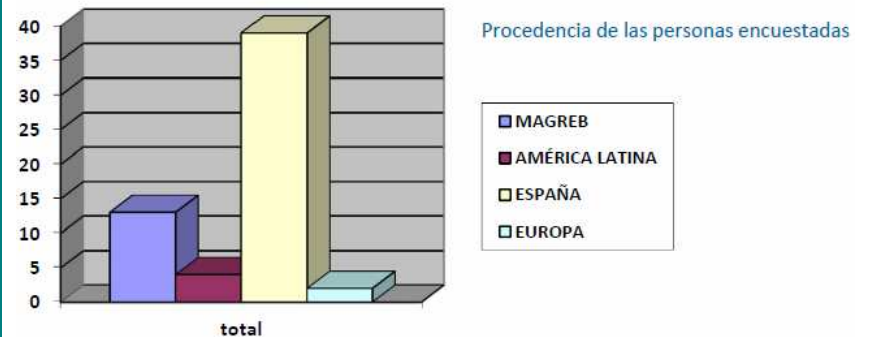
ESTUDIO DE ENCUESTA REALIZADA EN LA ZONA NORTE DE MUTXAMEL

Octubre/Noviembre 2016. Realizado por la OFICINA DE ATENCIÓN AL ALUMNADO INMIGRANTE.



Estudio se realizó a los vecinos que viven en zona norte de la ciudad de Mutxamel

Se obtuvieron 53 respuestas, lo cual no constituye un muestreo estadístico pero es suficiente para un análisis cualitativo. 35 fueron mujeres y 18 hombres; de todas las edades; 39 de nacionalidad española, 2 extranjeros comunitarios y 17 extranjeros extracomunitarios.



Resumen del informe:

Principales necesidades del área:

Según el resultado de las encuestas realizadas a los habitantes del área estudiada, estos mostraron gran preocupación por los problemas que padecen, ya que afecta de manera importante a su calidad de vida.

En orden de importancia se expresan a continuación:

1. Sensación de abandono en el conjunto de la Zona Norte.
2. Las viviendas y espacios públicos son utilizados al margen de la ley, con compra-venta, pisos de alquiler u ocupación ilegal de las viviendas vacías, generando problemas de convivencia y conflictos por la ocupación y la utilización de espacios públicos.
3. Inseguridad ciudadana: venta y consumo de significativo de drogas.

OBSERVACIONES:

El origen clase obrera de gran parte de la población ocupante de esta zona generalmente procede de las migraciones interiores en su inicio y de la población extranjera en los últimos 15 años.

La formación y situación laboral nos indica que hay:

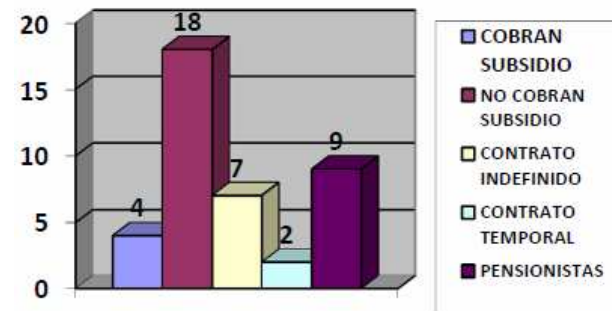
- Alto índice de desempleo en jóvenes y adultos.
- Excesivo nivel de personas con escasa cualificación profesional o sin ella.
- Trabajos marginales: chatarreros, cartoneros, compra y venta de productos de segunda-mano. Desarrollo generalizado de la economía sumergida.
- Medios de vida eventuales o marginales (venta ambulante de frutas, verduras, ropas, utensilios de segunda mano; recogida de cartón, chatarra, etc.).
- Analfabetismo y acceso sólo a niveles básicos de enseñanza.
- Familias numerosas.

En cuanto a los problemas percibidos los que más preocupan son la inseguridad ciudadana y la convivencia de los diferentes grupos étnicos.

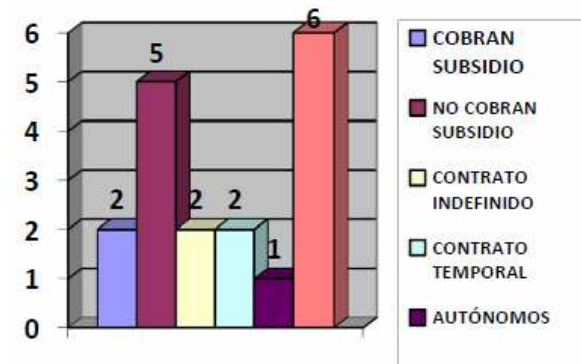
Las relaciones entre colectivos (payos-gitanos y autóctonos-inmigrantes) son enfatizadas como ámbito que requiere planes de actuación dirigidos a mejorar la convivencia desde el punto de vista comunitario.

Existe una altísima predisposición a abandonar del barrio, principalmente por la inseguridad ciudadana las ocupaciones a las viviendas y por el deterioro del hábitat.

En general, la visión que del barrio tienen los autóctonos es la más negativa: están menos satisfechos con los diferentes aspectos (infraestructuras, servicios, etc.), se sienten más desatendidos, perciben más acusadamente los diferentes problemas de inseguridad y muestran una mayor predisposición a mudarse de barrio. Los inmigrantes, por su parte, no se muestran, en general tan críticos



Situación laboral de mujeres encuestadas



Situación laboral de hombres encuestados

ESTADO DE LA RELACION Y CONVIVENCIA CON LOS VECINOS Y VECINAS:

BUENO	12,1%
REGULAR	29,3%
MALA	48,3%
MUY MALA	10,3%
NS/NC	12,0%

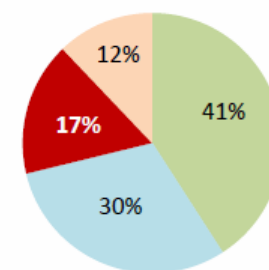
Conclusiones y Recomendaciones del informe:

- Promover de la convivencia: creación de espacios de encuentro e intercambio cultural.
- Espacios de apoyo a las mujeres: contra la violencia de género, atención a madres solteras.
- Promover el asociacionismo y el trabajo en red.
- Creación un servicio de mediación comunitario y vecinal.
- Apoyar al tejido asociativo vecinal de la zona y el trabajo en red.
- Desarrollar programas de prevención dirigidos a la juventud: contra la droga, hábitos saludables, sexualidad.
- Prevención de la delincuencia.
- Llevar a cabo planes de vivienda social en alquiler para jóvenes en la zona con la colaboración con los bancos que tiene viviendas desocupadas.
- Planes de ayuda a la rehabilitación de las viviendas y bloques.
- Aumentar las prestaciones sociales: becas de comedor, ayuda a domicilio, servicios a las familias, atención psicológica (síndrome de Diógenes, de Ulises...).
- Mejorar los servicios de limpieza de las calle, mantenimiento de los parques.
- Mejorar la iluminación nocturna de parque de la calle San Vicente.
- Crear espacios de encuentro que fomenten la convivencia.
- Eliminar o mejora espacios públicos abandonados (calle san Pedro).
- Adoptar medidas dirigidas a frenar las ocupaciones de las viviendas: lucha decidida contra la impunidad.
- Desarrollar e Impulsar programas de educación no formal, ocio y tiempo libre con seguimientos grupales e individuales
- Animar la participación ciudadana.
- Promover la interculturalidad y la convivencia.
- Revitalizar el comercio de barrio.

Necesitan hoy más que nunca, si cabe, una actuación conjunta de los poderes públicos y el movimiento vecinal, de cara a paliar las situaciones, tan incipientemente explosiva, que se están detectando y que sería un grave error no abortar con rapidez, y así evitar enfrentamientos entre los vecinos defender unos espacios y lugares que son de todos.

Hacen falta unas actuaciones integrales dirigidas a paliar las problemáticas sociales: Empleo, Comunitario, Vivienda y Seguridad

<u>CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA</u>	<u>NUMERO</u>
PROPIEDAD PAGADA	18
PROPIEDAD HIPOTECADA	9
OCUPADA ILEGAL	4
VIVIENDA EMBARGADA Y OCUPADA POR EL PROPIETARIO	6
OCUPADA ILEGAL ACEPTADA POR LOS VECINOS	1
ALQUILADA CON CONTRATO	20
DESOCUPADA	8



2.7. Análisis del contexto territorial

Mutxamel forma parte del área metropolitana de Alicante-Elche que capitaliza Alicante, y que incluye a los municipios de de Sant Vicent del Raspeig, Sant Joan d'Alacant, Mutxamel y El Campello.

Actualmente, la ciudad de Alicante es la segunda en importancia de la Comunidad Valenciana y, junto a su entorno metropolitano y a la ciudad de Elche (con la que casi forma una conurbación sur y en su totalidad tiene una población cercana a los 800.000 habitantes) es considerada como el área urbana integrada por el documento de planificación territorial supramunicipal de mayor rango en la Comunidad Valenciana (Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana, 2012).

La oferta residencial de Mutxamel, excesiva por una parte, permite atraer la atención de personas interesadas al ser amplia y competitiva, con precios mucho más asequibles que en la capital y la zona de costa. La mejora de servicios y de las comunicaciones permite aspirar a tener un mayor número de residentes que buscan la tranquilidad y la vida saludable. No importa que por motivos laborales, de ocio, asistenciales, escolares, tengan que desplazarse a los municipios vecinos o a la propia Alicante si se mejoran las conexiones con puntos clave, especialmente mediante alternativas de transporte público y sostenible.

Mutxamel, sin quererlo, ha adquirido un carácter de ciudad dormitorio. Con el desarrollo de un Plan Estratégico que defina un proyecto ambicioso de futuro, enfocado en un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, tiene la oportunidad de impulsar un desarrollo envidiable al encontrarse dentro de este gran núcleo urbano descrito anteriormente, señalamos varios aspectos claves que puede aprovechar:

Comunicaciones.

Su excelente comunicación a través de la autopista y la autovía le permite aspirar a ser puente de conexión con zonas industriales del interior y atraer público a una oferta comercial, turística y de servicios que sea atractiva.

Amplio termino municipal.

Que le permite el desarrollo de espacios logísticos como plataforma de recepción y envío de mercancías (importación y exportación), de explotaciones agrícolas e industrias eficientes, así como de servicios enfocados en la salud y el deporte, entre otros.

Infraestructuras.

Tiene muy cerca importantes recursos que puede aprovechar:

- Universidades y centros de Investigación:

- Universidad de Alicante y Universidad Miguel Hernández de Elx.
- Actualmente hay un convenio y sede universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.
- Hospitales y clínicas de salud referentes a nivel europeo.
- Aeropuerto d'Alacant-Elx, que tiene la 5ª posición en el ranking nacional de aeropuertos, con una oferta de 84 destinos, con 10.871.000 pasajeros entre enero y octubre de 2016 y 75.700 operaciones en la misma etapa (datos de Aena).
- Puerto de Alicante, con una importante actividad portuaria y además una incipiente actividad crucerista, y la atracción de su puerto deportivo.
- Línea Alta Velocidad que llega a Alicante.

Turismo Saludable.

Cada año visitan esta zona un importante número de turistas nacionales e internacionales, ansiosos de nuevas experiencias, a los que puede ofrecerse una vivencia distinta a la de sol y playa, enfocada en la cultura y la tradición, la vida saludable, el contacto con la naturaleza y el deporte. Sería clave ser puente hacia un turismo de interior.

2.8. Análisis del marco competencial

Competencias propias de conformidad con los artículos 7.2, 25 y 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, Mutxamel dispone del siguiente marco competencial:

- Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.
- Parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos.
- Protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público.

Competencias delegadas de conformidad con los artículos 7.3 y 27 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013, Mutxamel dispone del siguiente marco competencial:

- Prestación de los servicios sociales, promoción de la igualdad de

oportunidades y la prevención de la violencia contra la mujer.

- Creación, mantenimiento y gestión de las escuelas infantiles de educación de titularidad pública de primer ciclo de educación infantil.
- Realización de actividades complementarias en los centros docentes.
- Promoción y gestión turística.

Mutxamel no dispone de Competencias ejercidas de conformidad con el artículo 7.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013.

Las Comunidades Autónomas han asumido diversas competencias delegables del Art. 27.3 LRRL (Según disposiciones transitorias 1ª y 2ª; y adicional 15ª LRSAL) relativas a la salud, a los servicios sociales y a la educación.

No obstante, a este respecto hay que hacer obligada referencia al Decreto Ley 4/2015, de 4 de septiembre, del Consell, por el que se establecen medidas urgentes derivadas de la aplicación de las disposiciones adicional decimoquinta y transitorias primera y segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre (LRSAL), relativas a la educación, salud y servicios sociales en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

2.9. Análisis de los instrumentos de planificación

El Ayuntamiento de Mutxamel cuenta con un conjunto de herramientas estratégicas de planificación sectorial enfocadas en el desarrollo a largo plazo hacia un modelo de territorio sostenible e integrador.

1.- Plan de Acción Local por la Sostenibilidad

El Ayuntamiento de Mutxamel, como parte de las tareas de implantación de la Agenda 21 Local, impulsó el Plan de Acción Local por la Sostenibilidad, en el que los ciudadanos participan, y cuyo objetivo es el desarrollo sostenible y equilibrado de los aspectos ambientales, sociales y económicos de nuestro municipio.

Se han desarrollado tres planes bianuales 2011-2012, 2013-2014 y 2016-2017.

El Plan de Acción Local por la Sostenibilidad asume como líneas estratégicas propias los 10 compromisos recogidos en el documento de consenso “Aalborg + 10, inspiración para el futuro”.

2.- Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)

Versiones preliminares participadas 2009 – 2010.

Estudio de Tráfico y Movilidad PGOU Mutxamel 2010.

En proceso actual de redacción por parte de una comisión técnica.

Este proceso se inició en 2008 a través de la Encuesta Ciudadana y Taller de Evolución

Urbana, un proceso de Participación Ciudadana en la fase de Concierto Previo del Plan General de Mutxamel y continuidad a las acciones de participación pública iniciadas ya el mes de febrero de 2008 a través de las Jornadas de Participación y Reflexión sobre el planeamiento urbanístico, con presencia de personas representantes de asociaciones económicas y sociales de todo tipo (Documento Agosto 2009). Se realizó además un proceso de Encuestas de Movilidad que facilitó una muestra sobre desplazamientos cotidianos, además de la confección de un análisis DAFO y la valoración de alternativas en relación a aspectos relacionados con los usos residenciales, las dotaciones y servicios, actividades económicas e infraestructuras viarias .

3.- Plan de Acción Local para la Energía Sostenible (PAES).

El Plan de Acción de Sostenibilidad Energética estuvo coordinado con el proceso participativo del Plan de Acción Local por la Sostenibilidad de Mutxamel, de tal manera que los ciudadanos entendieran el PAES como una parte del proceso hacia la sostenibilidad que desarrolla el Ayuntamiento.

El proceso de participación (diciembre 2011-septiembre 2012) contó con los datos de un Inventario de Emisiones e informes de viabilidad tanto técnica como económicamente. Mutxamel asumió el compromiso que supone la firma del Pacto de Alcaldes, se realizó el proceso de redacción del PAES, así como su estructura, basada en cuatro líneas estratégicas: gestión municipal, sector residencial, sector transportes y sector servicios. Su vigencia se ha manifestado en los tres planes bianuales de PAL antes comentado.

A partir de la Reflexión Estratégica se activa con más impulso, cuando además se ha renovado un nuevo Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía con unos objetivos climáticos y energéticos de la UE más ambiciosos (reducir las emisiones de CO2 en al menos un 40 % de aquí a 2030).

4.- Proceso de Reflexión y Planificación Estratégica 2016.

Tras todos los esfuerzos municipales por ir dando pasos firmes hacia el Desarrollo Urbano Integrado y Sostenible, en 2016 se plantea la necesidad dar respuesta de una manera Integrada al Crecimiento Sostenible de Mutxamel y al Empleo a traves de un proceso de

Reflexión y posterior Planificación Estratégica del Territorio.

En Mayo de 2016 se pone en marcha un proceso de Reflexión Estratégica que parte del análisis e integración de todos los antecedentes de análisis y planes previos, algunos inactivos como el Plan de Acción Comercial por ejemplo. De este proceso nace la redacción de la presente Estrategia DUSI.

Está previsto activar Herramientas de planificación de la ciudad como el Consell Ciutadà de Mutxamel e impulsar nuevos planes y herramientas de planificación, como un Foro de encuentro con los sectores económicos, empresa y motores de crecimiento, enfocado en el crecimiento sostenible, integrador e inteligente y el empleo.

2.10. Análisis de los riesgos para el desarrollo de la Estrategia.

Con el fin de prever los principales riesgos que pueden suponer obstáculos al normal desarrollo de las medidas y acciones encaminadas a resolver los problemas identificados, establecemos un primer listado categorizado de riesgos.

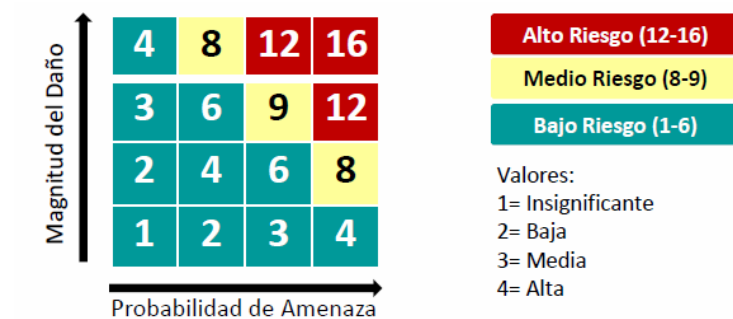
Riesgos Operativos.	
R1	Retraso en la ejecución de actuaciones que afecten de manera crítica de la planificación del proyecto
R2	Excesivos tiempos de tramitación y retrasos en los procedimientos de contratación para la ejecución de los proyectos.
R3	La ejecución de las actuaciones se lleva a cabo de forma errónea o incompleta.
R4	Dificultad o falta de seguimiento del grado de implantación de las actuaciones de la Estrategia.
Riesgos Financieros.	
R5	La dependencia de diversas fuentes de financiación puede retrasar la obtención de fondos para realizar las inversiones previstas.
R6	Certificación incorrecta, registros contables duplicados, incompletos o erróneos en alguna de las operaciones, trazabilidad de los gastos deficiente.
Riesgos Legales.	
R7	Retraso en la obtención de autorizaciones administrativas prescriptivas
R8	Modificación del marco normativo competencial
Riesgos Técnicos.	
R9	No se dispone de la tecnología o conocimiento adecuada para realizar una actuación.
R10	Incompatibilidad para integrar los sistemas tecnológicos existentes con una solución nueva.
Riesgos de Recursos Humanos	
R11	Insuficientes recursos con capacitación necesaria para ejecutar el proyecto.
R12	Gestión inadecuada de los recursos humanos
Riesgos imprevistos	
R13	Rechazo social a las actuaciones y oposición de agentes implicados

Categorización y Mitigación de los riesgos identificados.

Establecemos una Matriz de calificación de riesgos.

RIESGO = PROBABILIDAD DE AMENAZA x MAGNITUD DE DAÑO

Evaluamos los riesgos en base a su impacto y probabilidad e identificamos medidas correctivas y preventivas para afrontarlos con eficacia.



<p><u>Riesgo Operativo</u> R1, Retraso en la ejecución de actuaciones que afecten de manera crítica de la planificación del proyecto. <u>Valoración y Justificación</u> Alto Riesgo (12-16)</p> <p>Impacto Alto 4. Tiene consecuencias directas en la ejecución del resto de actuaciones y en la imagen del Ayuntamiento como gestor, ya que puede ser considerado como una falta de eficacia, especialmente del equipo encargado de su puesta en marcha, seguimiento y control. Probabilidad: Baja 3. Dada la experiencia del Ayuntamiento y su compromiso de contar con un equipo preparado que coordine las interdependencias de las actuaciones existe una probabilidad.</p> <p><u>Medida prevista</u> Mitigación. Elaboración de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple las distintas fases de la gestión, seguimiento y control de las actuaciones de la Estrategia y revisión periódica de los contenidos del manual. Puesta en marcha de sesiones de formación de las personas involucradas.</p>	<p><u>Riesgo Operativo</u> R2, Excesivos tiempos de tramitación y retrasos en los procedimientos de contratación para la ejecución de los proyectos. <u>Valoración y Justificación</u> Medio Riesgo (8)</p> <p>Impacto Alto 4. Las demoras en procesos de licitación tienen un impacto directo en la ejecución de las actuaciones, sobre todo si afectan al camino crítico de la planificación del proyecto. Probabilidad: Baja 2. Aunque el Ayuntamiento tiene una sólida experiencia gestionando licitaciones se pueden dar dependencias entre distintas áreas del Ayuntamiento que retrasen el proceso de decisión.</p> <p><u>Medida prevista</u> Mitigación. Planificación inicial de las necesidades de contratación externa, especialmente de los contratos que, por su naturaleza, requerirán un mayor plazo para su tramitación. Análisis de la posibilidad de implantar un modelo de mesas de contratación conjunta que pueda acelerar el proceso de aprobación de licitaciones a terceros. Internamente, comunicación con todos los agentes involucrados.</p>
<p><u>Riesgo Operativo</u> R3, La ejecución de las actuaciones se lleva a cabo de forma errónea o incompleta. <u>Valoración y Justificación</u> Medio Riesgo (8-9)</p> <p>Impacto Alto 4. Puede afectar al resto de actuaciones planificadas y suponer una desviación del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia. La imagen del Ayuntamiento como beneficiario de intervenciones subvencionadas se puede ver comprometida. Probabilidad: Baja 2. A pesar de la experiencia gestionando proyectos, la naturaleza innovadora de algunas de las actuaciones puede dar lugar a interpretaciones erróneas durante su puesta en marcha.</p> <p><u>Medida prevista</u> Mitigación. Planificación exhaustiva y descripción detallada de las actuaciones. Seguimiento continuo de las actuaciones para remediar a tiempo eventuales desviaciones.</p>	<p><u>Riesgo Operativo</u> R4, Dificultad o falta de seguimiento del grado de implantación de las actuaciones de la Estrategia. <u>Valoración y Justificación</u> Medio Riesgo (8-9)</p> <p>Impacto Alto 4. No tener conocimiento del grado de desviación de una actuación respecto a su planificación puede dificultar la consecución de los objetivos de la Estrategia. Probabilidad: Baja 2. Las obligaciones de seguimiento y control de la Estrategia que impone FEDER no permiten graves desviaciones. Sin embargo, se exige un enfoque integrado con la participación de agentes externos.</p> <p><u>Medida prevista</u> Mitigación. Establecimiento de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple los distintos procesos de diseño, gestión y seguimiento de las actuaciones de la Estrategia. Creación de una unidad orientada a alcanzar una gestión y seguimiento excelentes. Puesta en marcha de sesiones de formación de las personas involucradas en la gestión de las actuaciones.</p>

<p><u>Riesgo Financiero</u> R5, La dependencia de diversas fuentes de financiación puede retrasar la obtención de fondos para realizar las inversiones previstas. Medio Riesgo (8-9)</p> <p><u>Valoración y Justificación</u> Impacto Alto: 4. Si la financiación llega con retraso, podrá suponer una pérdida de tiempo para responder a las necesidades de fondos de la Estrategia y el consiguiente retraso de la ejecución de sus actuaciones. Probabilidad: Baja 2. Al requerir la intervención de múltiples actores, aumenta la posibilidad de que no se cumplan los calendarios inicialmente previstos. Además, es posible que no se logre obtener financiación de algunas de las fuentes inicialmente previstas.</p> <p><u>Medida prevista</u> Evitación. Evaluación de la subvencionabilidad y plazos necesarios para la obtención de fondos para disminuir el eventual impacto de este riesgo.</p>	<p><u>Riesgo Financiero</u> R6, Certificación incorrecta, registros contables duplicados, incompletos o erróneos en alguna de las operaciones, trazabilidad de los gastos deficiente,... Bajo Riesgo (1-6)</p> <p><u>Valoración y Justificación</u> Impacto Medio 3. Pueden ser necesarias correcciones financieras futuras y una consiguiente pérdida de fondos. Probabilidad: Baja 2. La implicación de las Autoridades de Gestión y del Ayuntamiento en la operativa de la puesta en marcha de la Estrategia reduce el riesgo de presentar información incongruente y permite una gestión automatizada.</p> <p><u>Medida prevista</u> Evitación. Establecimiento de procedimientos de actuación unificados por línea de financiación en lugar de por organismo, detallados en manuales de procedimientos multinivel que contemplen las distintas fases de la gestión y eviten las duplicidades.</p>
<p><u>Riesgo Legal</u> R7, Retraso en la obtención de autorizaciones administrativas prescriptivas. Medio Riesgo (8-9)</p> <p><u>Valoración y Justificación</u> Impacto Alto: 4. La falta de autorizaciones de la administraciones municipal, autonómica o estatal en tiempo y forma para realizar las actuaciones urbanas puede ocasionar retrasos en la puesta en marcha de la Estrategia. Probabilidad: Baja 2. Dada la naturaleza integrada de la Estrategia, es necesaria la implicación de distintos actores que pueden alargar el proceso de toma de decisiones para la concesión de una autorización.</p> <p><u>Medida prevista</u> Mitigación. Implicación de los agentes locales relevantes para los procesos puramente municipales y comunicación con agentes de otras administraciones. Análisis inicial de los procedimientos administrativos necesarios para poder ejecutar las líneas de actuación de la estrategia.</p>	<p><u>Riesgo Legal</u> R8, Modificación del marco normativo competencial. Bajo Riesgo (1-6)</p> <p><u>Valoración y Justificación</u> Impacto Medio 3. Si se producen cambios en las competencias delegadas de los Ayuntamientos puede dar lugar a retrasos en el proyecto debido a la entrada de más agentes provinciales o autonómicos o a la pérdida de capacidad de actuación. Probabilidad: Baja 2. A pesar de estos cambios, estimamos que la probabilidad de que el marco de competencias puede verse modificado es baja.</p> <p><u>Medida prevista</u> Aceptación. No es necesario tomar medidas, más allá del análisis de eventuales iniciativas de modificación formativa.</p>
<p><u>Riesgo Técnico</u> R9, No se dispone de la tecnología o conocimiento adecuada para realizar una actuación. Bajo Riesgo (1-6)</p> <p><u>Valoración y Justificación</u> Impacto: Medio 3. Dado que muchas de las actuaciones que se van a realizar son pioneras, el acceso a tecnología o know-how necesarios para poner en marcha una solución puede estar limitado. Probabilidad: Baja 2. En el tejido empresarial español existen compañías especializadas en implantación de soluciones tecnológicas que disponen del know-how y tecnología específicos para poner en marcha las actuaciones y es un gasto que puede ser subvencionado.</p> <p><u>Medida prevista</u> Mitigación. Evaluación de las capacidades que deberán de tener el equipo para la ejecución de las actuaciones y externalización de los trabajos cuando sea necesario mediante asistencias técnicas.</p>	<p><u>Riesgo Técnico</u> R10, Incompatibilidad para integrar los sistemas tecnológicos existentes con una solución nueva. Medio Riesgo (8-9)</p> <p><u>Valoración y Justificación</u> Impacto Alto 4. La incompatibilidad de integración puede aumentar los costes de implantación de una actuación previamente presupuestada. Probabilidad: Baja 2. Es posible que algunos sistemas de información del ayuntamiento no estén adaptados a soluciones más modernas.</p> <p><u>Medida prevista</u> Mitigación. Diagnóstico de las soluciones de las que parte el Ayuntamiento para realizar una evaluación de la compatibilidad para integrar sistemas.</p>

<p><u>Riesgo de Recursos Humanos</u> R11, Insuficientes recursos con capacitación necesaria para ejecutar el proyecto.</p> <p style="text-align: right;">Medio Riesgo (8-9)</p> <p><u>Valoración y Justificación</u> Impacto: Alto 4. Dado que muchas de las actuaciones que se van a realizar son muy técnicas, se puede requerir un conocimiento específico para poner en marcha las actuaciones previstas. Probabilidad: Baja 2. En el tejido empresarial español existen compañías especializadas en implantación de soluciones pioneras que disponen del know-how específico para llevar a cabo las actuaciones.</p> <p><u>Medida prevista</u> Mitigación. Evaluación de las capacidades que deberán tener el equipo para la ejecución de las actuaciones y externalización de los trabajos cuando sea necesario mediante asistencias técnicas.</p>	<p><u>Riesgo Técnico</u> R12, Gestión inadecuada de los recursos humanos.</p> <p style="text-align: right;">Bajo Riesgo (1-6)</p> <p><u>Valoración y Justificación</u> Impacto Alto 4. Puede afectar a la puesta en marcha de las actuaciones y suponer una desviación del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia. La imagen del Ayuntamiento como gestor experimentado de fondos de FEDER se puede ver comprometida y se puede perder la financiación obtenida para la Estrategia. Probabilidad: Probabilidad: Improbable 1. Las obligaciones de seguimiento y control de la Estrategia no permiten graves desviaciones. El Ayuntamiento tiene experiencia en la gestión y coordinación de proyectos.</p> <p><u>Medida prevista</u> Mitigación. Creación de una estructura de gestión vertical y horizontal con asignación clara de responsabilidades y tareas.</p>
<p><u>Riesgo imprevisto</u> R13, Rechazo social a las actuaciones y oposición de agentes implicados</p> <p style="text-align: right;">Bajo Riesgo (1-6)</p> <p><u>Valoración y Justificación</u> Impacto Alto 4. Sectores ciudadanos y otros grupos de interés pueden estar en contra de las actuaciones que se realizarán en la Estrategia y puede dar lugar a protestas vecinales o grupos de presión que paralicen la ejecución de la Estrategia. Probabilidad: Improbable 1. Pues nace de un proceso de participación con todas las sensibilidades sociales y cuenta con el consenso y control de todas las sensibilidades políticas.</p> <p><u>Medida prevista</u> Aceptación. Con el proceso de consulta realizado no son necesarias medidas adicionales.</p>	



3

**diagnóstico de la situación del
área urbana.
resultados esperados**

3.1.- Metodología de diagnosis

Tras todos los esfuerzos municipales por ir dando pasos firmes hacia el Desarrollo Urbano Integrado y Sostenible, en 2016 se plantea la necesidad dar respuesta de una manera Integrada al Crecimiento Sostenible de Mutxamel y al Empleo.

En Mayo de 2016 se pone en marcha un proceso de Reflexión Estratégica que parte de una “recolección”, análisis e integración de todos los antecedentes de análisis y planes previos (Hito del 1 al 5), al Proceso de Reflexión y Planificación Estratégica.

1ª Asamblea presentación del proceso de Reflexión Estratégica



Fuente: Territorio Empresa

Para “enfocar” el trabajo con sectores de actividad económica y políticos/as y técnicos/as hemos de concretar las áreas o ejes de análisis para recabar información realmente útil.

Los ejes compartidos y sobre los que se ha reflexionado son:

- 1.- ENTORNO INTERNO, Fortalezas y Debilidades.
 - Desarrollo Empresarial en Mutxamel
 - Sinergias Empresariales
 - Reparto sectores de actividad económica y caracterización
 - Tecnología e innovación empresarial
- 2.- ENTORNO EXTERNO, Oportunidades y Amenazas.
 - En el Crecimiento económico, territorial y empresarial
 - En el Crecimiento Integrador (Social y Empleo)
 - En el Crecimiento Sostenible
 - En el Crecimiento innovador y tecnológico



Diagnóstico de situación actual

Análisis INTERNO	Análisis EXTERNO
DEBILIDAD Aspecto negativo de una situación interna y actual	AMENAZA Aspecto negativo del entorno exterior y su proyección futura
FORTALEZA Aspecto positivo de una situación interna y actual	OPORTUNIDAD Aspecto positivo del entorno exterior y su proyección futura

En base a un análisis previo del área urbana desde una perspectiva integrada, se identifican aspectos que se integran en una primera herramienta de diagnóstico que facilita el proceso. Las aportaciones propias que afloran de la dinámica de trabajo se integran y conforman una tabla de permite pasar de la valoración cualitativa a una valoración cuantitativa.

El principal objetivo del análisis DAFO es facilitar a Mutxamel la localización de factores estratégicos críticos, para una vez identificados, usarlos y apoyar en ellos los cambios necesarios: consolidando las fortalezas, minimizando las debilidades, aprovechando las ventajas de las oportunidades, y eliminando o reduciendo las amenazas.

El Proceso se ha desarrollado del siguiente modo:

1ª SESIÓN GRUPAL.

Se comparte la herramienta anterior para familiarizar a los asistentes con los aspectos sobre los que opinar y aportar.

Se focaliza la reflexión cualitativa sobre las OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS que se detectan en Mutxamel como impulsoras de desarrollo y crecimiento.

2ª SESIÓN GRUPAL.

Se comparten los resultados obtenidos en la primera sesión, y se establece un diálogo abierto utilizando la técnica Delphi para la dinamización del equipo de trabajo y la obtención de información relevante.

En esta sesión se focaliza la reflexión cualitativa sobre las AMENAZAS Y DEBILIDADES que se observan como aspectos que frenan y dificultan el crecimiento de Mutxamel.

SESIONES INDIVIDUALES.

Con la finalidad de recabar información a través de entrevistas en profundidad, se ha seleccionado a una serie de empresarios que aglutinan visión de conjunto del Territorio de Mutxamel, nos hemos desplazado a sus instalaciones y nos han dedicado tiempo para aportar su experiencia y prospección a futuro del territorio, las conclusiones de estos encuentros permiten visualizar como proponen que Mutxamel crezca a través de sus motores económicos de crecimiento

El Camino recorrido en el Proceso de Reflexión Estratégica



3.2. Los Resultados del Análisis DAFO

3.2.1.- Debilidades del área urbana

Id	OT	DEBILIDADES
OT2: Mejorar el acceso, uso y calidad de las TIC		
D1	OT2	Nula utilización ciudadana de la administración electrónica
D2	OT2	Escasa cultura participativa
D3	OT2	Escaso esfuerzo inversor en TIC en actividades relativas al turismo (comercio y hostelería)
D4	OT2	APP municipal poco funcional
D5	OT2	Escasa alfabetización digital de la población local
OT4: Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de Carbono		
D6	OT4	Falta general de planificación urbana, problemas de accesibilidad y trazabilidad urbana en el casco urbano
D7	OT4	Flota de vehículos locales anticuada
D8	OT4	Carril bici sólo periférico
D9	OT4	Ausencia de PMUS
D10	OT4	Movilidad basada en el vehículo privado
D11	OT4	Escasa presencia de energía renovables en edificios públicos
OT6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos		
D12	OT6	Perdida de señas de identidad
D13	OT6	Organización del paisaje, lugares de paseo y recreo
D14	OT6	Ausencia de catálogo de protección de bienes y espacios naturales de la población
D15	OT6	Deterioro del cauce del río Monnegre-Seco
D16	OT6	Ausencia de conexión de espacios naturales. Falta de aprovechamiento de zonas naturales municipales
D17	OT6	Carencia de estructura turística adecuada
D18	OT6	Contaminación acústica en algunas partes del municipio
D19	OT6	Problemas de suciedad y en la recogida de RSU
OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza		
D20	OT8	Falta de Oferta comercial mercado/mercadillo
D21	OT9	Construcción dispersa en el término municipal
D22	OT9	Escaso fomento del comercio local. La población no cubre necesidades con la oferta comercial local
D23	OT9	Aumento de número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social
D24	OT9	Envejecimiento de la población
OT8: Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral		

D25	OT8	Ausencia de nichos de emprendedurismo activo
D26	OT8	El nivel de asociacionismo empresarial es deficitario
OT10: Invertir en educación, desarrollo de las capacidades y aprendizaje permanente		
D27	OT10	Mentalidad no aperturista a nuevas formas de hacer y proyección exterior
D28	OT10	Escasa cualificación y actualización de empresarios y directivos
OT1: Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación		
D29	OT1	Reducida actividad de alianzas de conocimiento entre la universidad y el tejido empresarial
D30	OT1	Escasa inversión y dedicación en innovar en productos y servicios
OT3: Mejorar la competitividad de PYMEs, del sector agrícola y del sector de la pesca y la acuicultura		
D31	OT3	Abandono de la tradición agrícola local, especialmente de la huerta
D32	OT3	Reducido tamaño medio empresarial.
OT5: Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos		
D33	OT5	Déficit hídrico estructural

3.2.2.- Fortalezas del área urbana

ID	OT	FORTALEZAS
OT2: Mejorar el acceso, uso y calidad de las TIC		
F1	OT2	Compromiso y participación de la ciudadanía
F2	OT2	Apuesta por la administración electrónica
OT4: Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de Carbono		
F3	OT4	Situación geográfica bien comunicada por autovía supramunicipal
F4	OT4	Aumento de las infraestructuras de transportes y de servicios en los últimos años
F5	OT4	Buen clima que favorece el uso de las bicicletas
F6	OT4	Campañas municipales anuales de Repoblación forestales
F7	OT4	PAES aprobado
OT6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos		
F8	OT6	Esencia de pueblo, tradición y tranquilidad
F9	OT6	Conocimiento de los productos y procesos relacionados con el sector turístico
F10	OT6	Sensibilización ambiental de la población
F11	OT6	Experiencia contrastada en planificación ambiental estratégica: A21 y 4 ediciones PALS
F12	OT6	Premio nacional Ciudad Sostenible 2015 (Forum ambiental y MAPAMA)
F13	OT6	Productos tradicionales (carne-pan-dulce)
F14	OT6	Patrimonio histórico-cultural (Azud, Iglesia, palacio-jardines)

F15	OT6	Patrimonio natural (Bec de L'Aguila, Riu Sec)
F16	OT6	Existencia de Ecoparque
F17	OT6	Gestión de los residuos, recogida selectiva, como actividad de respeto al medio ambiente y generación de empleo verde
OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza		
F18	OT9	Ciudad educadora
F19	OT9	Enfermero en centros escolares
F20	OT9	Plan de igualdad
OT10: Invertir en educación, desarrollo de las capacidades y aprendizaje permanente		
F21	OT10	Diversidad programación de actividades municipales
OT3: Mejorar la competitividad de PYMES, del sector agrícola y del sector de la pesca y la acuicultura		
F22	OT3	Identidad agrícola
F23	OT3	Gran superficie municipal para instalación de empresas, suelo terciario
F24	OT3	Abundancia de suelo disponible y accesible para uso industrial con excelente infraestructura y dotaciones para el desarrollo e implantación de los mismo

3.2.3.- Amenazas del área urbana

	OT	AMENAZAS
OT2: Mejorar el acceso, uso y calidad de las TIC		
A1	OT2	Incremento de la brecha digital por razones demográficas y sociales
A2	OT2	Incumplimiento de la legislación en materia de administración electrónica
OT4: Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de Carbono		
A3	OT4	Escasa inversión en transporte público
A4	OT4	Incentivos insuficientes para rentabilizar la inversión en energía renovable
OT6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos		
A5	OT6	Riesgos naturales: incendios, inundaciones, terremotos
A6	OT6	Aumento del consumo hídrico por aumento del espacio residencial de baja densidad
OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza		
A7	OT9	Convertirse en ciudad dormitorio de la capital provincial
A8	OT9	Su posición metropolitana dificulta el desarrollo del sector comercial en el municipio
A9	OT9	Crisis económica
A10	OT9	Degradación social de barrios periféricos
A11	OT9	Incremento de las tasas de dependencia demográfica
OT8: Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral		

A12	OT8	Emigración por falta de oportunidades del capital humano más cualificado
OT5: Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos		
A13	OT5	Afección por cambio climático: fenómenos extremos de lluvias torrenciales y sequía
A14	OT5	Necesidad de abundante agua para recuperar plantación de tomates

3.2.4.- Oportunidades del área urbana

ID	OT	OPORTUNIDADES
OT2: Mejorar el acceso, uso y calidad de las TIC		
O1	OT2	Aprovechar el potencial de las TIC para mejorar los servicios, el transporte y la gobernanza en línea con el concepto de Smart City
OT4: Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de Carbono		
O2	OT4	Elegir un modelo territorial que permita caminar hacia un cambio en el modelo productivo del municipio
O3	OT4	Ahorros económicos derivados de la disminución de los consumos energéticos en el sector público
O4	OT4	Impulso de la movilidad urbana sostenible desde la Unión Europea
O5	OT4	Integración en el Plan de Movilidad de las áreas metropolitanas de Alicante y Elche
O6	OT4	Líneas de financiación en movilidad sostenible por la GV con fondos Feder
O7	OT4	Fomento y desarrollo de industrias vinculadas a las energías renovables y nuevos materiales
OT6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos		
O8	OT6	Auge turismo familiar (ruta senderismo, visitas guiadas...)
O9	OT6	Tendencias actuales (locales. Km 0, Naturales, Artesanales)
O10	OT6	Conversión del espacio de la Huerta en un espacio de elevado valor cultural, ambiental, turístico y agrario
O11	OT6	Existencia de zonas de alto potencial natural (Riu Sec, Bec de l'Aguila)
O12	OT6	Productos turísticos culturales y ambientales de gran potencial
O13	OT6	Ubicación cercana a la playa y a la montaña, posibles recursos turísticos
O14	OT6	Integración en el Plan de Acción Territorial de las áreas metropolitanas de Alicante y Elche
O15	OT6	Alternativas tecnológicas y de alto valor añadido al abastecimiento de aguas, a su distribución, control y tratamiento
O16	OT6	Gestión de los residuos, recogida selectiva, como actividad de respeto al medio ambiente y generación de empleo verde
OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza		
O17	OT9	Urbanismo: repensar el urbanismo ahora que no hay que crecer
O18	OT9	Colaboración entre el Ayuntamiento y el asociacionismo privado
O19	OT9	Lograr una mayor diferenciación del comercio local
OT8: Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral		
O20	OT8	Generación de plataformas y asociaciones empresariales
O21	OT8	Capacidad de emprendimiento y creación de empresas por menor aversión al riesgo

O22	OT8	Obtención de dotaciones económicas de la UE al emprendedor el camino de la planificación estratégica
		OT3: Mejorar la competitividad de PYMEs, del sector agrícola y del sector de la pesca y la acuicultura
O23	OT3	La posibilidad de cooperación público-privada
		OT1: Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
O24	OT1	Desarrollo de industrias vinculadas a la desalinización
		OT3: Mejorar la competitividad de PYMEs, del sector agrícola y del sector de la pesca y la acuicultura
O25	OT3	Plan de producción ecológica de la Generalitat Valenciana
O26	OT3	Un corredor territorial con usos de elevada cualificación
O27	OT3	Existencia de empresas con capacidad motriz

3.3. Objetivos estratégicos a largo plazo

Para definir los objetivos estratégicos a largo plazo que se pretenden conseguir se han tenido en cuenta los Objetivos Temáticos (OT 2, OT 4, OT 6 y OT 9) vinculados a las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado susceptibles de recibir ayudas FEDER, con cargo

al Eje Urbano dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) 2014-2020.

La EDUSI de Mutxamel teniendo en cuenta el análisis previo realizado de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio, y con la finalidad de resolver los

principales problemas urbanos, se plantea los siguientes Objetivos Estratégicos (OE) a alcanzar por la ciudad a largo plazo, divididos por Objetivos Operativos (OO):



OT	Descripción Objetivo Temático	OE	Descripción Objetivos Estratégico	Problemas MTX	Retos MTX	Objetivos Operativos MTX
OT.2	Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	OE.2.3.3	Desarrollo de las Smart Cities con Administraciones Públicas más eficientes. Desarrollo de la Administración electrónica local	P1, Brecha digital y desigualdades económicas	R1, Reducir la brecha digital en todos los sectores de la ciudadanía, incorporando al tejido empresarial a las TIC R2, Transformar Mutxamel en una ciudad inteligente, integrando la participación ciudadana en la gestión municipal	OO1, Consolidar la e-administración OO2, Reducir la brecha digital OO3, Integrar la participación ciudadana en la gestión municipal
OT.4	Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores	OE.4.5.1	Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejora de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias	P2, Movilidad urbana ineficiente y dificultades de accesibilidad universal	R3, Fomentar la movilidad urbana sostenible, impulsando los medios no motorizados y la accesibilidad universal, conectando la ciudad con las urbanizaciones dispersas	OO4, Reducir las emisiones de CO2 reduciendo el uso del transporte privado motorizado OO5, Mejora de la red viaria, ampliando espacios para los medios no motorizados (peatonal, ciclista) OO6, Fomento del transporte urbano limpio
		OE.4.5.3	Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas	P3, El modelo urbanístico de urbanizaciones dispersas ejerce una fuerte presión sobre los recursos, provocando el aumento de los consumos energéticos y las emisiones de GEI	R4, Reducir el consumo energético e incentivar el uso de energías renovables	OO4, Reducir las emisiones de CO2 reduciendo el uso del transporte privado motorizado OO5, Mejora de la red viaria, ampliando espacios para los medios no motorizados (peatonal, ciclista)

OT.6	Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	OE.6.3.4	Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico a través de: rehabilitación de centros históricos y otras áreas urbanas dotadas de patrimonio cultural; Medidas de conservación, protección y mejora del patrimonio local	P4, Nulo aprovechamiento de los recursos naturales, culturales y paisajísticos de Mutxamel como activos turísticos	R5, Poner en valor los recursos naturales, culturales y paisajísticos de Mutxamel para generar productos turísticos de calidad	OO6, Desarrollar la marca “Tomate de Mutxamel” como seña de identidad cultural local y activo turístico OO7, Recuperación de elementos de patrimonio natural hidrológico y forestal OO8, Rehabilitación de elementos de patrimonio cultural y arquitectónico OO9, Educación y sensibilización ambiental a la población local y visitante
		OE.6.5.2	Rehabilitar zonas verdes, patrimonio natural de las ciudades y otras áreas urbanas degradadas (incluyendo actuaciones en su red de agua y saneamientos y en la recogida selectiva de residuos)	P5, Zonas urbanas degradadas: limpieza viaria, saneamiento, contaminación acústica, escasas zonas verdes, solares abandonados	R6, Regeneración de espacios urbanos para convertir a Mutxamel en una ciudad sostenible y con buena calidad de vida	OO10: Rehabilitar las zonas verdes degradadas OO11: Rehabilitar la red municipal de saneamiento
OT.9	Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación	OE.9.8.2	Revitalizar las ciudades social, económica y físicamente a través de acciones integradas que rehabiliten los espacios públicos, el comercio local, las infraestructuras sociales y culturales, etc. En especial en los barrios donde habitan colectivos desfavorecidos	P6, Existencia de zonas degradadas física y socialmente, proliferación de viviendas en mal estado con problemas de convivencia e integración social en los barrios de la Zona Norte P7, Existencia de colectivos sociales en situación de precariedad provocada por la crisis socioeconómica P8, Altas tasas de envejecimiento y dependencia en la población local	R7, Rehabilitación integral de los barrios de la Zona Norte R8, Integración de los colectivos desfavorecidos en el mercado laboral R9, Mejorar las condiciones de vida y la atención a jóvenes, personas mayores y con diversidad funcional, desde la perspectiva de género	OO12: Regeneración social, económica y física de la Zona Norte con el resto de la ciudad OO13: Generar espacios de convivencia para la juventud local OO14: Promover la inclusión laboral de los colectivos desfavorecidos

3.4.- Resultados esperados a largo plazo

A continuación se presentan los Indicadores de Resultado que se pretenden lograr a largo plazo a través de la aplicación de la EDUSI, vinculados con los

Objetivos Temáticos y las Prioridades de Inversión establecidas en el POCS, definidos y desarrollados en el apartado 5 de esta Estrategia

Objetivos Temáticos		Indicador de Resultado	Valor actual	Hito a 2020	Objetivo 2023
OT2	O.E. 2.3.3	R023N, Porcentaje del número de trámites y gestiones a través de Internet para empresas y ciudadanos sobre el total de trámites y gestiones en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	0,27%	5,00%	10,00%
		Unidad: %			
		R025B, Número de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities.	0	0	1
		Unidad: Nº			
OT4	O.E. 4.5.3	R045D, Consumo de energía final en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	1.112,5	1.011,3	890,0
		Unidad: kTep/año			
OT6	O.E. 6.3.4	R063L, Número de visitantes en las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	300	1.000	3.000
		Unidad: Nº visitantes/año			
	O.E. 6.5.2	R065P, Superficie de suelo urbano rehabilitado en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas	0	6,60	11,50
		Unidad: ha			
OT9	O.E. 9.8.2	R098A, Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano sostenible seleccionadas	10%	15%	20%
		Unidad: % (por sexos y edades)			

An aerial photograph of a city, likely Madrid, with a teal overlay. The image shows a dense urban area with buildings and streets. A teal circle with the number 4 is positioned in the lower-left quadrant, and a teal rounded rectangle with the text 'delimitación del área de actuación' is in the lower-right quadrant.

4

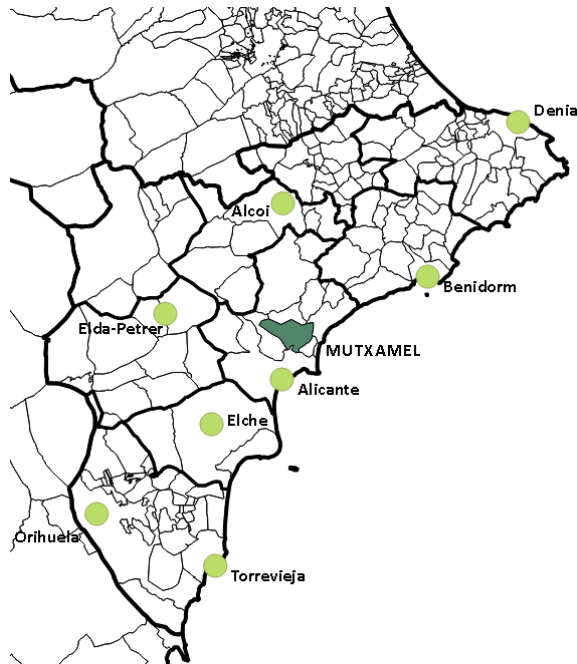
delimitación del área de actuación

4.1 Justificación y Selección del Área Urbana

El área funcional delimitada se corresponde con el municipio de Mutxamel, cuya población es de 24.487 habitantes (12.203 hombres y 12.284 mujeres (INE, 2016)). Por lo tanto, se trata de un área funcional de tipología 1 en función de lo dispuesto en el Anexo I de la Orden HAP/2427/2015. La unidad de gestión administrativa será el propio Ajuntament de Mutxamel. De acuerdo a los resultados de análisis integrado y del diagnóstico efectuados, se determina como objetivo un modelo de territorio que aspira a encontrar un equilibrio

demográfico mediante la retención de las personas jóvenes y la atracción como lugar de residencia de jóvenes familias. Ello supone desarrollar oportunidades laborales de calidad que atraigan innovación y conocimiento, apoyar la competitividad de los negocios locales y preparar a las personas con menor nivel de cualificación profesional para su integración en el mercado laboral con éxito, todo ello en un espacio saludable, con comunicaciones y servicios públicos eficientes, referente de sostenibilidad medioambiental, que pone en

valor sus recursos culturales, patrimoniales y naturales, que apuesta por una agricultura sostenible y cercana, y siempre con la intención de que esta modernización económica y ambiental tenga en cuenta de manera preferente la integración social y la convivencia. Se persigue un territorio compacto, en la que los todos los barrios sean protagonistas y se beneficien del progreso de Mutxamel. Como eje vertebrador, la participación ciudadana ayuda a que los vecinos adopten una postura preactiva.



Desde esta perspectiva la delimitación del ámbito de actuación se suscribe a todo el término municipal en sus dimensiones demográfica, económica y ambiental, matizando un área funcional específica respecto a su dimensión social en torno al barrio del Ravalet, en la zona norte de la ciudad descrita en el análisis integrado. Forma parte del casco histórico que creció siguiendo el cauce de la acequia hasta la zona de la iglesia. La singularidad del crecimiento hace que esta zona norte esté “separada” del centro que concentra los servicios y comercios. La apertura prevista de la calle Enric Valor culminando el eje de comunicación este-oeste puede facilitar “abrir” la zona de descampado actual que “encierra” a la zona norte, facilitando la comunicación incluso peatonal de acceso de escolares a centros educativos al sur (algunos jóvenes estudiantes utilizan el descampado, abandonado y sucio, con restos de actividades de consumo de drogas, como ruta de acceso más rápida). Además, mejorar el acceso y la puesta en valor de los jardines de Peñacerrada y la plaza del Poble Nou darían un atractivo a la zona. Actualmente esta zona ni siquiera tiene parada de autobús. En los años 1970 creció la población con la emigración desde Andalucía de personas que venían a trabajar en la pujante actividad agrícola de entonces, esta población genuina se mantiene integrada en el barrio, generalmente

mayor, excepto aquella que ha elegido otras zonas para vivir. Parece un pueblo tranquilo, las calles de plantas bajas si estuvieran todas rehabilitadas serían un espacio con una belleza propia y calidad de vida envidiable.

Actualmente ha evolucionado su población, acogiendo principalmente población inmigrante extracomunitaria. La diversidad cultural y religiosa genera ciertas tensiones, sobre todo al convertirse en centro de culto de la comarca de la iglesia evangelista, punto de encuentro de redes familiares de etnia gitana, no siempre integrada como la autóctona del barrio.

La crisis económica ha hecho que muchos vecinos no puedan hacerse cargo de sus hipotecas, generando un parque de viviendas que son propiedad de entidades bancarias que en muchos casos no asumen su responsabilidad respecto al mantenimiento de las comunidades de vecinos. Hay una alta tasa de paro, que afecta también a la población más joven, que apenas puede contar con oportunidades temporales y precarias. Contrasta una buena escolarización con niveles de educación muy bajos en las personas adultas, incluso con necesidades de alfabetización. En este escenario ha emergido el problema de la ocupación ilegal de viviendas, incluso en nuevas edificaciones como en la calle Villena, llegando a convivir en la misma comunidad personas que pagan sus hipotecas de viviendas en propiedad, desahuciados de sus

propias viviendas que se mantienen en ellas y personas que ocupan las viviendas de manera ilegal. Es un momento clave para actuar, cambiar la tendencia y transformar el futuro de esta zona, que bien comunicada, con mejor accesibilidad y apertura al resto del municipio, con un plan de rehabilitación ambicioso, mejora de la iluminación, planes de apoyo que faciliten la empleabilidad de su población con mayor riesgo de exclusión social, medidas educativas a través de la Escuela Permanente de Adultos y el Casal del Ravalet, en coordinación con la Cruz Roja (convenio y local con atención lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 13:00 horas) y Servicios Sociales (control de las ayudas), Plan de Dependencia, Unidad de Conductas Adictivas, presencia de un retén policial, actuaciones urbanas (recuperación de zonas verdes y parques) y actividades que hagan que la “normalidad” y la sana convivencia recupere el espacio de la calle (para los pequeños, para los jóvenes, para los mayores, para todos), el apoyo al asociacionismo vecinal y a la mediación intercultural, etc., debe acabar con un sentimiento de desolación que hay en los vecinos, empoderarlos, que cojan confianza en sí mismos, y generar oportunidades de empleo que impacten en sus rentas y en la mejora de la actividad económica.

En función de los objetivos temáticos, se delimita un ámbito determinado por los problemas y retos específicos, para los que se define una línea de actuación concreta:

Objetivos Temáticos	Problemas MTX	Retos MTX	Líneas de Actuación
OT2, Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	P1, Brecha digital y desigualdades económicas	R1, Reducir la brecha digital en todos los sectores de la ciudadanía, incorporando al tejido empresarial a las TIC R2, Transformar Mutxamel en una ciudad inteligente, integrando la participación ciudadana en la gestión municipal	LA1, Desarrollo de la Administración electrónica y la Ciudad Inteligente
OT, 4 Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores	P2, Movilidad urbana ineficiente y dificultades de accesibilidad universal	R3, Fomentar la movilidad urbana sostenible, impulsando los medios no motorizados y la accesibilidad universal, conectando la ciudad con las urbanizaciones dispersas	LA2, Fomento de la movilidad urbana sostenible
	P3, El modelo urbanístico de urbanizaciones dispersas ejerce una fuerte presión sobre los recursos, provocando el aumento de los consumos energéticos y las emisiones de GEI	R4, Reducir el consumo energético e incentivar el uso de energías renovables	LA3, Eficiencia energética y energías renovables
OT6, Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	P4, Nulo aprovechamiento de los recursos naturales, culturales y paisajísticos de Mutxamel como activos turísticos	R5, Poner en valor los recursos naturales, culturales y paisajísticos de Mutxamel para generar productos turísticos de calidad	LA4, rotección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
	P5, Zonas urbanas degradadas: limpieza viaria, saneamiento, contaminación acústica, escasas zonas verdes, solares abandonados	R6, Regeneración de espacios urbanos para convertir a Mutxamel en una ciudad sostenible y con buena calidad de vida	LA5, Rehabilitación de zonas verdes, patrimonio natural de la ciudad y áreas degradadas

OT9, Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación	<p>P6, Existencia de zonas degradadas física y socialmente, proliferación de viviendas en mal estado con problemas de convivencia e integración social en los barrios de la Zona Norte</p> <p>P7, Existencia de colectivos sociales en situación de precariedad provocada por la crisis socioeconómica</p> <p>P8, Altas tasas de envejecimiento y dependencia en la población local</p>	<p>R7, Rehabilitación integral de los barrios de la Zona Norte</p> <p>R8, Integración de los colectivos desfavorecidos en el mercado laboral</p> <p>R9, Mejorar las condiciones de vida y la atención a jóvenes, personas mayores y con diversidad funcional, desde la perspectiva de género</p>	L6, Revitalización social, económica y física del área desfavorecida de la Zona Norte y del resto de la ciudad
OT8, Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral	P9, Alta tasa de desempleo, especialmente entre las mujeres, la juventud y las personas mayores de 45 años	<p>R10, Aumentar las tasas de empleo local</p> <p>R11, Integración de los colectivos de mujeres, jóvenes y mayores de 45 años en el mercado laboral</p>	LA7, Promoción del empleo y la movilidad laboral
OT10, Invertir en educación, desarrollo de las capacidades y aprendizaje permanente	P10, Amplias bolsas de población con bajo nivel de estudios y formación profesional	<p>R12, Incremento de la formación de la población local a todos los niveles</p> <p>R13, Coeducación desde la igualdad y los valores ciudadanos</p>	LA8, Inversión en educación, aprendizaje y desarrollo permanente

An aerial photograph of a city with a teal overlay. The image shows a dense urban area with buildings and streets. A large tree is visible on the left side. The teal overlay is semi-transparent and covers the entire image.

5

**plan de implementación de la
estrategia**

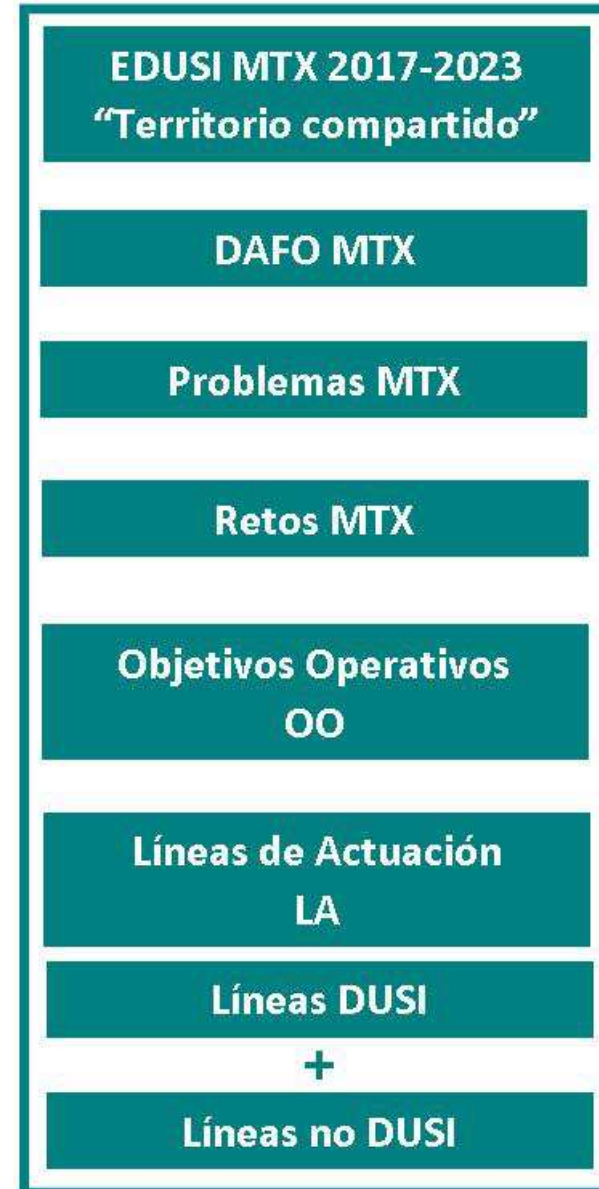
5.1 Presentación de las actuaciones

La estrategia DUSI de *MTX 2018-2023 “Territorio compartido”* se enmarca en una estrategia global municipal que se viene ejecutando desde hace años a través de diferentes procesos como el Plan de Acción Local para la Sostenibilidad de la Agenda 21 Local o el Plan de Acción de Energía Sostenible del, incluyendo diferentes líneas de actuación derivadas de los Compromisos de Aalborg +10 y del Pacto de Alcaldes de la Unión Europea, con diferentes

fuentes de financiación como el propio Ajuntament de Mutxamel, la Diputación Provincial de Alicante, la Generalitat Valenciana, el Gobierno de España y la Comisión Europea. La estrategia DUSI que se presenta incorpora 8 líneas de actuación para el desarrollo de acciones en los 4 objetivos temáticos objeto de la convocatoria, así como en otros 2 objetivos temáticos adicionales, relativos al empleo y el aprendizaje permanente. Las líneas de actuación

seleccionadas se han definido a partir del diagnóstico realizado, identificando los problemas de Mutxamel tras el análisis DAFO realizado. A continuación se han determinado los retos urbanos para desglosarlos en objetivos operativos, agrupando las tipologías de acciones necesarias en las 8 líneas de actuación (6 DUSI y 2 no DUSI):

Objetivo Temático	Líneas de actuación		Fuente de financiación	Importe Total	Financiación DUSI	No Financiación DUSI
OT2	LA1	Desarrollo de la Administración electrónica y la ciudad inteligente	50% DUSI	520.000,00 €	260.000,00 €	260.000,00 €
OT4	LA2	Fomento de la movilidad urbana sostenible	50% DUSI	1.135.000,00 €	567.500,00 €	567.500,00 €
	LA3	Eficiencia energética y energías renovables	50% DUSI	1.440.000,00 €	720.000,00 €	720.000,00 €
OT6	LA4	Protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural	50% DUSI	1.870.000,00 €	935.000,00 €	935.000,00 €
	LA5	Rehabilitación de zonas verdes, patrimonio natural de la ciudad y áreas degradadas	50% DUSI	1.110.000,00 €	555.000,00 €	555.000,00 €
OT9	LA6	Revitalización social, económica y física del área desfavorecida de la Zona Norte y del resto de la ciudad	50% DUSI	3.925.000,00 €	1.962.500,00 €	1.962.500,00 €
OT8	LA7	Promoción del empleo y la movilidad laboral	Ajuntament de Mutxamel	420.000,00 €	0,00 €	420.000,00 €
OT10	LA8	Inversión en educación, aprendizaje y desarrollo permanente	Ajuntament de Mutxamel	750.000,00 €	0,00 €	750.000,00 €
Estrategia global MTX 2018-2013 “Territorio compartido”				11.170.000,00 €	5.000.000,00 €	6.170.000,00 €



Ejes MTX	Objetivos Operativos MTX	Línea Actuación MTX
EE1, Desarrollar el modelo de Mutxamel como ciudad inteligente mediante la calidad y el acceso universal a las TIC	OO1, Consolidar la e-administración OO2, Reducir la brecha digital OO3, Integrar la participación ciudadana en la gestión municipal	LA 1, Desarrollo de la Administración electrónica y la Ciudad Inteligente
EE2, Combatir el cambio climático a través de la movilidad urbana sostenible y el cumplimiento de los objetivos del Pacto de los Alcaldes y del PAES municipal	OO4, Reducir las emisiones de CO2 reduciendo el uso del transporte privado motorizado OO5, Mejora de la red viaria, ampliando espacios para los medios no motorizados (peatonal, ciclista) OO6, Fomento del transporte urbano limpio	LA 2, Fomento de la movilidad urbana sostenible
EE2, Combatir el cambio climático a través de la movilidad urbana sostenible y el cumplimiento de los objetivos del Pacto de los Alcaldes y del PAES municipal	OO4, Reducir las emisiones de CO2 reduciendo el uso del transporte privado motorizado OO5, Mejora de la red viaria, ampliando espacios para los medios no motorizados (peatonal, ciclista)	LA 3, Eficiencia energética y energías renovables
EE4, Conservar, proteger y rehabilitar el patrimonio cultural y natural de Mutxamel	OO6, Desarrollar la marca "Tomate de Mutxamel" como seña de identidad cultural local y activo turístico OO7, Recuperación de elementos de patrimonio natural hidrológico y forestal OO8, Rehabilitación de elementos de patrimonio cultural y arquitectónico OO9, Educación y sensibilización ambiental a la población local y visitante	LA 4, Protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
EE5: Mejora de las zonas verdes y la red municipal de saneamiento	OO10: Rehabilitar las zonas verdes degradadas OO11: Rehabilitar la red municipal de saneamiento	LA 5, Rehabilitación de zonas verdes, patrimonio natural de la ciudad y áreas degradadas
EE6: Revitalización de la Zona Norte y su conexión con el resto de la ciudad de Mutxamel	OO12: Regeneración social, económica y física de la Zona Norte con el resto de la ciudad OO13: Generar espacios de convivencia para la juventud local OO14: Promover la inclusión laboral de los colectivos desfavorecidos	LA 6, Revitalización social, económica y física del área desfavorecida de la Zona Norte y del resto de la ciudad
EE7: Promoción del empleo y la movilidad laboral	OO15: Promocionar el empleo de calidad y la diversificación de la economía local en el contexto metropolitano	LA 7, Promoción del empleo y la movilidad laboral
EE8: Mutxamel, ciudad educadora	OO16: Transformar Mutxamel en una ciudad educadora a todos los niveles	LA 8, Inversión en educación, aprendizaje y desarrollo permanente

Objetivo Temático		Prioridad de Inversión		Objetivos Estratégico		Ejes MTX	Línea Actuación MTX
OT.2	Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	PI.2.3	Alfabetización digital, e-gobierno, e-aprendizaje, e-inclusión, e-cultura, e-salud	OE.2.3.3	Desarrollo de las Smart Cities con Administraciones Públicas más eficientes. Desarrollo de la Administración electrónica local	EE1, Desarrollar el modelo de Mutxamel como ciudad inteligente mediante la calidad y el acceso universal a las TIC	LA1, Desarrollo de la Administración electrónica y la Ciudad Inteligente
OT.4	Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores	PI.4.5	Fomento de estrategias de reducción del carbón o para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación	OE.4.5.1	Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejora de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias	EE2, Combatir el cambio climático a través de la movilidad urbana sostenible y el cumplimiento de los objetivos del Pacto de los Alcaldes y del PAES municipal	LA2, Fomento de la movilidad urbana sostenible
				OE.4.5.3	Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas		LA3, Eficiencia energética y energías renovables
OT.6	Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	PI.6.3	Protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural	OE.6.3.4	Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico a través de: rehabilitación de centros históricos y otras áreas urbanas dotadas de patrimonio cultural; Medidas de conservación, protección y mejora del patrimonio cultural	EE4, Conservar, proteger y rehabilitar el patrimonio cultural y natural de Mutxamel	LA4, Protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

		PI.6.5	Mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de viejas zonas industriales y la reducción de la contaminación atmosférica	OE.6.5.2	Rehabilitar zonas verdes, patrimonio natural de las ciudades y otras áreas urbanas degradadas (incluyendo actuaciones en su red de agua y saneamientos y en la recogida selectiva de residuos)	EE5: Mejora de las zonas verdes y la red municipal de saneamiento	LA5, Rehabilitación de zonas verdes, patrimonio natural de la ciudad y áreas degradadas
OT.9	Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación	PI.9.8	La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas;	OE.9.8.2	Revitalizar las ciudades social, económica y físicamente a través de acciones integradas que rehabiliten los espacios públicos, el comercio local, las infraestructuras sociales y culturales, etc. En especial en los barrios donde habitan colectivos desfavorecidos	EE6: Revitalización de la Zona Norte y su conexión con el resto de la ciudad de Mutxamel	LA6, Revitalización social, económica y física del área desfavorecida de la Zona Norte y del resto de la ciudad
OT.8	Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral	PI.8.9	La prestación de apoyo al crecimiento generador de empleo mediante el desarrollo de las posibilidades endógenas como parte de una estrategia territorial para zonas específicas, incluida la reconversión de las regiones industriales en declive y la mejora d	OE.8.9.1.	Apoyar el crecimiento creador de empleo a través del desarrollo del potencial endógeno como parte de una estrategia territorial para áreas específicas, incluyendo la reconversión de regiones industriales en declive y la mejora de la accesibilidad a recur	EE7: Promoción del empleo y la movilidad laboral	LA7, Promoción del empleo y la movilidad laboral
OT.10	Invertir en educación, desarrollo de las capacidades y aprendizaje permanente	PI.10.5	Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente, mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación;	OE.10.5.1	Mejorar las infraestructuras de educación y formación	EE8: Mutxamel, ciudad educadora	LA8, Inversión en educación, aprendizaje y desarrollo permanente

5.2. Descripción de las líneas de actuación

LA1: Desarrollo de la Administración electrónica y la ciudad inteligente

Objetivos temáticos	OT2, mejorar el acceso, uso y calidad de las TIC
Prioridad de inversión	PI 2.3 El refuerzo de las operaciones en TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivos específicos POCS	OE 2.3.3 Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities
Relación con otros objetivos temáticos	OT4, Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono OT6, Conservar el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos OT9, Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza
Problemas urbanos a abordar	P1, Brecha digital y desigualdades económicas
Retos urbanos relacionados	R1, Reducir la brecha digital en todos los sectores de la ciudadanía, incorporando al tejido empresarial a las TIC R2, Transformar Mutxamel en una ciudad inteligente, integrando la participación ciudadana en la gestión municipal
Adecuación a los resultados obtenidos en el DAFO	Se corrigen las debilidades: D1, D2, D3, D4, D5
	Se neutralizan las amenazas: A1, A2
	Se utilizan las fortalezas: F1, F2
	Se aprovechan las oportunidades: O1
Ejes estratégicos	EE1, Desarrollar el modelo de Mutxamel como ciudad inteligente mediante la calidad y el acceso universal a las TIC
Objetivos operativos	OO1, Consolidar la e-administración OO2, Reducir la brecha digital OO3, Integrar la participación ciudadana en la gestión municipal
Relación con otras líneas de actuación	LA2, Fomento de la movilidad urbana sostenible LA3, Eficiencia energética y energías renovables LA4, Protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural LA6, Revitalización social, económica y física del área desfavorecida de la Zona Norte y del resto de la ciudad LA7, Promoción del empleo y la movilidad laboral LA8, Inversión en educación, aprendizaje y desarrollo permanente
Tipología de operaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Impulso de una estrategia global que fomente el Open Government, incrementando los tipos de datos y gestiones en la sede electrónica municipal - Alfabetización digital de colectivos en situación de vulnerabilidad socioeconómica, prestando especial atención a los colectivos de jóvenes, mujeres y mayores de 45 años: talleres formativos, sesiones de asesoramiento, acciones de comunicación - Implantación de servicios electrónicos que fomenten la participación activa de la ciudadanía en la gestión municipal - Priorizar la regeneración económica y social del sector terciario local mediante la promoción del comercio electrónico

	- Digitalización de toda la documentación municipal que mejore la eficacia de la gestión y las relaciones con la ciudadanía						
Resultados esperados	Desarrollo de una administración electrónica eficiente e integral, que permita la mejora de la prestación de servicios municipales y la reducción de la huella ambiental, así como la alfabetización digital de toda la ciudadanía						
Destinatarios finales	La ciudadanía de Mutxamel, así como visitantes, empresas y usuarios de los servicios públicos municipales						
Criterios de selección de las operaciones	Criterios de admisibilidad	Criterios Generales: se respetaran los principios generales de no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible, así como la legislación europea, española y valenciana, abordando las operaciones de forma integrada con otros proyectos, desde la participación ciudadana y el cumplimiento de los criterios y condiciones establecidos en la Orden HAP/2427/2017, de 13 de noviembre, y su posterior modificación por la Orden HAP/888/2017, de 19 de septiembre. Criterios específicos: Plan Nacional de Ciudades Inteligentes, legislación sobre administración electrónica (Ley 39/2015 y Ley 40/2015)					
	Criterios de priorización	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor incidencia para el logro de los objetivos de resultados y productividad - Mayor disminución de las desigualdades hombre-mujer - Mayor número de personas, especialmente de los colectivos más vulnerables (jóvenes y mayores de 45 años) - Mayor innovación tecnológica 					
	Procedimientos de selección	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propuestas de las unidades ejecutoras 2. Talleres transversales con la participación de agentes locales interesados 3. Informe favorable de la Unidad de Gestión EDUSI-MTX 4. Licitaciones públicas abiertas, sujetas a los procedimientos de la legislación vigente 5. Acciones de sensibilización y actividades formativas entre los colectivos más vulnerables (jóvenes, mujeres y mayores de 45 años) 					
	Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	<ul style="list-style-type: none"> - Alcaldía (Nuevas Tecnologías) - Servicios Generales (Secretaría General; Contratación y Patrimonio; Oficina Municipal de Atención al Ciudadano) - Servicios a la Persona (Juventud; Igualdad; Acción Social; Cultura, Mayores y Participación Ciudadana; Educación) 					
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto			Fuentes de financiación		% Presupuesto L.A./EDUSI total	
	Operaciones	Gastos Gestión 4%	GASTO TOTAL	Ajuntament de Mutxamel	FEDER	5,20%	
	499.200,00 €	20.800,00 €	520.000,00 €	260.000,00 €	260.000,00 €		
Planificación temporal	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
	15.000,00 €	15.000,00 €	35.000,00 €	165.000,00 €	145.000,00 €	145.000,00 €	520.000,00 €

Indicadores de productividad	Indicador		Valor actual		Hito a 2020		Objetivo 2023	
	E024. Personas usuarias que tienen acceso o están cubiertas por aplicaciones/servicios de e-Administración		24.487		100% población		100% población	
	Unidad: Nº	Fuente: Secretaría General, Ajuntament de Mutxamel	H 49,8%	M 50,2%	H 49,8%	M 50,2%	H 49,8%	M 50,2%
	E024a. Número de procedimientos electrónicos que se crean o mejoraran con la operación		0		10		25	
	Unidad: Nº	Fuente: Secretaría General, Ajuntament de Mutxamel						
	E052. Personas usuarias de aplicaciones / servicios públicos digitales, de alfabetización digital de e-Aprendizaje o de e-Inclusión		0		100		300	
	Unidad: Nº	Fuente: Secretaría General, Ajuntament de Mutxamel			H 40	M 60	H 120	M 180
	E062. Personas beneficiarias de actividades de formación de alfabetización digital y e-Aprendizaje		0		300		700	
Unidad: Nº	Fuente: Secretaría General, Ajuntament de Mutxamel			H 120	M 180	H 280	M 420	

LA2: Fomento de la movilidad urbana sostenible

Objetivos temáticos	OT4, Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono
Prioridad de inversión	PI 4.5 , Fomento de estrategias de reducción del carbón o para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación
Objetivos específicos POCS	OE 4.5.1, Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejora de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias
Relación con otros objetivos temáticos	OT6, Conservar el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos OT9, Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza
Problemas urbanos a abordar	P2, Movilidad urbana ineficiente y dificultades de accesibilidad universal
Retos urbanos relacionados	R3, Fomentar la movilidad urbana sostenible, impulsando los medios no motorizados y la accesibilidad universal, conectando la ciudad con las urbanizaciones dispersas
Adecuación a los resultados obtenidos en el DAFO	Se corrigen la debilidades: D7, D8, D9, D10
	Se neutralizan las amenazas: A3
	Se utilizan las fortalezas: F3, F4, F5, F6
	Se aprovechan las oportunidades: O2, O3, O4, O5, O6
Ejes estratégicos	EE2, Combatir el cambio climático a través de la movilidad urbana sostenible y el cumplimiento de los objetivos del Pacto de los Alcaldes y del PAES municipal
Objetivos operativos	OO4, Reducir las emisiones de CO ₂ reduciendo el uso del transporte privado motorizado OO5, Mejora de la red viaria, ampliando espacios para los medios no motorizados (peatonal, ciclista) OO6, Fomento del transporte urbano limpio
Tipología de operaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible - Mejora de la red viaria primaria y secundaria de la ciudad - Adecuación de los accesos a la ciudad desde las principales vías de comunicación - Adecuación de la accesibilidad universal en los viales urbanos estructurales, potenciando la movilidad peatonal y ciclista, en especial respetando la diversidad funcional de las personas - Fomento del transporte público colectivo urbano e interurbano
Relación con otras líneas de actuación	LA3, Eficiencia energética y energías renovables LA4, Protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural LA5, Rehabilitación de zonas verdes, patrimonio natural de la ciudad y áreas degradadas LA6, Revitalización social, económica y física del área desfavorecida de la Zona Norte y del resto de la ciudad LA7: Promoción del empleo y la movilidad laboral

	LA8, Inversión en educación, aprendizaje y desarrollo permanente					
Resultados esperados	Predominio de la movilidad peatonal y ciclista, disminuyendo el uso del vehículo privado en los desplazamientos urbanos Utilización del transporte público colectivo en las conexiones entre la ciudad y las urbanizaciones dispersas, así como en los desplazamientos metropolitanos					
Destinatarios finales	La ciudadanía de Mutxamel así como las personas que visitan la ciudad por motivos laborales, familiares o de ocio					
Criterios de selección de las operaciones	Criterios de admisibilidad	Criterios Generales: se respetaran los principios generales de no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible, así como la legislación europea, española y valenciana, abordando las operaciones de forma integrada con otros proyectos, desde la participación ciudadana y el cumplimiento de los criterios y condiciones establecidos en la Orden HAP/2427/2017, de 13 de noviembre, y su posterior modificación por la Orden HAP/888/2017, de 19 de septiembre.				
		Criterios específicos: mitigar los efectos del cambio climático a escala local; cumplimiento de los objetivos del Plan de Ahorro de Energía Sostenible aprobado; cumplimiento de la Ley 6/2011 de Movilidad de la Comunitat Valenciana				
	Criterios de priorización	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor incidencia para el logro de los objetivos de resultados y productividad - Mayor disminución de las desigualdades hombre-mujer - Mayor número de personas, especialmente de los colectivos más vulnerables (jóvenes y mayores de 45 años) - Mayor reducción de las emisiones de CO₂ 				
	Procedimientos de selección	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propuestas de las unidades ejecutoras 2. Talleres transversales con la participación de agentes locales interesados 3. Informe favorable de la Unidad de Gestión EDUSI-MTX 4. Licitaciones públicas abiertas, sujetas a los procedimientos de la legislación vigente 5. Acciones de sensibilización y actividades formativas entre los colectivos más vulnerables (jóvenes, mujeres y mayores de 45 años) 				
Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	<ul style="list-style-type: none"> - Alcaldía (Seguridad Ciudadana, Tráfico y Transporte; Oficina del Plan General) - Territorio, Ambiental y de la Ciudad (Oficina Técnica, Servicios y mantenimiento, Unidad Ambiental y Agenda 21) - Servicios a la Persona (Juventud; Igualdad; Acción Social; Cultura, Mayores y Participación Ciudadana; Deportes, Tiempo Libre y Sanidad; Educación; Formación de Personas Adultas) 					
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto			Fuentes de financiación		% Presupuesto L.A./EDUSI total
	Operaciones	Gastos Gestión 4%	GASTO TOTAL	Ajuntament de Mutxamel	FEDER	11,35%
	1.089.600,00 €	45.400,00 €	1.135.000,00 €	567.500,00 €	567.500,00 €	

Planificación temporal	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
		385.000,00 €	350.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
Indicadores de productividad	Indicador				Valor actual	Hito a 2020	Objetivo 2023
	C034. Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)				0	1.606,62	1.693,88
	Unidad: Teq CO ₂ /año		Fuente: PAES				
	EU01. Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas				0	1	1
Unidad: Nº		Fuente: Secretaría General, Ajuntament de Mutxamel					

LA3: Eficiencia energética y energías renovables

Objetivos temáticos	OT4, Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono
Prioridad de inversión	PI 4.5 , Fomento de estrategias de reducción del carbón o para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación
Objetivos específicos POCS	OE 4.5.3, Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas
Relación con otros objetivos temáticos	OT6, Conservar el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos OT9, Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza
Problemas urbanos a abordar	P3, El modelo urbanístico de urbanizaciones dispersas ejerce una fuerte presión sobre los recursos, provocando el aumento de los consumos energéticos y las emisiones de GEI
Retos urbanos relacionados	R4, Reducir el consumo energético e incentivar el uso de energías renovables
Adecuación a los resultados obtenidos en el DAFO	Se corrigen las debilidades: D11
	Se neutralizan las amenazas: A4
	Se utilizan las fortalezas: F7
	Se aprovechan las oportunidades: O7
Ejes estratégicos	EE2, Combatir el cambio climático a través de la movilidad urbana sostenible y el cumplimiento de los objetivos del Pacto de los Alcaldes y del PAES municipal
Objetivos operativos	OO4, Reducir las emisiones de CO ₂ incrementando la eficiencia energética en los servicios públicos y los sectores residenciales y de actividades económicas
	OO5, Fomento de la generación y utilización de las energías renovables (biomasa, minieólica y solar), tanto en el sector público como en el privado
Tipología de operaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Materializar las acciones derivadas del Plan de Acción Local por la Sostenibilidad (Agenda 21 Local) - Mejora de la eficiencia energética y control de la contaminación lumínica de la red de alumbrado público - Adaptación del parque móvil municipal con vehículos híbridos, eléctricos y puntos de recarga - Rehabilitación y mejora de la eficiencia energética de los edificios municipales - Desarrollo de energías limpias a través de una óptima gestión de los residuos urbanos
Relación con otras líneas de actuación	LA2, Fomento de la movilidad urbana sostenible LA4, Protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural LA5, Rehabilitación de zonas verdes, patrimonio natural de la ciudad y áreas degradadas LA6, Revitalización social, económica y física del área desfavorecida de la Zona Norte y del resto de la ciudad LA8, Inversión en educación, aprendizaje y desarrollo permanente

Resultados esperados	Consolidar la planificación estratégica del Plan de Acción Local por la Sostenibilidad (Agenda 21 Local) Reducción de los consumos energéticos del sector público municipal Incrementar el parque móvil local de vehículos híbridos y eléctricos						
Destinatarios finales	La ciudadanía de Mutxamel						
Criterios de selección de las operaciones	Criterios de admisibilidad	Criterios Generales: se respetaran los principios generales de no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible, así como la legislación europea, española y valenciana, abordando las operaciones de forma integrada con otros proyectos, desde la participación ciudadana y el cumplimiento de los criterios y condiciones establecidos en la Orden HAP/2427/2017, de 13 de noviembre, y su posterior modificación por la Orden HAP/888/2017, de 19 de septiembre.					
		Criterios específicos: mitigar los efectos del cambio climático a escala local; cumplimiento de los objetivos Plan de Acción Local por la Sostenibilidad (Agenda 21 Local); cumplimiento de los objetivos del Plan de Ahorro de Energía Sostenible aprobado					
	Criterios de priorización	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor incidencia para el logro de los objetivos de resultados y productividad - Mayor disminución de las desigualdades hombre-mujer - Mayor número de personas, especialmente de los colectivos más vulnerables (jóvenes y mayores de 45 años) - Mayor reducción de las emisiones de CO₂ 					
	Procedimientos de selección	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propuestas de las unidades ejecutoras 2. Talleres transversales con la participación de agentes locales interesados 3. Informe favorable de la Unidad de Gestión EDUSI-MTX 4. Licitaciones públicas abiertas, sujetas a los procedimientos de la legislación vigente 5. Acciones de sensibilización y actividades formativas entre los colectivos más vulnerables (jóvenes, mujeres y mayores de 45 años) 					
	Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	<ul style="list-style-type: none"> - Alcaldía (Oficina del Plan General) - Territorio, Ambiental y de la Ciudad (Oficina Técnica, Servicios y mantenimiento, Unidad Ambiental y Agenda 21) - Servicios a la Persona (Cultura, Mayores y Participación Ciudadana; Educación) 					
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto			Fuentes de financiación		% Presupuesto L.A./EDUSI total	
	Operaciones	Gastos Gestión 4%	GASTO TOTAL	Ajuntament de Mutxamel	FEDER	14,40%	
	1.382.400,00 €	57.600,00 €	1.440.000,00 €	720.000,00 €	720.000,00 €		
Planificación temporal	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
	260.000,00 €	260.000,00 €	230.000,00 €	230.000,00 €	230.000,00 €	230.000,00 €	1.440.000,00 €

Indicadores de productividad	Indicador		Valor actual	Hito a 2020	Objetivo 2023
	C034. Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)		0	1.606,62	1.693,88
	Unidad: Teq CO ₂ /año	Fuente: PAES			
	C032. Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos		0	0,022	0,042
	Unidad: kTep/año	Fuente: PAES			
	E001. Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas		0	0,174	0,331
Unidad: kTep/año	Fuente: PAES (público y terciario)				

LA4: Protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural

Objetivos temáticos	OT6, Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	PI 6.3 , Protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural
Objetivos específicos POCS	OE 6.3.4, Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico a través de: rehabilitación de centros históricos y otras áreas urbanas dotadas de patrimonio cultural; medidas de conservación, protección y mejora del patrimonio local
Relación con otros objetivos temáticos	OT2, Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas OT4, Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono OT9, Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza
Problemas urbanos a abordar	P4, Nulo aprovechamiento de los recursos naturales, culturales y paisajísticos de Mutxamel como activos turísticos
Retos urbanos relacionados	R5, Poner en valor los recursos naturales, culturales y paisajísticos de Mutxamel para generar productos turísticos de calidad
Adecuación a los resultados obtenidos en el DAFO	Se corrigen las debilidades: D12, D13, D14, D15, D16, D17
	Se neutralizan las amenazas: A5
	Se utilizan las fortalezas: F8, F9, F10, F11, F12, F13, F14, F15
	Se aprovechan las oportunidades: O8, O9, O10, O11, O12, O13, O14
Ejes estratégicos	EE4, Conservar, proteger y rehabilitar el patrimonio cultural y natural de Mutxamel
Objetivos operativos	OO6, Desarrollar la marca "Tomate de Mutxamel" como seña de identidad cultural local y activo turístico OO7, Recuperación de elementos de patrimonio natural hidrológico y forestal OO8, Rehabilitación de elementos de patrimonio cultural y arquitectónico OO9, Educación y sensibilización ambiental a la población local y visitante
Tipología de operaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Valorización del patrimonio natural a través del desarrollo de espacios de huerta con valor cultural, ambiental y turístico - Rehabilitación de infraestructuras del patrimonio natural hidrológico - Rehabilitación del entorno natural de zonas forestales del municipio - Rehabilitación del patrimonio arquitectónico histórico para nuevos usos públicos, potenciando el sector turístico - Creación de una red de Infraestructura Verde municipal
Relación con otras líneas de actuación	LA1, Desarrollo de la Administración electrónica y la Ciudad Inteligente LA2, Fomento de la movilidad urbana sostenible LA5, Rehabilitación de zonas verdes, patrimonio natural de la ciudad y áreas degradadas LA7: Promoción del empleo y la movilidad laboral LA8, Inversión en educación, aprendizaje y desarrollo permanente

Resultados esperados	Recuperación de elementos del patrimonio natural y cultural local que permita establecer una red de Infraestructura Verde municipal						
Destinatarios finales	La ciudadanía de Mutxamel y las personas que visitan el municipio						
Criterios de selección de las operaciones	Criterios de admisibilidad	Criterios Generales: se respetaran los principios generales de no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible, así como la legislación europea, española y valenciana, abordando las operaciones de forma integrada con otros proyectos, desde la participación ciudadana y el cumplimiento de los criterios y condiciones establecidos en la Orden HAP/2427/2017, de 13 de noviembre, y su posterior modificación por la Orden HAP/888/2017, de 19 de septiembre.					
		Criterios específicos: mitigar los efectos del cambio climático a escala local; conservación y protección del medio ambiente; regeneración ambiental de espacios degradados					
	Criterios de priorización	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor incidencia para el logro de los objetivos de resultados y productividad - Mayor disminución de las desigualdades hombre-mujer - Mayor número de personas, especialmente de los colectivos más vulnerables (jóvenes y mayores de 45 años) - Mayor contribución a la conexión de la red de Infraestructura Verde local - Mayor número de personas que visitan el municipio 					
	Procedimientos de selección	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propuestas de las unidades ejecutoras 2. Talleres transversales con la participación de agentes locales interesados 3. Informe favorable de la Unidad de Gestión EDUSI-MTX 4. Licitaciones públicas abiertas, sujetas a los procedimientos de la legislación vigente 5. Acciones de sensibilización y actividades formativas entre los colectivos más vulnerables (jóvenes, mujeres y mayores de 45 años) 					
Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	<ul style="list-style-type: none"> - Alcaldía (Turismo, Agencia de Desarrollo Local) - Territorio, Ambiental y de la Ciudad (Oficina Técnica, Servicios y mantenimiento, Unidad Ambiental y Agenda 21) - Servicios a la Persona (Cultura, Mayores y Participación Ciudadana; Deportes, Tiempo Libre y Sanidad; Educación; Formación de Personas Adultas) 						
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto			Fuentes de financiación		% Presupuesto L.A./EDUSI total	
	Operaciones	Gastos Gestión 4%	GASTO TOTAL	Ajuntament de Mutxamel	FEDER	18,70%	
	1.795.200,00 €	74.800,00 €	1.870.000,00 €	935.000,00 €	935.000,00 €		
Planificación temporal	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
	745.000,00 €	825.000,00 €	140.000,00 €	80.000,00 €	80.000,00 €	0,00 €	1.870.000,00 €

Indicadores de productividad	Indicador		Valor actual	Hito a 2020	Objetivo 2023
	C009. Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados		300	1.000	3.000
	Unidad: Nº (por sexo y edades)	Fuente: Cultura y Medio Ambiente, Ajuntament de Mutxamel			
	E064. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados		0	12	15
Unidad: ha	Fuente: Oficina Técnica Ajuntament de Mutxamel				

LA5: Rehabilitación de zonas verdes, patrimonio natural de la ciudad y áreas degradadas

Objetivos temáticos	OT6, Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	
Prioridad de inversión	PI 6.5 , Mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de viejas zonas industriales y la reducción de la contaminación atmosférica	
Objetivos específicos POCS	OE 6.5.2, Rehabilitar zonas verdes, patrimonio natural de las ciudades y otras áreas urbanas degradadas (incluyendo actuaciones en su red de agua y saneamientos y en la recogida selectiva de residuos)	
Relación con otros objetivos temáticos	OT2, Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas OT4, Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono OT9, Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	
Problemas urbanos a abordar	P5, Zonas urbanas degradadas: limpieza viaria, saneamiento, contaminación acústica, escasas zonas verdes, solares abandonados	
Retos urbanos relacionados	R6, Regeneración de espacios urbanos para convertir a Mutxamel en una ciudad sostenible y con buena calidad de vida	
Adecuación a los resultados obtenidos en el DAFO	Se corrigen las debilidades: D18, D19	
	Se neutralizan las amenazas: A6	
	Se utilizan las fortalezas: F16, F17	
	Se aprovechan las oportunidades: O15, O16	
Ejes estratégicos	EE5: Mejora de las zonas verdes y la red municipal de saneamiento	
Objetivos operativos	OO10: Rehabilitar las zonas verdes degradadas OO11: Rehabilitar la red municipal de saneamiento	
Tipología de operaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del bosque infantil y rehabilitación de zonas verdes degradadas - Rehabilitación de sistemas de saneamiento público en urbanizaciones 	
Relación con otras líneas de actuación	LA2, Fomento de la movilidad urbana sostenible LA3, Eficiencia energética y energías renovables LA6, Revitalización social, económica y física del área desfavorecida de la Zona Norte y del resto de la ciudad LA7: Promoción del empleo y la movilidad laboral	
Resultados esperados	Rehabilitación de zonas urbanas degradadas, recuperando elementos del patrimonio natural y las zonas verdes que permita la renaturalización de la ciudad conectando con la red de Infraestructura Verde municipal	
Destinatarios finales	La ciudadanía de Mutxamel y las personas que visitan el municipio	
Criterios de selección de las operaciones	Criterios de admisibilidad	Criterios Generales: se respetaran los principios generales de no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible, así como la legislación europea, española y valenciana, abordando las operaciones de forma integrada con otros proyectos, desde la participación ciudadana y el

			cumplimiento de los criterios y condiciones establecidos en la Orden HAP/2427/2017, de 13 de noviembre, y su posterior modificación por la Orden HAP/888/2017, de 19 de septiembre.				
			Criterios específicos: mitigar los efectos del cambio climático a escala local; incremento y mejora de la infraestructura verde local; cumplimiento de la legislación urbanística vigente; cumplimiento del PGOU				
	Criterios de priorización		<ul style="list-style-type: none"> - Mayor incidencia para el logro de los objetivos de resultados y productividad - Mayor disminución de las desigualdades hombre-mujer - Mayor número de personas, especialmente de los colectivos más vulnerables (jóvenes y mayores de 45 años) - Mayor contribución a la renaturalización de la ciudad - Mayor contribución a la conexión de la red de Infraestructura Verde local - Mayor contribución a la generación de sumideros de CO₂ 				
	Procedimientos de selección		<ol style="list-style-type: none"> 1. Propuestas de las unidades ejecutoras 2. Talleres transversales con la participación de agentes locales interesados 3. Informe favorable de la Unidad de Gestión EDUSI-MTX 4. Licitaciones públicas abiertas, sujetas a los procedimientos de la legislación vigente 5. Acciones de sensibilización y actividades formativas entre los colectivos más vulnerables (jóvenes, mujeres y mayores de 45 años) 				
Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados		<ul style="list-style-type: none"> - Territorio, Ambiental y de la Ciudad (Oficina Técnica, Servicios y mantenimiento, Unidad Ambiental y Agenda 21) - Servicios a la Persona (Cultura, Mayores y Participación Ciudadana; Deportes, Tiempo Libre y Sanidad; Educación; Formación de Personas Adultas) 					
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto			Fuentes de financiación		% Presupuesto L.A./EDUSI total	
	Operaciones	Gastos Gestión 4%	GASTO TOTAL	Ajuntament de Mutxamel	FEDER	11,10%	
	1.065.600,00 €	44.400,00 €	1.110.000,00 €	555.000,00 €	555.000,00 €		
Planificación temporal	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
	10.000,00 €	320.000,00 €	420.000,00 €	320.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	1.110.000,00 €
Indicadores de productividad	Indicador				Valor actual	Hito a 2020	Objetivo 2023
	C022. Superficie total de suelo rehabilitado (ha)				0	6,60	11,50
Unidad: ha		Fuente: Oficina Técnica Ajuntament de Mutxamel					

LA6: Revitalización social, económica y física del área desfavorecida de la Zona Norte y del resto de la ciudad

Objetivos temáticos	OT9, Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación
Prioridad de inversión	PI 9.8, La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas
Objetivos específicos POCS	OE 9.8.2, Revitalizar las ciudades social, económica y físicamente a través de acciones integradas que rehabiliten los espacios públicos, el comercio local, las infraestructuras sociales y culturales, etc. En especial en los barrios donde habitan colectivos desfavorecidos
Relación con otros objetivos temáticos	OT2, Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas OT4, Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono OT9, Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza
Problemas urbanos a abordar	P6, Existencia de zonas degradadas física y socialmente, proliferación de viviendas en mal estado con problemas de convivencia e integración social en los barrios de la Zona Norte P7, Existencia de colectivos sociales en situación de precariedad provocada por la crisis socioeconómica P8, Altas tasas de envejecimiento y dependencia en la población local
Retos urbanos relacionados	R7, Rehabilitación integral de los barrios de la Zona Norte R8, Integración de los colectivos desfavorecidos en el mercado laboral R9, Mejorar las condiciones de vida y la atención a jóvenes, personas mayores y con diversidad funcional, desde la perspectiva de género
Adecuación a los resultados obtenidos en el DAFO	Se corrigen las debilidades: D20, D21, D22, D23, D24
	Se neutralizan las amenazas: A7, A8, A9, A10, A11
	Se utilizan las fortalezas: F18, F19, F20
	Se aprovechan las oportunidades: O17, O18, O19
Ejes estratégicos	EE6: Revitalización de la Zona Norte y su conexión con el resto de la ciudad de Mutxamel
Objetivos operativos	OO12: Regeneración social, económica y física de la Zona Norte con el resto de la ciudad OO13: Generar espacios de convivencia para la juventud local OO14: Promover la inclusión laboral de los colectivos desfavorecidos
Tipología de operaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Regeneración social, económica y física de los barrios de la Zona Norte de la ciudad - Regeneración social, económica y física de la ciudad mediante la reorganización de las zonas comerciales - Atención al colectivo joven mediante la adecuación de espacios de convivencia - Reconversión profesional del colectivo de mayores de 40 años en proceso de exclusión social y laboral
Relación con otras líneas de actuación	LA1, Desarrollo de la Administración electrónica y la ciudad inteligente LA2, Fomento de la movilidad urbana sostenible LA3, Eficiencia energética y energías renovables LA5, Rehabilitación de zonas verdes, patrimonio natural de la ciudad y áreas degradadas

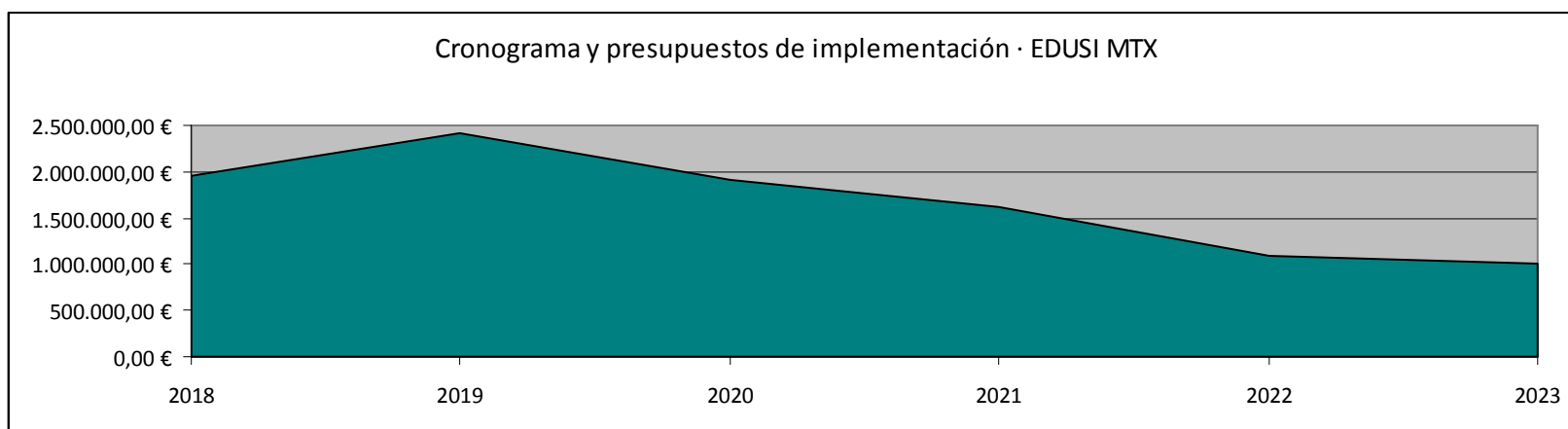
	LA7: Promoción del empleo y la movilidad laboral LA8, Inversión en educación, aprendizaje y desarrollo permanente					
Resultados esperados	Integración social, económica y funcional de los barrios de la Zona Norte con el resto de la ciudad, mejorando la calidad de vida de sus habitantes					
Destinatarios finales	Las personas que habitan los barrios de la Zona Norte y del resto de la ciudad					
Criterios de selección de las operaciones	Criterios de admisibilidad	Criterios Generales: se respetaran los principios generales de no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible, así como la legislación europea, española y valenciana, abordando las operaciones de forma integrada con otros proyectos, desde la participación ciudadana y el cumplimiento de los criterios y condiciones establecidos en la Orden HAP/2427/2017, de 13 de noviembre, y su posterior modificación por la Orden HAP/888/2017, de 19 de septiembre. Criterios específicos: contribución a la integración global de la ciudad; mejora de la cohesión social				
	Criterios de priorización	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor incidencia para el logro de los objetivos de resultados y productividad - Mayor disminución de las desigualdades hombre-mujer - Mayor número de personas, especialmente de los colectivos más vulnerables (jóvenes y mayores de 45 años) - Mayor contribución al aumento del nivel de renta media municipal 				
	Procedimientos de selección	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propuestas de las unidades ejecutoras 2. Talleres transversales con la participación de agentes locales interesados 3. Informe favorable de la Unidad de Gestión EDUSI-MTX 4. Licitaciones públicas abiertas, sujetas a los procedimientos de la legislación vigente 5. Acciones de sensibilización y actividades formativas entre los colectivos más vulnerables (jóvenes, mujeres y mayores de 45 años) 				
	Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	<ul style="list-style-type: none"> - Alcaldía (Nuevas Tecnologías; Agencia de Desarrollo Local; Oficina del Plan General; Seguridad Ciudadana, Tráfico y Transporte) - Territorio, Ambiental y de la Ciudad (Oficina Técnica, Servicios y mantenimiento, Unidad Ambiental y Agenda 21) - Servicios a la Persona (Juventud; Igualdad; Acción Social; Cultura, Mayores y Participación Ciudadana; Deportes, Tiempo Libre y Sanidad; Educación; Formación de Personas Adultas; Biblioteca) 				
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto			Fuentes de financiación		% Presupuesto L.A./EDUSI total
	Operaciones	Gastos Gestión 4%	GASTO TOTAL	Ajuntament de Mutxamel	FEDER	39,25%
	3.768.600,00 €	157.000,00 €	3.925.000,00 €	1.962.500,00 €	1.962.500,00 €	

Planificación temporal	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL		
		530.000,00 €	650.000,00 €	985.000,00 €	720.000,00 €	520.000,00 €	520.000,00 €	3.925.000,00 €	
Indicadores de productividad	Indicador				Valor actual	Hito a 2020		Objetivo 2023	
	E059. Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado				0	200		500	
	Unidad: Nº (por sexo y edades)		Fuente: Acción Social, Oficina Técnica, Ajuntament de Mutxamel			H 80	M 120	H 200	M 300
	C040. Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas (Nº)				0	50		100	
	Unidad: Nº (por sexo y edades)		Fuente: Oficina Técnica, Ajuntament de Mutxamel						

5.3 Cronograma y presupuesto de implementación por objetivos temáticos y anualidades

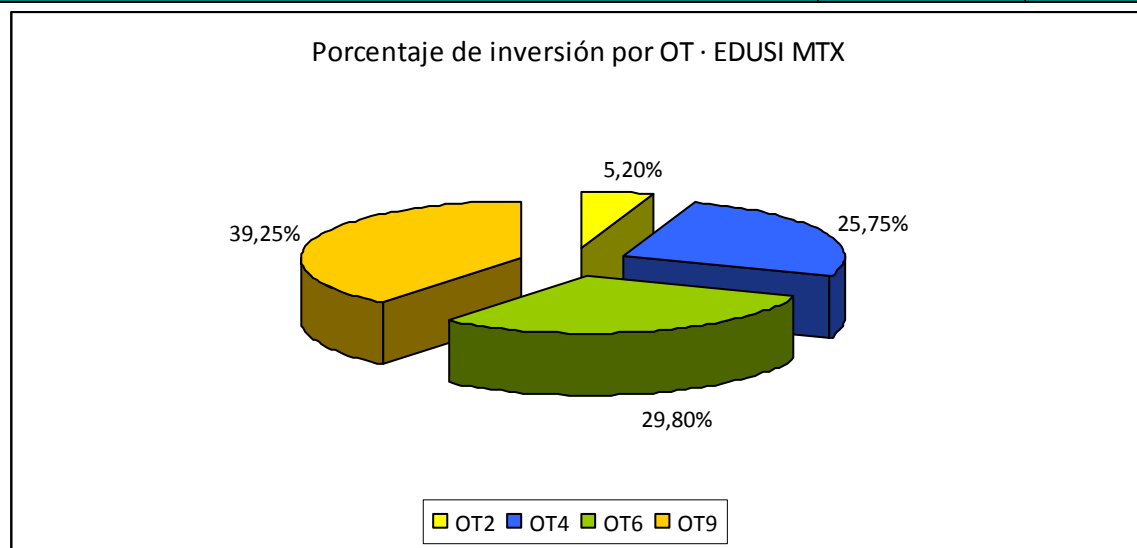
Descripción	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Presupuesto 2018-2023
Línea de Actuación 1: Desarrollo de la Administración electrónica y la ciudad inteligente	15.000,00 €	15.000,00 €	35.000,00 €	165.000,00 €	145.000,00 €	145.000,00 €	520.000,00 €
Línea de Actuación 2: Fomento de la movilidad urbana sostenible	385.000,00 €	350.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	1.135.000,00 €
Línea de Actuación 3: Eficiencia energética y energías renovables	260.000,00 €	260.000,00 €	230.000,00 €	230.000,00 €	230.000,00 €	230.000,00 €	1.440.000,00 €
Línea de Actuación 4: Protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural	745.000,00 €	825.000,00 €	140.000,00 €	80.000,00 €	80.000,00 €	0,00 €	1.870.000,00 €
Línea de Actuación 5: Rehabilitación de zonas verdes, patrimonio natural de la ciudad y áreas degradadas	10.000,00 €	320.000,00 €	420.000,00 €	320.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	1.110.000,00 €
Línea de Actuación 6: Revitalización social, económica y física del área desfavorecida de la Zona Norte y del resto de la ciudad	530.000,00 €	650.000,00 €	985.000,00 €	720.000,00 €	520.000,00 €	520.000,00 €	3.925.000,00 €
Estrategia MTX 2018-2023 "Territorio compartido"	1.945.000,00 €	2.420.000,00 €	1.910.000,00 €	1.615.000,00 €	1.095.000,00 €	1.015.000,00 €	10.000.000,00 €
Línea de Actuación 7: Promoción del empleo y la movilidad laboral	70.000,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €	420.000,00 €
Línea de Actuación 8: Inversión en educación, aprendizaje y desarrollo permanente	20.000,00 €	20.000,00 €	80.000,00 €	210.000,00 €	210.000,00 €	210.000,00 €	750.000,00 €
Estrategia global MTX (EDUSI y NO EDUSI)	2.035.000,00 €	2.510.000,00 €	2.060.000,00 €	1.895.000,00 €	1.375.000,00 €	1.295.000,00 €	11.170.000,00 €

Líneas EDUSI MTX	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Presupuesto 2018-2023
Línea de Actuación 1: Desarrollo de la Administración electrónica y la ciudad inteligente	15.000,00 €	15.000,00 €	35.000,00 €	165.000,00 €	145.000,00 €	145.000,00 €	520.000,00 €
Línea de Actuación 2: Fomento de la movilidad urbana sostenible	385.000,00 €	350.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	1.135.000,00 €
Línea de Actuación 3: Eficiencia energética y energías renovables	260.000,00 €	260.000,00 €	230.000,00 €	230.000,00 €	230.000,00 €	230.000,00 €	1.440.000,00 €
Línea de Actuación 4: Protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural	745.000,00 €	825.000,00 €	140.000,00 €	80.000,00 €	80.000,00 €	0,00 €	1.870.000,00 €
Línea de Actuación 5: Rehabilitación de zonas verdes, patrimonio natural de la ciudad y áreas degradadas	10.000,00 €	320.000,00 €	420.000,00 €	320.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	1.110.000,00 €
Línea de Actuación 6: Revitalización social, económica y física del área desfavorecida de la Zona Norte y del resto de la ciudad	530.000,00 €	650.000,00 €	985.000,00 €	720.000,00 €	520.000,00 €	520.000,00 €	3.925.000,00 €
Estrategia MTX 2018-2013 "Territorio compartido"	1.945.000,00 €	2.420.000,00 €	1.910.000,00 €	1.615.000,00 €	1.095.000,00 €	1.015.000,00 €	10.000.000,00 €
Financiación FEDER – 50%	972.500,00 €	1.210.000,00 €	955.000,00 €	807.500,00 €	547.500,00 €	507.500,00 €	5.000.000,00 €
Financiación Ajuntament de Mutxamel – 50%	972.500,00 €	1.210.000,00 €	955.000,00 €	807.500,00 €	547.500,00 €	507.500,00 €	5.000.000,00 €
% inversión anual	19,45%	24,20%	19,10%	16,15%	10,95%	10,15%	100,00%



El reparto por objetivo temático del presupuesto cumple con el apartado 5 del anexo VII de la Orden HAP/2427/2017, de 13 de noviembre, y su posterior modificación por la Orden HAP/888/2017, de 19 de septiembre.

Objetivos Temáticos	Importe	% OT	% OT Bases
OT2: Mejorar el acceso, uso y calidad de las TIC	520.000,00 €	5,20%	5-15%
OT4: Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de Carbono	2.575.000,00 €	25,75%	20-30%
OT6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	2.980.000,00 €	29,80%	20-30%
OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	3.925.000,00 €	39,25%	35-45%
Estrategia MTX 2018-2013 "Territorio compartido"	10.000.000,00 €	100,00%	



5.4 Indicadores de productividad para las líneas de actuación EDUSI MTX

Objetivos Temáticos	Indicador	Valor actual		Hito a 2020		Objetivo 2023	
OT2	E024. Personas usuarias que tienen acceso o están cubiertas por aplicaciones/servicios de e-Administración	24.487		100% población		100% población	
	Unidad: Nº	Fuente: Secretaría General, Ajuntament de Mutxamel		H	M	H	M
				49,8%	50,2%	49,8%	50,2%
	E024a. Número de procedimientos electrónicos que se crean o mejoraran con la operación	0		10		25	
	Unidad: Nº	Fuente: Secretaría General, Ajuntament de Mutxamel					
	E052. Personas usuarias de aplicaciones / servicios públicos digitales, de alfabetización digital de e-Aprendizaje o de e-Inclusión	0		100		300	
	Unidad: Nº	Fuente: Secretaría General, Ajuntament de Mutxamel		H	M	H	M
				40	60	120	180
OT4	E062. Personas beneficiarias de actividades de formación de alfabetización digital y e-Aprendizaje	0		300		700	
	Unidad: Nº	Fuente: Secretaría General, Ajuntament de Mutxamel		H	M	H	M
				120	180	280	420
	C034. Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	0		1.606,62		1.693,88	
	Unidad: Teq CO ₂ /año	Fuente: PAES					
	C032. Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	0		0,022		0,042	
	Unidad: kTep/año	Fuente: PAES					
	EU01. Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	0		1		1	
Unidad: Nº	Fuente: Secretaría General, Ajuntament de Mutxamel						
OT6	E001. Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	0		0,174		0,331	
	Unidad: kTep/año	Fuente: PAES (público y terciario)					
OT6	C009. Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	300		1.000		3.000	

	Unidad: Nº (por sexo y edades)	Fuente: Cultura y Medio Ambiente, Ajuntament de Mutxamel					
	C022. Superficie total de suelo rehabilitado (ha)		0	6,60	11,50		
	Unidad: ha	Fuente: Oficina Técnica Ajuntament de Mutxamel					
	E064. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados		0	12	15		
Unidad: ha	Fuente: Oficina Técnica Ajuntament de Mutxamel						
OT9	E059. Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado		0	200		500	
	Unidad: Nº (por sexo y edades)	Fuente: Acción Social, Oficina Técnica, Ajuntament de Mutxamel		H 80	M 120	H 200	M 300
	C040. Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas (Nº)		0	50		100	
	Unidad: Nº (por sexo y edades)	Fuente: Oficina Técnica, Ajuntament de Mutxamel					

5.5. Líneas de actuación de otros objetivos temáticos no financiables integradas en la EDUSI MTX

LA7: Promoción del empleo y la movilidad laboral	
Objetivos temáticos	OT8, Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral
Prioridad de inversión	PI 8.9, La prestación de apoyo al crecimiento generador de empleo mediante el desarrollo de las posibilidades endógenas como parte de una estrategia territorial para zonas específicas, incluida la reconversión de las regiones industriales en declive y la mejora de la accesibilidad a recursos concretos naturales y culturales y el desarrollo de los mismos
Objetivos específicos POCS	OE 8.9.1, Apoyar el crecimiento creador de empleo a través del desarrollo del potencial endógeno como parte de una estrategia territorial para áreas específicas, incluyendo la reconversión de regiones industriales en declive y la mejora de la accesibilidad a recursos concretos naturales y culturales y el desarrollo de los mismos
Relación con otros objetivos temáticos	OT2, Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas OT9, Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza
Problemas urbanos a abordar	P9, Alta tasa de desempleo, especialmente entre las mujeres, la juventud y las personas mayores de 45 años
Retos urbanos relacionados	R10, Aumentar las tasas de empleo local R11, Integración de los colectivos de mujeres, jóvenes y mayores de 45 años en el mercado laboral
Adecuación a los resultados obtenidos en el DAFO	Se corrigen las debilidades: D25, D26
	Se neutralizan las amenazas: A12
	Se utilizan las fortalezas: F23, F24
	Se aprovechan las oportunidades: O20, O21, O22
Ejes estratégicos	EE7: Promoción del empleo y la movilidad laboral
Objetivos operativos	OO15: Promocionar el empleo de calidad y la diversificación de la economía local en el contexto metropolitano
Tipología de operaciones	- Promoción del sector agrario local - Recuperación económica y social a familias con necesidades asistenciales prioritarias
Relación con otras líneas de actuación	LA1, Desarrollo de la Administración electrónica y la ciudad inteligente LA3, Eficiencia energética y energías renovables LA5, Rehabilitación de zonas verdes, patrimonio natural de la ciudad y áreas degradadas LA6, Revitalización social, económica y física del área desfavorecida de la Zona Norte y del resto de la ciudad LA8, Inversión en educación, aprendizaje y desarrollo permanente
Resultados esperados	Incremento de las tasas de empleo local, corrigiendo la brecha de los colectivos de mujeres, jóvenes y mayores de 45 años
Destinatarios finales	La población activa de Mutxamel

Criterios de selección de las operaciones	Criterios de admisibilidad	Criterios Generales: se respetaran los principios generales de no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible, así como la legislación europea, española y valenciana, abordando las operaciones de forma integrada con otros proyectos, desde la participación ciudadana y el cumplimiento de los criterios y condiciones establecidos en la Orden HAP/2427/2017, de 13 de noviembre, y su posterior modificación por la Orden HAP/888/2017, de 19 de septiembre.					
	Criterios de priorización	Criterios específicos: mejora de la cohesión social, fomento de la conciliación familiar					
	Procedimientos de selección	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor incidencia para el logro de los objetivos de resultados y productividad - Mayor disminución de las desigualdades hombre-mujer - Mayor número de personas, especialmente de los colectivos más vulnerables (jóvenes y mayores de 45 años) - Mayor contribución al aumento del nivel de renta media municipal 					
	Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	<ul style="list-style-type: none"> 1. Propuestas de las unidades ejecutoras 2. Talleres transversales con la participación de agentes locales interesados 3. Informe favorable de la Unidad de Gestión EDUSI-MTX 4. Licitaciones públicas abiertas, sujetas a los procedimientos de la legislación vigente 5. Acciones de sensibilización y actividades formativas entre los colectivos más vulnerables (jóvenes, mujeres y mayores de 45 años) 					
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto			Fuentes de financiación			
	GASTO TOTAL			Ajuntament de Mutxamel			
	420.000,00 €			420.000,00 €			
Planificación temporal	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
	70.000,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €	420.000,00 €
Indicadores de productividad	Indicador				Valor actual	Hito a 2020	Objetivo 2023
	E032. Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios				0	10	50
	Unidad: Nº		Fuente: Agencia de Desarrollo Local, Ajuntament de Mutxamel				

LA8: Inversión en educación, aprendizaje y desarrollo permanente

Objetivos temáticos	OT10, Invertir en educación, desarrollo de las capacidades y aprendizaje permanente	
Prioridad de inversión	PI 10.5, Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente, mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación	
Objetivos específicos POCS	OE 10.5.1, Mejorar las infraestructuras de educación y formación	
Relación con otros objetivos temáticos	OT2, Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas OT4, Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono OT6, Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos OT9, Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	
Problemas urbanos a abordar	P10, Amplias bolsas de población con bajo nivel de estudios y formación profesional	
Retos urbanos relacionados	R12, Incremento de la formación de la población local a todos los niveles R13, Coeducación desde la igualdad y los valores ciudadanos	
Adecuación a los resultados obtenidos en el DAFO	Se corrigen las debilidades: D27, D28	
	Se neutralizan las amenazas: A12	
	Se utilizan las fortalezas: F21	
	Se aprovechan las oportunidades: O26	
Ejes estratégicos	EE8: Mutxamel, ciudad educadora	
Objetivos operativos	OO16: Transformar Mutxamel en una ciudad educadora a todos los niveles	
Tipología de operaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de adultos sin preparación básica - Programa de Ciudad Formativa - Coeducación desde la igualdad y valores ciudadanos 	
Relación con otras líneas de actuación	LA1, Desarrollo de la Administración electrónica y la ciudad inteligente LA4, Protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural LA6, Revitalización social, económica y física del área desfavorecida de la Zona Norte y del resto de la ciudad LA7: Promoción del empleo y la movilidad laboral	
Resultados esperados	Incremento del nivel formativo de la población local desde la coeducación en la igualdad y valores ciudadanos	
Destinatarios finales	La población de Mutxamel	
	Criterios de admisibilidad	Criterios Generales: se respetaran los principios generales de no discriminación, igualdad de

Criterios de selección de las operaciones			género y desarrollo sostenible, así como la legislación europea, española y valenciana, abordando las operaciones de forma integrada con otros proyectos, desde la participación ciudadana y el cumplimiento de los criterios y condiciones establecidos en la Orden HAP/2427/2017, de 13 de noviembre, y su posterior modificación por la Orden HAP/888/2017, de 19 de septiembre.				
			Criterios específicos: mejora de la cohesión social, conciliación de la vida familiar				
	Criterios de priorización		<ul style="list-style-type: none"> - Mayor incidencia para el logro de los objetivos de resultados y productividad - Mayor disminución de las desigualdades hombre-mujer - Mayor número de personas, especialmente de los colectivos más vulnerables (jóvenes y mayores de 45 años) - Mayor contribución al aumento del nivel de renta media municipal 				
	Procedimientos de selección		<ol style="list-style-type: none"> 1. Propuestas de las unidades ejecutoras 2. Talleres transversales con la participación de agentes locales interesados 3. Informe favorable de la Unidad de Gestión EDUSI-MTX 4. Licitaciones públicas abiertas, sujetas a los procedimientos de la legislación vigente 5. Acciones de sensibilización y actividades formativas entre los colectivos más vulnerables (jóvenes, mujeres y mayores de 45 años) 				
Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados		<ul style="list-style-type: none"> - Alcaldía (Nuevas Tecnologías; Agencia de Desarrollo Local) - Territorio, Ambiental y de la Ciudad (Oficina Técnica, Servicios y mantenimiento, Unidad Ambiental y Agenda 21) - Servicios a la Persona (Juventud; Igualdad; Acción Social; Cultura, Mayores y Participación Ciudadana; Deportes, Tiempo Libre y Sanidad; Educación; Formación de Personas Adultas; Biblioteca) 					
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto			Fuentes de financiación			
	GASTO TOTAL			Ajuntament de Mutxamel			
	750.000,00 €			750,000,00 €			
Planificación temporal	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
	20.000,00 €	20.000,00 €	80.000,00 €	210.000,00 €	210.000,00 €	210.000,00 €	750.000,00 €
Indicadores de productividad	Indicador				Valor actual	Hito a 2020	Objetivo 2023
	C035. Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas						
	Unidad: Nº (personas, por nivel educativo, sexo y edades)		Fuente: Educación, Ajuntament de Mutxamel				

An aerial photograph of a city street, showing a person riding a bicycle in the center. The street is lined with buildings and trees, and the overall scene is captured from a high angle. The image is overlaid with a semi-transparent teal graphic containing a page number and a title.

6

**participación ciudadana y de
los agentes sociales**

6.1.- La participación ciudadana en Mutxamel

La decisión de Mutxamel de planificar un modelo de territorio competitivo y atractivo para vivir y trabajar y su apuesta por un desarrollo integrado, basado en un crecimiento económico, sostenible, integrado e inteligente, determina un proceso de reflexión y planificación estratégica donde deben participar de forma activa como protagonistas todos los sectores económicos y sociales, y la ciudadanía de Mutxamel en general.



Segundas Jornadas para la Integración Tolerancia y Participación Ciudadana 2010

La inquietud, manifestada en antecedentes previos, impulsó el desarrollo del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana (aprobado el 26 de Abril de 2013) que se denominó «trabajamos junto a ti» y tiene dos objetivos principales que se ven actualizados:

1. Consolidar y potenciar el tejido asociativo de Mutxamel, en base al diseño de un servicio amplio e integral dirigido específicamente a las asociaciones, con un plan de asesoramiento, formación y modernización.

2. Ser capaces de crear vínculos permanentes de diálogo entre el vecino y el consistorio, con el fin de recoger el sentir de nuestros vecinos, opiniones, proyectos e ilusiones. Con este espíritu se renueva la intención de impulsar Jornadas Anuales de Participación Ciudadana y caminar con firme decisión hacia la creación de un Consell Ciutadà de Mutxamel que sea el máximo órgano consultivo y de participación del municipio.



Mesa participación 2008

6.2.- Los procesos participativos que confluyen en la EDUSI MTX

6.2.1.- Plan de Acción Local para la Sostenibilidad (PAL). Desarrollo sostenible, Agenda 21 y Planes de Acción Local.

Con la firma de la Carta de Aalborg, en octubre del 2002, el Ayuntamiento de Mutxamel adquirió el compromiso de desarrollar el proceso de Agenda 21, que incluía la redacción de un Plan de Acción Local para la Sostenibilidad de Mutxamel (PAL).

El PAL de Mutxamel se concibió como un instrumento dinámico, que debía ser revisado y actualizado, evaluándose el grado de ejecución de los proyectos y su eficacia en relación con los objetivos perseguidos, así como la viabilidad de nuevos proyectos encaminados a mejorar el comportamiento sostenible municipal.



El PAL de Mutxamel incluye actuaciones concretas en los ámbitos del medio ambiente, la participación, el urbanismo, la movilidad, la salud, la cultura, la educación, la igualdad y la economía.

Después de un proceso de participación, el primer PAL fue aprobado en 2011 con una vigencia bianual (2011-2012). Al final del período se realizó una asamblea ciudadana para presentar el estado de ejecución de las acciones incluidas las cuales se cumplieron casi en su totalidad (89%).



Para iniciar el proceso de desarrollo del siguiente PAL 2013-2014 se realizó nuevamente un proceso de participación ciudadana que concluyó con su aprobación en 2013. Al cabo de los dos años se dio cuenta a los ciudadanos de que se había cumplido un porcentaje del 86.84%.

El Plan de Acción Local por la Sostenibilidad de Mutxamel 2016-2017, asume como líneas estratégicas propias, los 10 compromisos recogidos en el documento de consenso “Aalborg + 10, inspiración para el futuro”, definiendo objetivos, programas y acciones, planificadas en un marco temporal, para el cumplimiento de los requisitos suscritos con la firma de este documento.

Se recogen 29 acciones, cada una de las cuales se describe en una ficha, mostrando los aspectos más relevantes a tener en cuenta para su implementación así como la posterior evaluación donde se deberá constatar el cumplimiento o no del compromiso.



6.2.2.- Premio Ciudad Sostenible 2015

Como reconocimiento por haber apostado por proyectos y actuaciones dirigidas a potenciar la sostenibilidad, el municipio de Mutxamel recibió en el año 2015 el Premio Ciudad Sostenible. Se trata de un galardón a nivel nacional que otorga la Fundación Fórum Ambiental, con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente, el patrocinio de Ecoembes y con la colaboración de Smart City Expo World Congress y Fira Barcelona.

Esos premios, que han cumplido ya trece ediciones, recogen distintas categorías para premiar proyectos en distintos ámbitos: gestión energética, educación ambiental, ciclo del agua, residuos y ciudad más sostenible en su totalidad. Es en la categoría de ciudad sostenible en la que fue premiada Mutxamel, gracias a su “Plan de Acción Local para la Sostenibilidad”.



6.2.3.- El desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)

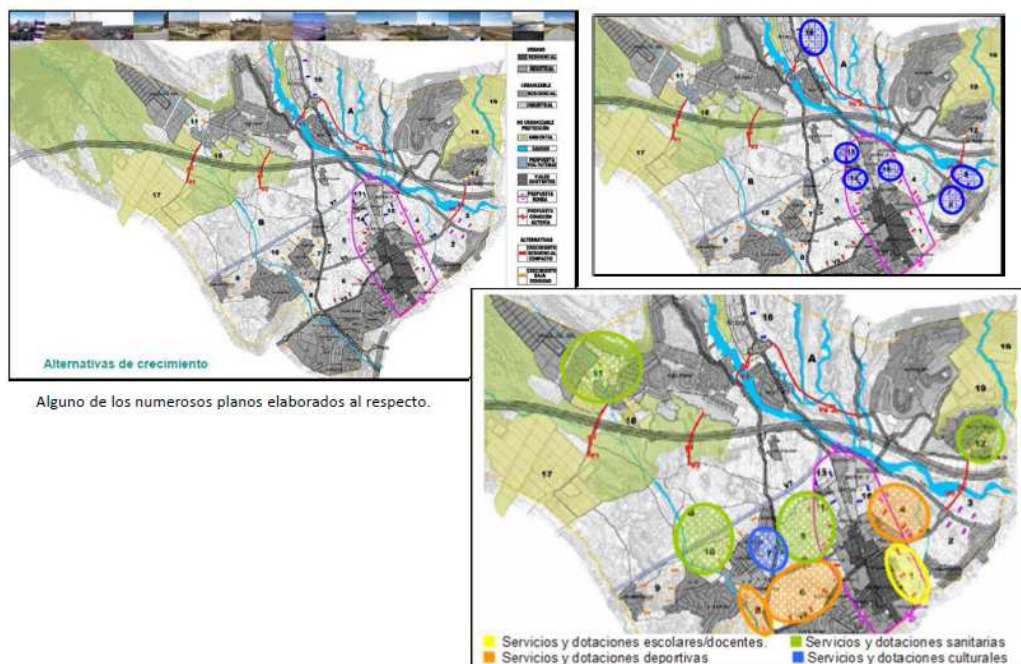
Hasta 2016 llega un proceso participativo, que en el último año a implicado a los representantes políticos y al personal técnico responsable exclusivamente.

Este proceso se inició en 2008 a través de la Encuesta Ciudadana y Taller de Evolución Urbana, un proceso de Participación Ciudadana en la fase de Concierto Previo del Plan General

de Mutxamel y continuidad a las acciones de participación pública iniciadas ya el mes de febrero de 2008 a través de las Jornadas de Participación y Reflexión sobre el planeamiento urbanístico, con presencia de personas representantes de asociaciones económicas y sociales de todo tipo (Documento Agosto 2009). Se realizó además un proceso de Encuestas de Movilidad que facilitó una muestra sobre desplazamientos cotidianos (trayectos habituales, distancia recorrida, tiempo

empleado, vehículo utilizado, causas que condicionan la utilización de un tipo de vehículo, volumen de desplazamientos, accesos a servicios públicos, necesidades de aparcamientos,...)

Hay que destacar la confección de análisis DAFO y la valoración de alternativas en relación a aspectos relacionados con los usos residenciales, las dotaciones y servicios, actividades económicas e infraestructuras viarias.



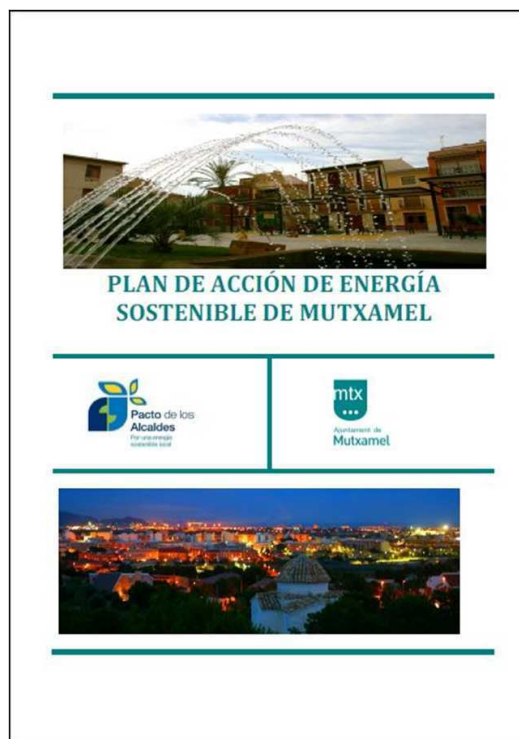
6.2.4.- Plan para la Energía Sostenible (PAES)

El Plan de Acción de Sostenibilidad Energética estuvo coordinado con el proceso participativo del Plan de Acción Local por la Sostenibilidad de Mutxamel, de tal manera que los ciudadanos entendieran el PAES como una parte del proceso hacia la sostenibilidad que desarrolla el Ayuntamiento.

El proceso de participación se llevo a cabo en dos sesiones, una de presentación del proyecto y los datos del Inventario de Emisiones (15 de

diciembre de 2011) y otra de priorización de las medidas trabajadas por los técnicos municipales y responsables políticos, que fueran viables tanto técnica como económicamente (3 de septiembre de 2012). Se expuso mediante una presentación el compromiso que supone la firma del Pacto de Alcaldes y la necesidad de aprobación del PAES por el pleno municipal para continuar dentro de este movimiento europeo. Asimismo, se comentó el proceso de redacción del PAES, así como su estructura, en cuatro

líneas estratégicas: gestión municipal, sector residencial, sector transportes y sector servicios. Se detallaron las 29 acciones propuestas, que fueron priorizadas por los ciudadanos para su ejecución en el período de vigencia del PAES, entre los años 2012 y 2020. También se incluyeron algunas acciones propuestas por los ciudadanos. En la sesión de priorización participaron representantes políticos, técnicos municipales, representantes de asociaciones locales y empresas relacionadas con la energía y público en general.



Plan de Acción de Energía Sostenible

PROGRAMA 3.3. PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE ALTERNATIVO

ACCIÓN 6. MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL EN CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS

OBJETIVO
Promover los desplazamientos peatonales en el casco urbano.

DESCRIPCIÓN
Se procederá a la mejora de la accesibilidad de calles mediante la ampliación de aceras, rebajes, pavimentación para peatones (p.ej. adoquines) y unificación del nivel de acera-callezada.
Con ello se fomentará el desplazamiento a pie. Por el casco urbano. Como consecuencia, se producirá una disminución de los gases contaminantes y el ruido en los espacios modificados.
Reducción de 0,03% de las emisiones de CO₂ a 2020 del transporte privado.

CONCEJALIA RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIACIÓN
Urbanismo	Municipal + Subvención supramunicipal

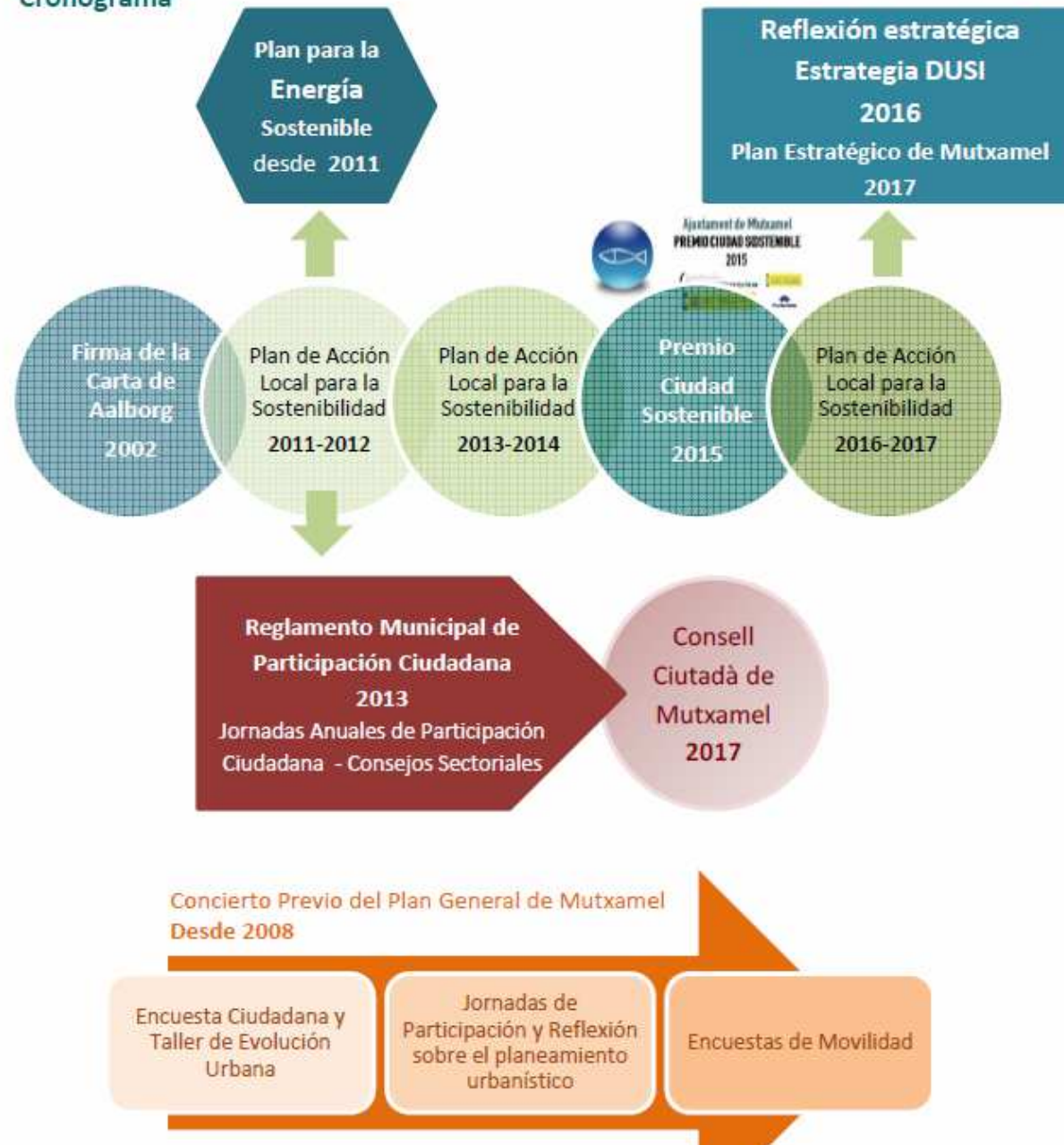
COSTE TOTAL €	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
150.000€	Km de calle de plataforma única y acera mejorada

FECHA DE REALIZACIÓN Y COSTE POR AÑOS									
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
%	0	0	0	16,67	0	0	41,67	0	41,67
€	0	0	0	25.000	0	0	62.500	0	62.500

REDUCCIÓN DE EMISIONES CO ₂	REDUCCIÓN DE kWh
13.981 t de CO ₂	54.018,17 kWh

PRIORIDAD	MUY ALTA	ALTA	MEDIA	X	BAJA

Cronograma



6.2.5.- Plan de Reflexión y Planificación Estratégica (2016- 2026)

En base a la inquietud respecto a la actitud del ayuntamiento frente al problema del desempleo, especialmente en juvenil, se analizan iniciativas y se decide que es el momento de impulsar de manera inequívoca el desarrollo de un Plan Estratégico con un horizonte a 10 años, con el objetivo de diseñar definitivamente el modelo de territorio que quiere ser Mutxamel, siguiendo su compromiso anterior y desde una actitud activa y emprendedora. En Mayo de 2016 se aprueba el inicio de una fase previa de reflexión estratégica que permita hacer un diagnóstico de la situación del área urbana para identificar claramente las necesidades y problemáticas, así como sus activos y potencialidades. Este proceso es el que se refleja en el punto 3 de esta estrategia, y a partir del que se inicia entre otras actuaciones, el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Mutxamel. La peculiaridad, respecto a la Participación Ciudadana, ha sido la intención de implicar a las organizaciones y sectores económicos, en cuanto que son «motores de crecimiento», y en hacer una «captación» más incisiva de personas que pueden aportar conocimiento al proceso.



Página en Facebook «Fent Futur a Mutxamel»



Espacio específico para el proceso en la web municipal

Realizado en materia de difusión.

Además de la elaboración de bases de datos de empresas, realización de llamadas, envío de emails e insistencia en invitar personalmente a las personas segmentadas como necesaria su participación, se realizaron las siguientes acciones:

1. Envío desde el ayuntamiento de comunicación a las asociaciones locales de vecinos, culturales, educativas, juveniles, deportivas, festeras, de mayores, mujeres, inmigrantes, sociales, relacionadas con la salud, medioambientales, políticas, empresariales, profesionales, sindicales y universidades.

2. Selección entre el directorio de negocios presente en la web del ayuntamiento de profesionales de servicios para empresas (Asesorías, Abogados, Seguros, Arquitectos, Ingenieros, Diseñadores,...contactos directos.
3. Llamadas a emprendedores y a emprendedoras, y a personas más proactivas

siguiendo las recomendaciones de técnicos (ADL) y empresas.

4. Email a técnicos municipales y miembros de pleno del Ayuntamiento.

5. Contacto inicial con medios de información de ámbito provincial y comarcal (periódicos digitales, radios y televisión), con el apoyo del Gabinete de Prensa Municipal.

6. Difusión del proceso a través de canales de la Universidad de Alicante (Politécnica), a alumnos de Mutxamel y docentes relacionados con el desarrollo tecnológico principalmente.

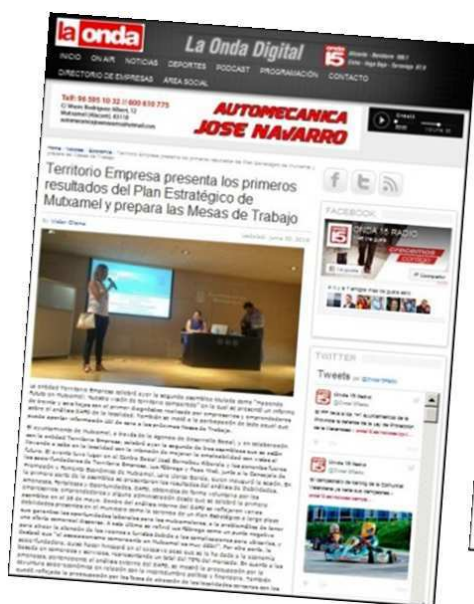
7. Publicaciones en las paginas de Facebook relacionadas con el ayuntamiento y de Territorio Empresa, creación de un evento, invitación al evento de una selección de 271 personas (786 personas de alcance, 96 visualizaciones y 20 respuestas).

8. Publicaciones en grupos de Facebook relacionados (Empresas Gente de Alicante, Desarrollo Local, Inversores y Emprendedores, Comunidad de Emprendedores Rurales,...). Envío de información por mensaje privado a su Facebook a Asociaciones de Mutxamel.

9. Revisión y seguimiento de publicaciones al respecto, referencias en redes sociales a las publicaciones de Diario Información, Costa Comunicaciones (La Rambla Mutxamel) y Alicante Opinión.

10. Referencias en twitter, etiquetando a organizaciones de Mutxamel.

11. Envío de email de agradecimiento a las personas asistentes a la asamblea.

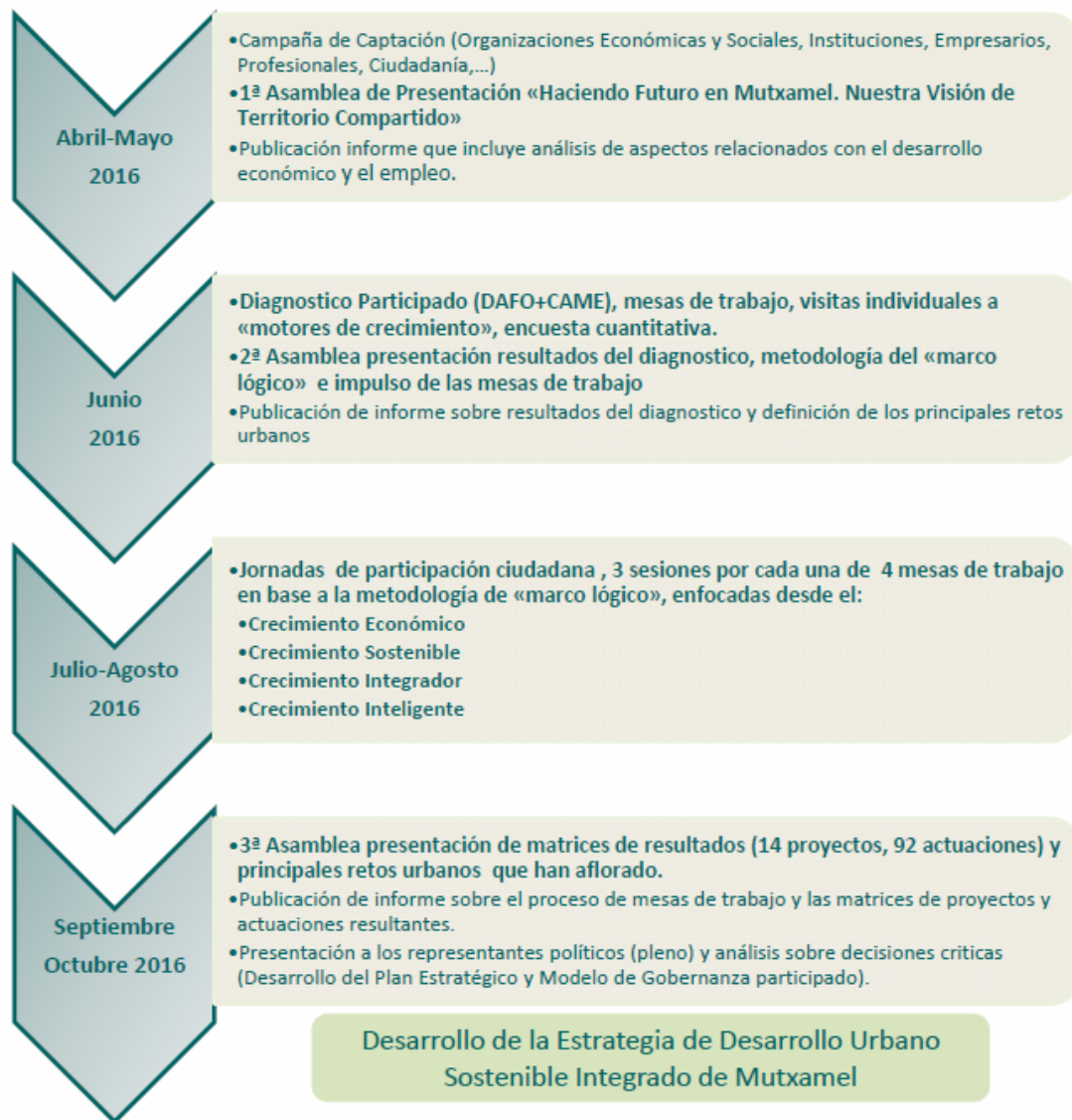


La metodología utilizada en cada una de las fases ha sido la siguiente:

- Diagnostico participado a través de análisis DAFO.
 - 2 sesiones grupales abiertas.
 - 3 sesiones grupales específicas (con responsables políticos y técnicos).
 - Sesiones individuales con «motores de crecimiento».
 - Cuestionario cuantitativo. (Método Delphi). Análisis CAME.
- Matriz de Proyectos a través de metodología de «Marco Lógico»
 - 1ª sesión de cada mesa: Análisis de involucrados, Definición del Problema, creación del Árbol de causas y efectos.
 - 2ª sesión de cada mesa: Definición del Objetivo (solución), transformación del Árbol a medios y fines (definidos como actuaciones), selección en base a filtros evaluando su temporalidad, impacto y viabilidad.
 - 3ª sesión de cada mesa: desarrollo en grupos (por proyectos) de las actuaciones (descripción del objetivo , acciones específicas y medios, agentes responsables e indicadores de evaluación y seguimiento.)



Cronograma proceso de Reflexión Estratégica y desarrollo Estrategia DUSI



Existe el compromiso de garantizar la participación ciudadana en el desarrollo de Plan Estratégico de Mutxamel (2017), así como el la implementación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrada, contando con la participación activa de la ciudadanía y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales.

Para ello se va a desarrollar un Plan de Comunicación que establezca los mecanismos efectivos de información y consulta, destacando el desarrollo de una pagina web específica, con acceso a los informes públicos que reflejan el proceso y las decisiones.

Se plantea para 2017 la definición y creación del Consell Ciutadà de Mutxamel como órgano consultivo y de participación del municipio, con una carácter proactivo y emprendedor, y un objetivo de utilidad.

En la presente estrategia además se señalan actuaciones relacionadas con la mejora del acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación, con la finalidad de informar con más efectividad a la ciudadanía, asociaciones y empresas, incidiendo de manera especial en una llamada a la acción participativa de los diferentes agentes sociales y económicos.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE MUTXAMEL (2013-2014)
Asamblea participativa i taller de propostes

AGENDA LOCAL 21
LLOC I DATA
 Centre Social Polivalent
 19 NOVEMBRE 15
 19:00 h
 Mutxamel

GESTIÓ MUNICIPAL
 CULTUR CAVALLINO
 SALUT ESPORTS
 PATRIMONI HISTÒRIC
 FORMACIÓ
 HORTS ABILIT MERICAT
 ACCESSIBILITAT
 CONSELL TRANSVERSAL I
 TURISME
 BANC ALIMENTARI
 SEIXES
 GASTRONOMIA COMERC
 OBRACIÓ



Hace dos años nos comprometimos a hacer de Mutxamel un municipio más habitable, más solidario, más vivo económicamente y más respetuoso con el patrimonio natural y cultural.
 Descubre qué hemos hecho entre todos y todas para conseguirlo.
 Colabora en la elaboración de nuevas propuestas para 2016-2017.

Fa dos anys ens vam comprometre a fer de Mutxamel un municipi més habitable, més solidari, més viu econòmicament i més respectuós amb el patrimoni natural i cultural.
 Descobriu què hem fet entre tots i totes per aconseguir-ho.
 Col·laboreu en l'elaboració de les noves propostes per a 2016-2017.

Organitza: 

2ª ASAMBLEA
 MIÉRCOLES, 29 DE JUNIO DE 2016
 A LAS 19:30 HORAS
 EN EL CENTRO SOCIAL JOSÉ BERNABEU ALBEROLA

REFLEXIONES DE LOS SECTORES ECONÓMICOS SOBRE OPORTUNIDADES DE MEJORA Y EMPLEO.

IMPULSO DE MESAS DE PARTICIPACIÓN INTEGRADAS POR SENSIBILIDADES ECONÓMICA Y SOCIALES.

HACIENDO FUTURO EN MUTXAMEL
 NUESTRA VISIÓN DE TERRITORIO COMPARTIDO



PLAN ESTRATÉGICO PARA EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO EN MUTXAMEL



3ª ASAMBLEA
 JUEVES, 6 DE OCTUBRE DE 2016
 A LAS 19:30 HORAS
 EN EL CENTRO SOCIAL JOSÉ BERNABEU ALBEROLA

Informe del proceso participativo
 Mesas de Crecimiento (Julio y Agosto 2016)
Decisiones estratégicas a abordar y su Impacto en el Empleo

HACIENDO FUTURO EN MUTXAMEL
 NUESTRA VISIÓN DE TERRITORIO COMPARTIDO

PLAN ESTRATÉGICO PARA EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO EN MUTXAMEL



AJUNTAMENT DE MUTXAMEL

INFORME MESAS DE CRECIMIENTO
 «Haciendo Futuro en Mutxamel»
 Mesas de Participación - Julio 2016



Territorio Empresa

AJUNTAMENT DE MUTXAMEL

Territorio Empresa

INFORME FINAL
 Análisis e interpretación de datos e información
 Propuestas futuras
 9 Agosto 2016



Han sido convocadas para su participación, a instituciones, organizaciones y entidades públicas, privadas y cívicas. Para los procesos participativos se ha contactado con las siguientes asociaciones:

<p>Asociaciones Culturales GRUP DE DANSA DE MUTXAMEL SOCIETAT MUSICAL L'ALIANÇA COLLA DE DOLÇAINERS I TABALETERS EL NUVOLET AGRUPACIÓN MUSICAL LA LLÀGRIMA DE MUTXAMEL AGRUPACIÓN DE COROS Y DANZAS VIRGEN DE LORETO CLUB BONSAI ALICANTE BALLET DE GISELA COMINS CAMBRA TEATRE MUTXAMEL COLLA DIMONIS DE MUTXAMEL ASOCIACIÓN DE TEATRO LA PECERA ASOCIACIÓN CULTURAL CRESOL DE MUTXAMEL CERCLE FRANCOPHONE DE MUTXAMEL ET ALENTOURS ASOCIACIÓN DE ESPECIALISTAS DE LA DANZA DE MUTXAMEL GRUPO DE BAILE NARACÉ CIGNUS FILMS CINÉTIKA PROYECTO BIENESTAR CULTURA DEPORTIVO MUSICAL ASOCIACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE LA DANZA EL SO DE MUTXAMEL ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA MARÍA ZAMBRANO FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CULTURALES CRISTIANAS EVANGÉLICAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA BALLET IVAN GÓMEZ</p> <p>Asociaciones Sociales y juveniles ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS EL SALVADOR ASOCIACIÓN DE MUJERES MUTXAMELERAS CÁRITAS PARROQUIAL EL SALVADOR PARROQUIA EL SALVADOR ASOCIACIÓN MUNDO NATURAL ASOCIACIÓN DAJLA SOLIDARIOS CON EL PUEBLO SAHARAUI FUNDACIÓN DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN CON EL PUEBLO SAHARAUI GRUPO SCOUT QUETZAL DE MUTXAMEL NUEVA ASOCIACIÓN CULTURAL DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE MUTXAMEL ASOCIACIÓN DE MUJERES BAHAI'S DE MUTXAMEL ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL MUTXAMEL GITANO ASOCIACIÓN HAKUNA MATATA MTX CASOCIACIÓN ALICANTINA DE FAMILIAS NUMEROSAS AAYUDAR ONG ASOCIACIÓN PROMOCIÓN GITANA ARATE KALI PEÑA SOLIDARIA MUTXAMEL (PSM)</p>	<p>Asociaciones Educativas AMPA DEL CEIP EL SALVADOR AMPA DEL CEIP ARBRE BLANC AMPA DEL CEIP MANUEL ANTON AMICS AMPA DEL CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MÚSICA RAFAEL RODRÍGUEZ ALBERT AMPA DEL IES MUTXAMEL ASSOCIACIÓ CÍVICA PER LA NORMALITZACIÓ DEL VALENCIÀ AMPA DEL IES L'ALLUSSER AMPA DEL CENTRO DE ESTUDIOS BÁSICOS ATLAS AMPA DEL CPEE SANTO ÁNGEL DE ALICANTE</p> <p>Asociaciones Festeras COMISIÓN DE FIESTAS DEL RAVALET COMISIÓN DE FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS COMPARSA ZEGRIES COMPARSA TEMPLARIOS ASOCIACIÓN COFRADÍA SANTO SEPULCRO COMISIÓN DE LA CABALGATA DE REYES MAGOS Y PESEBRES JUNTA MAYOR DE COFRADÍAS DE SEMANA SANTA COFRADÍA DE LA SANTA CRUZ Y EL CRISTO DEL PERDÓN DE MUTXAMEL COFRADÍA SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES Y SAN JUAN DE LA PALMA COFRADÍA DE JESÚS NAZARENO DE MUTXAMEL MAYORDOMÍA DE SAN ANTONIO ABAD COMISIÓN DE FIESTAS DE SAN PASCUAL DE MUTXAMEL ASOCIACIÓN CULTURAL Y FESTERA LOS GIRASOLES</p> <p>Asociaciones de Vecinos ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA HUERTA ASOCIACIÓN COMUNIDAD DE VECINOS URB. VALLE DEL SOL SECTOR XXX ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL TOSSAL REDÓ Y BAYONA ALTA ASOCIACIÓN DE VECINOS LOS GIRASOLES ASOCIACIÓN DE VECINOS RIO PARK RESIDENCIAL BONALBA GOLF DE MUTXAMEL ASOCIACION DE VECINOS URB. MOLI NOU FEDERACION DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE URB. DE MUTXAMEL ASOCIACIÓN VECINOS URBANIZACIÓN CASA FUS ASSOCIACIÓ DE VEÏNS L'ASSUT DE MUTXAMEL ASOCIACIÓN DE VECINOS LAS RIBERAS DE LA ALMAJADA ASOCIACIÓN DE VECINOS LAS PAULINAS</p>	<p>Asociaciones Festeras COMISIÓN DE FIESTAS DEL RAVALET COMISIÓN DE FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS COMPARSA ZEGRIES COMPARSA TEMPLARIOS ASOCIACIÓN COFRADÍA SANTO SEPULCRO COMISIÓN DE LA CABALGATA DE REYES MAGOS Y PESEBRES JUNTA MAYOR DE COFRADÍAS DE SEMANA SANTA COFRADÍA DE LA SANTA CRUZ Y EL CRISTO DEL PERDÓN DE MUTXAMEL COFRADÍA SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES Y SAN JUAN DE LA PALMA COFRADÍA DE JESÚS NAZARENO DE MUTXAMEL MAYORDOMÍA DE SAN ANTONIO ABAD COMISIÓN DE FIESTAS DE SAN PASCUAL DE MUTXAMEL ASOCIACIÓN CULTURAL Y FESTERA LOS GIRASOLES</p> <p>Asociaciones Deportivas SOCIEDAD DE COLOMBICULTURA DE MUTXAMEL CENTRE DE MUNTANYISME DE MUTXAMEL MUTXAMEL CF CLUB DEPORTIVO MUTXAMEL CLUB AUTOMOVILISME MUTXAMEL CLUB DE PILOTA VALENCIANA DE MUTXAMEL CLUB DEPORTIVO DE COLOMBICULTURA ARBRE BLANC DE MUTXAMEL CLUB DE CAMPO DE ALICANTE CLUB DEPORTIVO DE KARATE DE MUTXAMEL ASOCIACIÓN DE PETANCA DE MUTXAMEL AUTOMÓVIL CLUB ESCUDERÍA MUTXAMEL CLUB FRONTENIS MUTXAMEL MOTOCUB D'TRANKIS COSTA BLANCA CLUB DE BALONCESTO INNOVA DE MUTXAMEL AGILITY GOS CLUB CANINO CLUB DEPORTIVO MUTXAMEL MUSTANGS GRUPO DE RECREACIÓN DEPORTIVA TENIS MUTXAMEL ELS OMS CLUB DE TENIS 40-15 CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO ORHUM TAO CLUB DE ATLETISMO PISTA ABIERTA ASOCIACIÓN CULTURAL AIKIDO LUCENTUM CLUB DE FÚTBOL ESTRELLAS DE MUTXAMEL</p>
--	--	--

- Se ha convocado a todas las asociaciones políticas.
- Desde la Agencia de Desarrollo Local ha sido convocadas para su participación en la elaboración de la Estrategia toda la amplia base de datos de su directorio de empresas (*Servicios Turísticos, Alimentación y Bebidas, Establecimientos de libre servicio y de consumo cotidiano, Moda, textil y complementos, Equipamiento del hogar, Servicios de energía, Productos tecnológicos, Productos y servicios culturales, deportivos y de ocio, Productos y servicios profesionales, Vehículos y combustibles, Artesanía, Reparaciones, Actividades sanitarias y de servicios sociales,...*)



- Además de la Asociación de Comerciantes de Mutxamel y de grandes empresas, que se han implicado de manera comprometida tras un proceso de captación directa en la última fase de Reflexión Estratégica a través del DAFO y las mesas de Marco Lógico. La relación de las personas participantes aparecen en los informes correspondientes.



Además de instituciones, organizaciones y entidades públicas como las Universidades Miguel Hernández de Elx, Universidad de Alicante, Central Sindical Independiente y de Funcionarios CSIF, Comisiones Obreras, Unión General de Trabajadores.



An aerial photograph of a city, likely Mexico City, showing a dense urban landscape with a prominent cathedral in the center. The image is overlaid with a semi-transparent teal color. In the bottom right corner, there is a teal circle containing the number 7, and a teal rounded rectangle containing the text 'capacidad administrativa'.

7

capacidad administrativa

El Ayuntamiento de Mutxamel inicia su andadura en línea con la Sostenibilidad con la Agenda 21. La Sensibilidad de Mutxamel y su apuesta Focalizar el Desarrollo Urbano, hacia un modelo de Sostenibilidad Integrado e Integrador, arranca al inicio de la década de los 2000.

Desde el inicio del proceso de implantación de la Agenda 21 Local en el municipio, el Ayuntamiento se unió a la Red Provincial de la Diputación de Alicante, que ofrece soporte a los Ayuntamientos a la hora de poner en marcha políticas municipales sostenibles. Además de participar activamente en la Red, Mutxamel fue elegido en 2010 como laboratorio de la provincia en el que poner en marcha la experiencia piloto '12 Pasos para la red Agenda 21', con el fin de desarrollar el Plan de Acción Local municipal.

Todo el trabajo realizado de manera participada en el Plan de Energía Sostenible (PAES), el Plan de Movilidad y tráfico, el Plan de Ordenación urbana participado (PGOP) hasta llegar a la integración de todas estas implantaciones previas, culmina en el Plan de Acción Local (PAL) (Todo esto se detalla en Apartado 1 Identificación de problemas y retos).

A finales de 2010, se celebró la asamblea ciudadana de donde salieron las primeras propuestas que forman parte del PAL y que nos sitúa en nuestros días en la implantación y desarrollo del Plan de Acción Local 2016 y 2017, con las revisiones y seguimientos previos desde su arranque.

Como reconocimiento por haber apostado por proyectos y actuaciones dirigidas a potenciar la sostenibilidad, el municipio de Mutxamel recibió en el año 2015 el Premio Ciudad Sostenible. Se trata de un galardón a nivel nacional que otorga la Fundación Fórum Ambiental, con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente, el patrocinio de Ecoembes y con la colaboración de Smart City Expo World Congress y Fira Barcelona.

Toda esta experiencia ha sido enormemente valiosa y fruto de numerosos aprendizajes, que nos han permitido abordar la Estrategia DUSI, con el

impulso de la necesidad de proseguir todo el camino andado y con la clara apuesta del Ayuntamiento por continuar implantando actuaciones que entronquen con el Crecimiento Sostenible, Integrado e Integrador.

La Estructura de Seguimiento es una Comisión que se ordena del siguiente modo:

La comisión municipal de seguimiento del PAL (Plan de Acción Local de Sostenibilidad, tiene las siguientes funciones:

- Verificar la puesta en marcha y desarrollo de las actuaciones recogidas en el Plan de Acción y valorar el cumplimiento de objetivos perseguidos por las mismas.
- Revisar el cumplimiento y grado de ejecución del Plan de Acción.
- Proponer (en su caso) nuevos programas y/o actuaciones en cada línea estratégica. Implantar un proceso de mejora continua.
- Anualmente, la comisión de seguimiento convocará al foro para:
- Dar cuenta de resultados
- Priorizar las propuestas iniciales pendientes, o nuevas propuestas de actuación. Este proceso se realizará, de igual modo, en atención a los presupuestos anuales asignados para cada línea estratégica.

Integrantes de esta Comisión:

El Concejal Delegado de Participación Ciudadana	Rafael García Berenguer
La Concejala Delegada de Medio Ambiente	Lara Llorca Conca
La Técnico Auxiliar de Medio Ambiente	Anna Pont Solbes
El Funcionario de Participación Ciudadana en representación del Área de ASPE	Iraultza Zulueta Marín
El Funcionario de Ciudades Educadoras en representación del Área de ASPE	M ^º Jesús González Fernández

Secretario Rafa Martínez, el Jefe Administrativo de la Unidad Ambiental y Agenda 21 Lara Llorca como presidenta
Rafael García Berenguer como Vicepresidente

Se plantea la idoneidad de tener presente a las/los integrantes de esta Comisión para actuaciones vinculadas con la Estrategia DUSI.

LIDERAZGO INSTITUCIONAL

Estructura de Participación

Estructura de Control

Estructura de Selección de Operaciones

Estructura de Ejecución de Operaciones

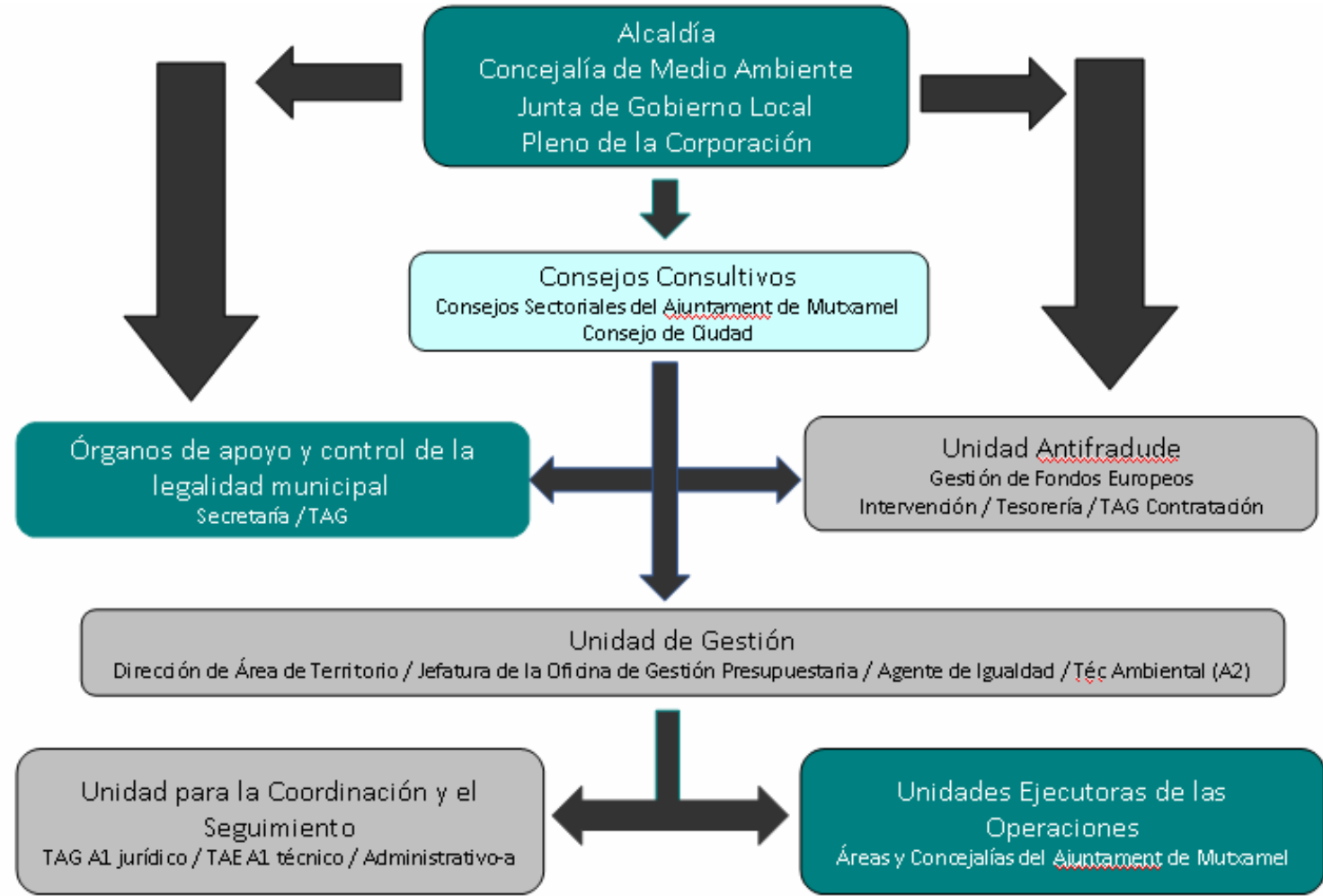


Diagrama de flujo de la estructura de la Entidad EDUSI MTX 2020



Órganos Institucionales



Órganos de Participación



Oficina EDUSI MTX 2020

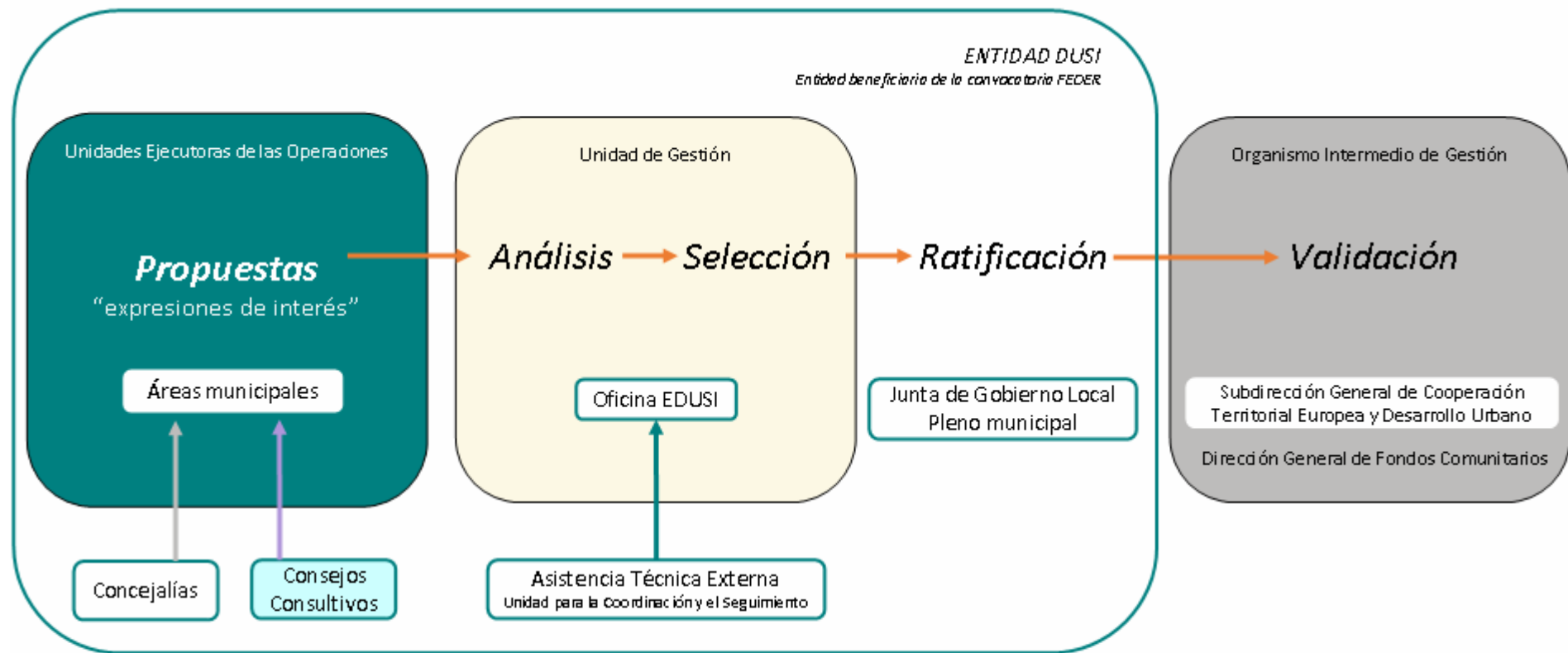


Diagrama de flujo del proceso de selección de operaciones: separación de funciones



8

**principios horizontales y
objetivos transversales**

8. Principios horizontales y objetivos transversales

La estrategia DUSI de *MTX 2018-2023 "Territorio compartido"* ha tenido en cuenta, desde el diagnóstico inicial hasta la configuración de las líneas de actuación, los principios horizontales y objetivos transversales

Principios horizontales y Objetivos Transversales	Identificación de Problemas	Diagnóstico de la ciudad	Retos	Líneas de Actuación
Igualdad entre hombres, mujeres y no discriminación	P1, Brecha digital y desigualdades económicas P6, Existencia de zonas degradadas física y socialmente, proliferación de viviendas en mal estado con problemas de convivencia e integración social en los barrios de la Zona Norte P7, Existencia de colectivos sociales en situación de precariedad provocada por la crisis socioeconómica	Los datos demográficos se han desagregado por sexo, identificando diferencias entre hombres y mujeres	Todos los Retos contenidos en la EDUSI MTX pretenden contribuir a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres	Todas las Líneas de Actuación de la EDUSI MTX incorporan la perspectiva de género en sus criterios
Desarrollo sostenible	P4, Nulo aprovechamiento de los recursos naturales, culturales y paisajísticos de Mutxamel como activos turísticos P5, Zonas urbanas degradadas: limpieza viaria, saneamiento, contaminación acústica, escasas zonas verdes, solares abandonados	El diagnóstico de la ciudad se ha realizado desde la perspectiva de la sostenibilidad, partiendo de la experiencia de gestión de la Agenda 21 Local	R4, Reducir el consumo energético e incentivar el uso de energías renovables R5, Poner en valor los recursos naturales, culturales y paisajísticos de Mutxamel para generar productos turísticos de calidad R7, Rehabilitación integral de los barrios de la Zona Norte R10, Aumentar las tasas de empleo local	LA 1, Desarrollo de la Administración electrónica y la Ciudad Inteligente LA 3, Eficiencia energética y energías renovables LA 4, Protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural LA 5, Rehabilitación de zonas verdes, patrimonio natural de la ciudad y áreas degradadas
Accesibilidad	P2, Movilidad urbana ineficiente y dificultades de accesibilidad universal	El diagnóstico de la ciudad incorpora el análisis de los problemas derivados de la accesibilidad universal, así como la gestión del Plan de Acción de Energía Sostenible	R3, Fomentar la movilidad urbana sostenible, impulsando los medios no motorizados y la accesibilidad universal, conectando la ciudad con las urbanizaciones dispersas	LA 1, Desarrollo de la Administración electrónica y la Ciudad Inteligente LA 2, Fomento de la movilidad urbana sostenible LA 5, Rehabilitación de zonas

				verdes, patrimonio natural de la ciudad y áreas degradadas
Cambio demográfico	P8, Altas tasas de envejecimiento y dependencia en la población local	El diagnóstico demográfico de la ciudad concluye el incremento de las cohortes de edades de mayores de 65 años que se acentúa en la zona centro	R8, Integración de los colectivos desfavorecidos en el mercado laboral R9, Mejorar las condiciones de vida y la atención a jóvenes, personas mayores y con diversidad funcional, desde la perspectiva de género	LA 6, Revitalización social, económica y física del área desfavorecida de la Zona Norte y del resto de la ciudad
Mitigación y adaptación al cambio climático	P3, El modelo urbanístico de urbanizaciones dispersas ejerce una fuerte presión sobre los recursos, provocando el aumento de los consumos energéticos y las emisiones de GEI	El diagnóstico de la ciudad incorpora el análisis derivado de la experiencia de gestión en materia ambiental por la Unidad Ambiental y del Plan de Acción Local por la Sostenibilidad y del Plan de Acción de Energía Sostenible	R6, Regeneración de espacios urbanos para convertir a Mutxamel en una ciudad sostenible y con buena calidad de vida	LA 2, Fomento de la movilidad urbana sostenible LA 3, Eficiencia energética y energías renovables LA 6, Revitalización social, económica y física del área desfavorecida de la Zona Norte y del resto de la ciudad